

Septiembre 2009

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA · VOL LXXXI · EDICIÓN 211

La Guerra en la **era**
contemporánea

Edición **211**

DIRECCIÓN

Vicealmirante Édgar Augusto Cely Núñez

SUBDIRECCIÓN

Brigadier General
Jaime Esguerra Santos

JEFE PUBLICACIONES

Teniente Coronel Daniel Angélico Villamil López

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmín Mora Cuéllar

CONSEJO EDITORIAL

Contralmirante Roberto Sáchica Mejía
General Álvaro Valencia Tovar
General Fabio Zapata Vargas
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila
Mayor Humberto Aparicio Navia

PERIODISTA

Paola Consuelo Ladino Marín

CIRCULACIÓN / SUSCRIPCIONES

Intendente Jefe Everardo Tabares Cardona
Adriana Suárez Rodríguez

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Rasgo & Color Ltda.
www.rasgoycolor.com / (1) 2400 495

CORRECCIÓN DE ESTILO

Roberto Sepúlveda

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 102-50 Of. 117
Teléfax: 620 6536

E-mail: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co
www.esdegue.mil.co



C o n



Editorial

General Freddy Padilla de León
Comandante General
de las Fuerzas Militares



Narcotráfico y Terrorismo: Nexos criminales enfrentados exitosamente por Colombia. Resultados recientes

Teniente Coronel John Henry Arango Alzate
Jefe Centro de Estudios del Narcotráfico de la
Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional



El riesgo de la sostenibilidad ambiental en Colombia por causa de los atentados contra el ambiente

Edilberto León Peña
Director de Postgrado Programas Ambientales
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Liz Lozano Ortiz
Profesora Especialización Evaluación del Impacto
Ambiental de Proyectos UJTL, Bogotá, Colombia.

La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 117. Teléfax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones 1003-1004, Bogotá, D.C. Colombia, Suramérica.

t e n i d o



La guerra en la era contemporánea: de la Regularidad a la Irregularidad Progressiva

Armando Borrero Mansilla

Director del grupo de investigación sobre Postconflicto en el CEESEDEN



El Terrorismo, amenaza global

Gabriel Gaspar Tapia

Ex embajador de Chile en Colombia



Terrorismo camaleónico: Evolución, tendencias y desafíos inminentes del terrorismo global

Andrés Molano Rojas

Director del grupo de investigación sobre Corte Penal Internacional en el CEESEDEN



El terrorismo reactivado. Balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina

Vicente Torrijos R.

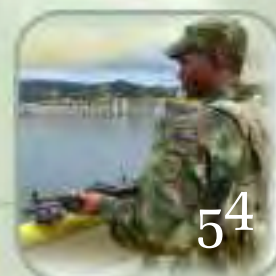
Profesor Titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario



El mito de las milicias urbanas. Desde la clandestinidad, un eje vital de soporte en los grupos terroristas

Coronel Jorge Luis Vargas Valencia

Director de Inteligencia de la Policía Nacional



La Defensa del Medio Ambiente. Responsabilidad compartida con las Fuerzas Militares

Eunice Nández M.

Alumna CIDENAL 2009



La responsabilidad ambiental de las Fuerzas Militares. Protección y defensa del medio ambiente y de los recursos naturales renovables

Jenny Marcela Pineda Pineda

Analista Ambiental Oficina de Planeación Estratégica CGFFMM



El Derecho Internacional Humanitario y las situaciones actuales de violencia

Jean Carlo Mejía Azuero

Decano Facultad de Derecho Universidad Militar Nueva Granada

Editorial

✦ **General Freddy Padilla de León**
Comandante General de las Fuerzas Militares

Nuevos retos de la seguridad institucional

El pueblo colombiano, el Gobierno que lo representa, las instituciones democráticas y con ellas las Fuerzas Militares, han realizado ingentes esfuerzos dirigidos a restaurar la paz en todo el territorio patrio. Tal compromiso les ha brindado la posibilidad a nuestros oficiales de acumular una extraordinaria experiencia en el manejo de situaciones de crisis, en la resolución de dilemas propios del campo de batalla y un amplio conocimiento sobre la realidad nacional. Sin embargo, al mismo tiempo les ha privado de la posibilidad de acceder a una formación más integral y que hoy es común en los oficiales de otros ejércitos, que no se ven precisados a enfrentar cotidianamente las amenazas del narcotráfico y el terrorismo.

Tal falencia resulta crítica cuando las Fuerzas Militares deben construir su futuro en un escenario estratégico complejo que demanda miradas amplias para fortalecerse como una institución propia de una sociedad democrática capaz de responder a las necesidades de seguridad del país.

En este contexto, la Escuela Superior de Guerra realiza una importante tarea relacionada con la formación de oficiales generales y de insignia, y superiores, al tiempo que promueve debates relacionados con la seguridad y defensa del Estado. Se trata de oficiales que abordan las complejidades del análisis histórico prospectivo y de los planeamientos estratégicos y operacionales al más alto nivel, permitiéndoles desempeñarse como líderes en una sociedad que les exige, simultáneamente, compromiso ético y acción eficaz.

El cuerpo de oficiales está altamente preparado y entrenado para analizar las contingencias de los conflictos bajo la visión de la postmodernidad. El terrorismo y el narcotráfico son amenazas a la seguridad mundial, que afectan sensiblemente la cotidianidad nacional.

En este sentido, resultan interesantes las apreciaciones que el doctor Armando Borrero Mansilla expone en el texto *La guerra en la era contemporánea: de la regularidad a la irregularidad progresiva*, en el que analiza la inminente pérdida de la regularidad en las guerras contemporáneas. Sostiene que el derecho de la guerra decae en la medida misma en que el Estado nacional ya no es el único titular de las armas.



Por su parte, el señor ex embajador de Chile, doctor Gabriel Gaspar Tapia, plantea que se está en presencia de una emergencia abierta del terrorismo global y analiza que la actual revolución científica técnica, la mundialización de la economía de mercado y todos esos fenómenos que en su conjunto se entienden como "globalización", también han tenido un impacto en el ámbito de la seguridad global.

Para el autor Andrés Molano Rojas, el terrorismo se adapta a las circunstancias de tiempo, modo y lugar. Bajo el título *Terrorismo camaleónico*, presenta la evolución histórica del terrorismo global, a partir de tres ciclos caracterizados por el tipo de terrorismo prevalente, la articulación ideológica de la actividad terrorista, el *modus operandi* preferido por las organizaciones terroristas y la instrumentalización de determinados medios de comunicación.

En este contexto, el profesor Vicente Torrijos R., en *El terrorismo reactivado*, presenta un balance y las perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina, dados los acontecimientos que impactaron negativamente la capacidad ofensiva y perturbadora de las Farc.

Afirma que aunque la estrategia militar del Estado ha dado frutos significativos, sería un atrevimiento estratégico suponer el fin de las Farc o la desaparición de su capacidad para constituir una amenaza a la seguridad colombiana, en particular, y de América Latina, en general.

Otro asunto vital en esta primera década del siglo XXI es el relacionado con la preservación del medio ambiente. La catedrática Eunice Ñañez M. desarrolla un interesante punto de vista sobre la responsabilidad de las Fuerzas Militares en el cuidado y protección de los recursos naturales renovables.

Afirma que las Fuerzas Militares tienen no sólo la misión de garantizar la seguridad y la defensa nacional, y de proteger las fronteras, sino que también tienen el deber de mantener y recuperar las

condiciones de seguridad que le permitan a la nación la exploración presente o futura de opciones de desarrollo a partir del uso de los recursos naturales; así como generar el mantenimiento de las condiciones que permitan el desarrollo de una vida digna a través del derecho a un ambiente sano, que incluye acceso a agua potable y aire limpio, entre otros.

El tema ambiental, también es abordado desde otra perspectiva por los doctores Edilberto León Peña, director de Programas Ambientales de Postgrado de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y Liz Lozano Ortiz, profesora adscrita a la Especialización en Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos. Ellos formulan la siguiente tesis: el concepto de sostenibilidad ambiental surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como 'emergencia planetaria', entendida como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad.

Adicionalmente, en este texto editado por la Escuela Superior de Guerra, se presentan importantes tesis relacionadas con las diferencias políticas y militares de la guerra fría, la posguerra fría y la política de seguridad democrática; la inteligencia estratégica, a partir del término de la guerra fría como herramienta fundamental para la toma de decisiones; el desplazamiento forzado; la guerra de percepciones en Europa: cómo abordar el desafío de actores no estatales al Estado colombiano. El caso del Reino Unido; la omisión impropia en las Fuerzas Militares; el ciclo del combate naval; la importancia del militar en la diplomacia, y la oralidad como elemento para la recuperación de la historia militar, entre otros interesantes textos.

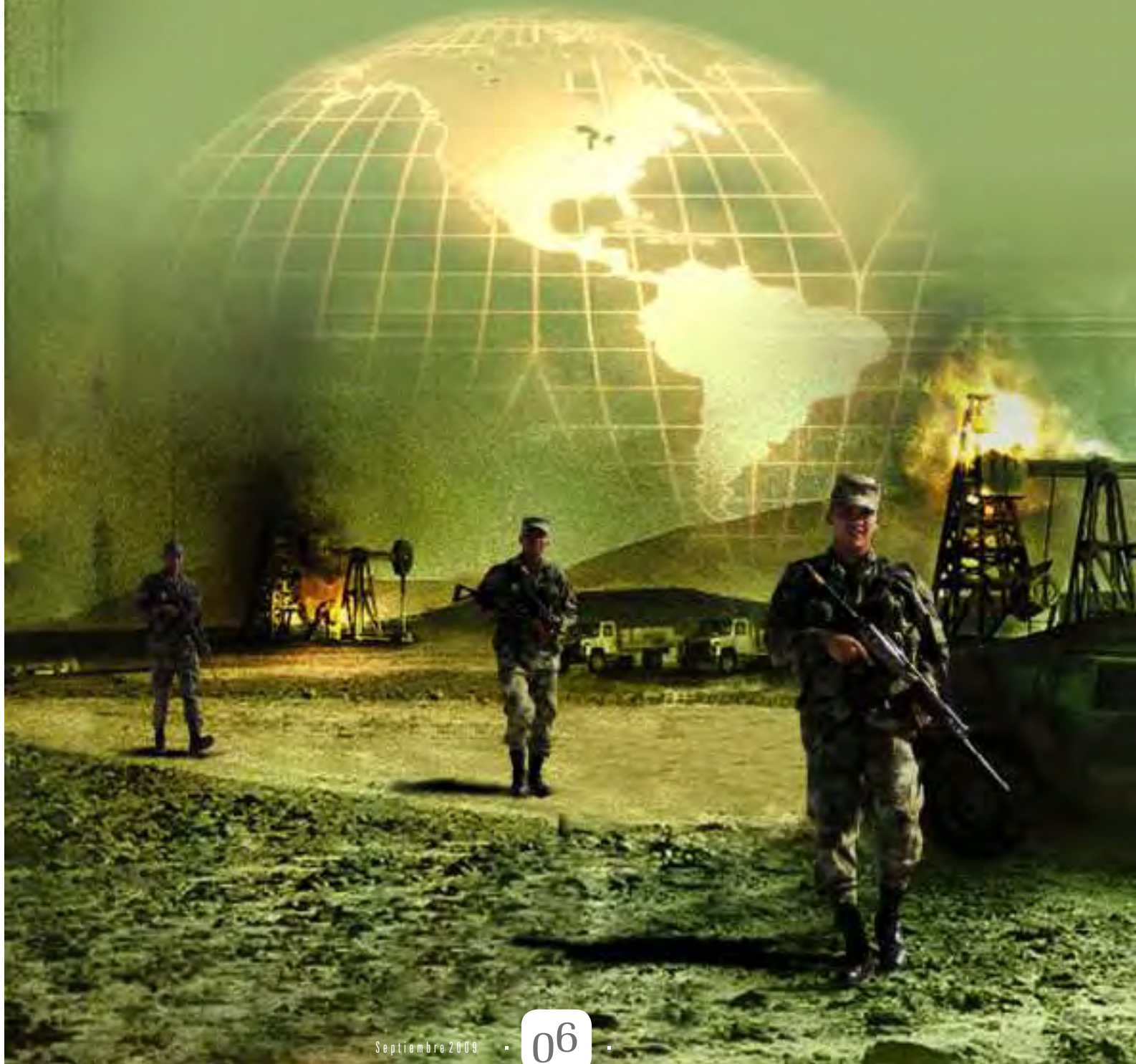
Se trata de un volumen caracterizado por la excelencia editorial y una invitación para la reflexión. ✈

El cuerpo de oficiales está altamente preparado y entrenado para analizar las contingencias de los conflictos bajo la visión de la postmodernidad. El terrorismo y el narcotráfico son amenazas a la seguridad mundial, que afectan sensiblemente la cotidianidad nacional.

La guerra en la era contemporánea:

▣ Armando Borrero Mansilla

Director del grupo de investigación sobre Postconflicto en el CEESEDEN



De las guerras civiles a las de liberación nacional, a las revolucionarias y a las confusas de las bonanzas no reguladas. Del terrorismo anarquista al fascista, al revolucionario y al de venganza sin fundamento nacional, la historia del siglo XX registra el fin de un sueño.

De la Regularidad a la Irregularidad Progresiva

Introducción

En los preludios de la etapa histórica que se vive, la guerra adquirió un carácter estatal regulado. El fenómeno que aparentemente es antinómico del derecho, fue atada al derecho, por una conquista de Occidente que hunde sus raíces en la Edad Media y que es el surgimiento de un dominio de lo público. La concreción de un largo camino histórico que acumuló normas religiosas y costumbres de honor entre guerreros, produjo finalmente el edificio jurídico del *Ius Publicum Europaeum*, en el cual la guerra se concebía como exclusivamente interestatal entre ejércitos regulares, simétricos en naturaleza. La guerra civil quedaba fuera de este ámbito de la regularidad, salvo, y de manera excepcional, cuando se llegara al reconocimiento de los sublevados como partido beligerante.

En la práctica y en particular por las guerras coloniales, no todos los conflictos se manejaron de forma

regular. Pero la irregularidad se dio en los márgenes. Entre las potencias de Europa primó la forma regulada convertida en modelo aceptado y propuesta para el mundo de los Estados nacionales. La irregularidad no desapareció del todo, pero la legitimidad era ostentada por la guerra ajustada a los cánones del derecho internacional europeo, el derecho clásico que dejó por fuera las variantes colonial y civil de los conflictos armados. Esas variantes, más adelante, en el siglo XX, cobraron venganza por su olvido; en esta etapa se asistió, y se asiste todavía, a la progresiva irregularización de los conflictos armados. De las guerras civiles a las de liberación nacional, a las revolucionarias y a las confusas de las bonanzas no reguladas. Del terrorismo anarquista al fascista, al revolucionario y al de venganza sin fundamento nacional, la historia del siglo XX registra el fin de un sueño. La guerra acotada cedió el paso. La guerra total y la resistencia hasta el fin se impusieron.



1. Las guerras mundiales y la irregularidad

Las dos guerras mundiales marcaron en un lapso breve el cambio que se impuso. La Primera Guerra Mundial fue, todavía, una guerra interestatal llevada a cabo por ejércitos regulares que se reconocían entre sí como adversarios legítimos. A lo largo de los frentes de combate, los uniformes simbolizaban la enemistad entre los Estados. Hubo sí una ruptura importante del orden de la guerra cuando un cambio técnico posibilitó el logro de ventajas por la vía del desafuero. Se trató de la guerra submarina. Un corsario nuevo irrumpió. Las costumbres navales no se podían cumplir cuando el curso se practicaba con un navío que no podía dar previo aviso so pena de ser hundido y sin espacio para albergar náufragos. El desarrollo técnico iría más allá, con el nacimiento del arma aérea, para complicar la aplicación del derecho, tanto de los medios y métodos de hacer la guerra, como del derecho de los no combatientes.

La Segunda Guerra Mundial sí cambió de manera profunda la manera de hacer la guerra y las posibili-

dades de aplicar el derecho. Fue una guerra en la cual los elementos ideológicos impusieron su ley. En el continente europeo, cuna del derecho de la guerra, un fenómeno político condujo a una criminalidad jamás vista en la historia. El irracionalismo nazi, su extremismo ideológico, la estupidez de sus concepciones racistas y su tendencia al totalitarismo absoluto, no sólo produjeron la guerra sino que al ocupar Alemania vastas zonas de Europa rebasó los privilegios de la potencia ocupante y se convirtió en opresora y esclavizadora de poblaciones a las cuales la ideología convertía en infrahumanos. El holocausto judío, el exterminio de gitanos, la brutalidad contra las poblaciones de Europa Oriental, especialmente, y la intolerancia contra cualquier forma de autonomía personal y social, signaron el conflicto. Toda Europa vio surgir movimientos de resistencia que en guerrillas, o con terrorismo y sabotaje, combatieron al ocupante criminal. En los bosques rusos, en Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia, en Grecia, en Francia e Italia, por doquier hubo partisanismo. Las guerras ideológicas hacen tambalear el concepto de un enemigo institucionalizado, por nombrarlo de alguna mane-



ra, vale decir, de un enemigo respetado como soldado obligado a tener para con su Estado las mismas obligaciones que los propios con el suyo. El enemigo se transforma en absoluto y su causa se juzga como malvada, tanto como el combatiente que la representa.

Otro factor, el científico y tecnológico, lleva a la eliminación de la frontera entre combatiente y no combatiente. El arma aérea, más eficaz y de mayor alcance que en la primera contienda, y la aparición del arma nuclear, llevaron la guerra más allá de los frentes donde se encontraban los soldados. Los bombardeos la acercaron peligrosamente a la guerra total. La población civil pasó a estar, también, en el frente. Nadie estaba exento de ser blanco. Todavía hoy, sigue la polémica sobre los bombardeos aéreos de ciudades y sobre la bomba nuclear. ¿Fueron medios legítimos ante la ausencia de regulaciones o fueron crímenes de guerra? ¿Podía un bando aplicar estrictamente el derecho aunque no hubiera reciprocidad, habida cuenta del poder de los nuevos métodos? No hay respuesta aceptada totalmente, y lo cierto es que el derecho llamado de La Haya, el de los medios y métodos de hacer la guerra, no ha avanzado como se pudiera esperar en medio del desarrollo del conocimiento.

2. Las guerras de liberación nacional

El siguiente hito en la irregularización de los conflictos, se dio en el ámbito de las luchas por la descolonización. Tras la Segunda Guerra Mundial se inició, incontenible, un proceso de formación de Estados nuevos. Los colonizados reivindicaron como etnias y como culturas, el derecho de tener sus propias asociaciones políticas y de gobernarlas con autonomía. Los dos grandes poderes surgidos de la contienda global, los Estados Unidos y la Unión Soviética, coincidieron en su condena del colonialismo europeo y estimularon, con procedimientos diferentes, los procesos independentistas del recién aparecido "Tercer mundo". Los grandes imperios vieron su fin. En 1947, la independencia de la India fue el gran campanazo. En África y en Asia, cuando las potencias europeas se negaron a dejar las colonias, se presentaron guerras de guerrillas y terrorismo como medio para echar fuera a las metrópolis dominantes. Indonesia, la Indochina francesa, Kenia, Argelia, Angola y Mozambique, el Sahara español, para sólo nombrar los más sonados, fueron conflictos irregulares, pero no se desdibujaba la idea del Estado tanto como lo sería más adelante en la historia; por lo menos, la guerra contra el Estado metropolitano se hacía en nombre de un Estado in nuce, el propuesto por los rebeldes para sus propios pueblos.

Otro factor, el científico y tecnológico, lleva a la eliminación de la frontera entre combatiente y no combatiente. El arma aérea, más eficaz y de mayor alcance que en la primera contienda, y la aparición del arma nuclear, llevaron la guerra más allá de los frentes donde se encontraban los soldados.



El terrorismo es la desregulación suma de los conflictos. Ya no se habla de guerra en un sentido militar. El terrorismo no busca derrotar militarmente a un adversario. Busca desintegrar la solidaridad social y desgastar al enemigo por el expediente de hacer daño. La violencia se transforma y se pierde toda noción de regulación y límite.

3. Las guerras revolucionarias

Las guerras revolucionarias aparecen por la misma época. Algunas de las guerras de liberación nacional son, simultáneamente, guerras revolucionarias. Otras cobran totalmente el carácter de guerras civiles, internas de un Estado, con todo lo que esto implica en términos de la regularidad. Aquí ya no aparece una propuesta de Estado para una nación distinta de la metropolitana, sino una lucha por la captura y el cambio del Estado nacional. El insurgente es más nítido y le plantea al mundo un problema más serio en torno del derecho a la rebelión. En principio es un delincuente y el derecho para tratarlo es el penal de cada Estado y no las normas del derecho internacional. La tensión entre posiciones morales, fuertemente ideologizadas, y el derecho positivo, se hace mayor. En un mundo tan comunicado como el actual, las figuras de Mao o del Che Guevara, simbolizan la cuestión.

4. El terrorismo

El terrorismo es la desregulación suma de los conflictos. Ya no se habla de guerra en un sentido militar. El terrorismo no busca derrotar militarmente a un adversario. Busca desintegrar la solidaridad social y desgastar al enemigo por el expediente de hacer daño. La violencia se transforma y se pierde toda noción de regulación y límite. En un principio, el terrorismo anarquista conservó unos mínimos éticos posibles, porque fue un terrorismo selectivo que atacaba de preferencia a las cabezas políticas de los Estados. Pero luego, en el período de entreguerras, el terrorismo fue mayormente nazi-fascista y por supuesto, las consideraciones éticas no estaban en la agenda de estos movimientos como limitante ante la prevalencia de los fines. Con las guerras de liberación nacional las enemistades se hacen absolutas y los métodos se degradan. Tanto el Estado metropolitano como los rebeldes y a veces los civiles partida-

rios del statu quo, como en Argelia (colonos pro Argelia francesa) se organizan al margen de las instituciones para hacer terrorismo por su cuenta o en alianza con un gobierno colonial que usa el terror de Estado como táctica auxiliar.

El terrorismo revolucionario y sus contrapartidas, el de Estado y el vigilanista (no estatal, de civiles contrarrevolucionarios) tiene características similares al anterior. Las guerras internas revolucionarias son de enemistad absoluta y el terrorismo se degrada en cuanto métodos, alcance y barbarie. La segunda mitad del siglo XX fue testigo de atentados cada vez más indiscriminados y violentos. Además las luchas trascienden, muchas veces, el límite nacional y se llevan fuera de las fronteras para atacar a Estados y sociedades tomados como cómplices o atizadores de situaciones de opresión.

En la actualidad, la irregularización de medios y métodos ha ido sumamente lejos de la mano de un terrorismo internacional en sus alcances, sin fundamento nacional en sus reivindicaciones y de tipo más bien subrevolucionario, en el sentido de tener un discurso más de castigo a supuestos ofensores, que de propuestas políticas concretas. Se trata de golpear al “gran satán,” por ejemplo, para castigar al imperialismo o una acción concreta de un Estado o una sociedad. Este terrorismo se hace, por lo general, en nombre de una civilización, una etnia, una religión o una cultura, contra un mundo cuestionado moralmente por el terrorista. Es un terrorismo internacional que opera en

forma de redes muy difíciles de identificar y en buena parte del poder de la red madre se funda en el monopolio de información que no poseen sus satélites y en poder financiero. Su modus operandi es similar al de las empresas multinacionales y basado en la informática avanzada; dan franquicias para que bandas terroristas de pensamiento, similar al del núcleo, operen en su nombre. De ahí la dificultad para ubicarlos y reprimirlos.

5. Conclusión

La guerra en el siglo XX y en los primeros del actual, ha ido perdiendo progresivamente el carácter de actividad realizada por Estados que se aceptan y reconocen como legítimos y como interlocutores válidos en la competencia pacífica y en la armada bajo la forma de guerra regular. Cada vez más los actores de las guerras son más desinstitucionalizados y los métodos más bárbaros e indiscriminados. Más allá de la guerra propiamente dicha, el terrorismo lleva la violencia a límites desconocidos hasta ahora. La noción de combatiente es cada vez más relativa y las víctimas de los conflictos son mayormente de civiles no combatientes. Sin Estado nacional monopolizador de las armas, el derecho no tiene sentido alguno y la desregulación se impone. ✎



La respuesta a la amenaza terrorista corresponde a las instituciones de orden y de defensa, pero la respuesta a las causas que generan este ambiente propicio para la emergencia de estas amenazas corresponde a esfuerzos amplios, plurisectoriales, no sólo de cada uno de los Estados nacionales, sino también de su coordinación en el ámbito multinacional.

El terrorismo, amenaza global

▣ **Gabriel Gaspar Tapia**
Ex embajador de Chile en Colombia

Los sucesos del 11 de septiembre del 2001, se transformaron en un hito en el debate respecto al terrorismo y a la definición de lo que se ha dado en llamar "nuevas amenazas". Por primera vez, los Estados Unidos habían sido objeto de un ataque directo en su territorio continental -salvo la breve incursión de las tropas de Francisco Villa en tiempos de la Revolución mexicana-. Así mismo, se trató de un "reto" que no fue seguido de una demanda específica, sino de la confirmación de una voluntad hostil de parte de una organización que no tenía sede, su estructura era eminentemente descentralizada aunque su jefatura era indiscutible, al igual que el carácter multinacional de la dislocación y composición de su fuerza. Estábamos en presencia de la emergencia abierta del terrorismo global.

Y aunque suene a una tautología, la experiencia histórica muestra que el despliegue de la actual revolución científica técnica, la mundialización de la economía de mercado, y todos esos fenómenos que en su conjunto entendemos como "globalización", también han tenido impacto en el ámbito de la seguridad global. La emergencia de organizaciones supranacionales, que se proponen objetivos estratégicos, que recurren a formas de enfrentamiento asimétricas, y que no se ajustan al dere-

cho internacional y no respetan el derecho humanitario, quedó en evidencia con el ataque a NY y WDC.

Una pregunta es inevitable, aunque su respuesta no es fácil. Se refiere a las causas que crean un escenario propicio para el desarrollo de estas organizaciones. Es un tema muy vasto, pero sin lugar a dudas que en la base de la emergencia de organizaciones antisistémicas están los graves problemas de pobreza, la falta de institucionalización en zonas del planeta y la correspondiente exclusión social que todo ello genera. La respuesta a la amenaza terrorista corresponde a las instituciones de orden y de defensa, pero la respuesta a las causas que generan este ambiente propicio para la emergencia de estas amenazas corresponde a esfuerzos amplios, plurisectoriales, no sólo de cada uno de los Estados nacionales, sino también de su coordinación en el ámbito multinacional.

Terminada la Guerra Fría, y poniéndose en movimiento un complejo proceso de recomposición de hegemonías, paradójicamente los principales conflictos de los últimos años emergen de una nueva amenaza, la del terrorismo global. Al igual que otros temas contemporáneos -como el cambio climático, los nuevos desarrollos de la delincuencia organizada- se trata de amenazas que afectan a la mayoría de las naciones, pero que ninguna de ellas puede resolver por sí mismas. De esta forma, el terroris-

mo global requiere de una respuesta multilateral junto al esfuerzo de cada uno de los Estados nacionales.

Los casos en América, los atentados en Buenos Aires y los sucesos del 11 de Septiembre

Cabe destacar, que en el pasado reciente nuestro continente ya había experimentado dos ataques terroristas de significación. En la década de los 90 del siglo pasado, en Buenos Aires, tanto la sede de la Embajada de Israel como un edificio de la comunidad judía, fueron blanco de ataques terroristas que provocaron indignación y muerte. Ambos casos han sido llevados a la justicia y, junto a ello, provocaron la solidaridad de toda la comunidad regional así como alertaron a los mecanismos de defensa estatal.

Posteriormente, los mencionados ataques al territorio estadounidense completaban el cuadro de la emergencia de una amenaza, que procedía de regiones ultracontinentales, que usaban medios innovadores y que se sustentaban en la utilización de fuerzas irregulares. Para estas organizaciones, el

teatro de operaciones no tenía fronteras y los medios utilizados desbordaban las armas convencionales.

Si bien nuestro continente es una de las regiones del mundo que más ha avanzado en materia de pacificación en las últimas décadas, no por ello ha quedado inmune a esta amenaza. Como uno de los efectos nocivos de la globalización, nuestros países deben enfrentar este nuevo peligro.

Posición de Chile respecto del Terrorismo

En nuestra opinión como Estado, los actos de terrorismo constituyen una grave amenaza a la paz y seguridad internacional, a la vida y dignidad humana, y atentan contra la estabilidad y consolidación de la democracia y la prosperidad de las naciones.

Entendemos que el terrorismo sólo se puede derrotar mediante una estrategia cabal y sostenida con la colaboración activa de todos los Estados y la comunidad internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y

Si bien nuestro continente es una de las regiones del mundo que más ha avanzado en materia de pacificación en las últimas décadas, no por ello ha quedado inmune a esta amenaza. Como uno de los efectos nocivos de la globalización, nuestros países deben enfrentar este nuevo peligro.



redoblando los esfuerzos en el ámbito nacional. En ese marco, Chile apoya la necesidad de promover y sustentar la lucha contra el terrorismo mediante el fortalecimiento de la cooperación.

Así mismo, somos de la opinión de que las medidas que se adopten para luchar contra el terrorismo deben cumplir, además, con todas las obligaciones que impone el derecho internacional, en particular las normas relativas a derechos humanos, derechos de los refugiados y el derecho humanitario.

En el marco de sus obligaciones en la ONU, Chile ha adoptado las medidas necesarias para implementar la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad. Así mismo, hemos participado activamente en el Comité 1267 presentando los informes requeridos con las diversas medidas adoptadas en cumplimiento de lo indicado en la Resolución 1390.

Es voluntad de Chile continuar realizando los esfuerzos que sean necesarios para que se respe-

Los mencionados ataques al territorio estadounidense completaban el cuadro de la emergencia de una amenaza, que procedía de regiones ultracontinentales, que usaban medios innovadores y que se sustentaban en la utilización de fuerzas irregulares. Para estas organizaciones, el teatro de operaciones no tenía fronteras y los medios utilizados desbordaban las armas convencionales.

te el marco de derecho que impone la Carta de las Naciones Unidas y los tratados internacionales vigentes.

De igual manera, Chile lo hace en la OEA, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en APEC en el Counter Terrorism Task Force (CTTF) y en el Mercosur.



Atentado a la Embajada de Israel en Buenos Aires, el 17 de Marzo de 1992



Atentado del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York.



Entendemos que el terrorismo sólo se puede derrotar mediante una estrategia cabal y sostenida con la colaboración activa de todos los Estados y la comunidad internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y redoblando los esfuerzos en el ámbito nacional. En ese marco, Chile apoya la necesidad de promover y sustentar la lucha contra el terrorismo mediante el fortalecimiento de la cooperación.

Respecto al proyecto de Convenio General sobre el Terrorismo Internacional, Chile ha reiterado el interés en concluir las negociaciones a la brevedad posible.

Convenios Internacionales contra el Terrorismo

El terrorismo ha sido un tema de la agenda internacional desde 1934, la Sociedad de las Naciones dio el primer paso para prohibir ese flagelo al analizar un proyecto de convenio para la prevención y el castigo del terrorismo. Pese a que ese convenio se aprobó finalmente en 1937, nunca llegó a entrar en vigor.

Desde 1963, se han elaborado 13 instrumentos jurídicos universales para prevenir los actos terroristas. Esos instrumentos se negociaron bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y están abiertos a la participación de todos los Estados Miembros.

Chile ha ratificado 12 de estos Convenios Internacionales contra el Terrorismo. Sólo se encuentra pendiente de ratificación el Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear de 2005, el que fue firmado en septiembre de ese año por el canciller Ignacio Walker.

Actualmente, los Estados Miembros están negociando un decimocuarto tratado internacional, un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, que complementaría el marco actual de instrumentos. Este se basaría en aspectos tales como la importancia de penalizar los crímenes terroristas, la condena de estos por ley y

presten mutuamente la mayor asistencia posible en estas materias.

Dicha negociación no ha terminado aún, debido a dificultades en el texto, en especial con la definición misma de terrorismo; por lo anterior, primaría la tendencia de no definir el terrorismo sino tipificar el delito a partir de la descripción de los diversos actos cometidos con ciertas finalidades.



la exigencia del enjuiciamiento o la extradición de los perpetradores. En especial, intenta subrayar la necesidad de eliminar las excepciones a esa penalización por motivos políticos, filosóficos, ideológicos, raciales, étnicos, religiosos o de índole parecida. El convenio en discusión propugna un llamado a los Estados Miembros para que adopten medidas de prevención de los actos terroristas y hace hincapié en la necesidad de que cooperen, intercambien información y se

Sin embargo, pese a las legítimas diferencias que puedan subsistir en relación con la conceptualización de este flagelo, los chilenos somos categóricos en condenar el uso de la fuerza contra la población civil, el desprecio al derecho humanitario y la subordinación del respeto de los derechos humanos a otros objetivos, cualquiera sea su motivación.

Las desigualdades que el propio proceso de globalización aumenta -los pobres de hoy, merced a la masificación de los medios de comunicación, tienen más conciencia de su condición-, las debilidades de institucionalización en diversas regiones del planeta, entre otros elementos, contribuyen a la exclusión social.



Estrategia Mundial de Naciones Unidas contra el Terrorismo

La Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo fue aprobada por los 192 Estados Miembros en una reunión de Alto Nivel de la Asamblea General, el 8 de septiembre de 2006. En ella, los Estados Miembros subrayaron la importancia de los instrumentos internacionales vigentes contra el terrorismo al comprometerse a considerar la posibilidad de ser parte en ellos cuanto antes y de aplicar sus disposiciones.

Se trata de la primera vez que todos los países del mundo han acordado un enfoque común para luchar contra el terrorismo. La aprobación de la estrategia es la culminación de años de esfuerzo y

representa el cumplimiento del compromiso contraído por los líderes mundiales en la Cumbre de 2005. La estrategia se basa en muchas de las propuestas y recomendaciones formuladas, en su momento, por el Secretario General, Kofi Annan.

Constituye el fundamento de un plan de acción concreto encaminado a:

1. Hacer frente a las condiciones favorables para la proliferación del terrorismo.
2. Prevenir y combatir el terrorismo, adoptar medidas para desarrollar la capacidad de lucha contra el terrorismo de los Estados.
3. Fortalecer la función de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

En el ámbito militar, es indudable que si algún medio debe emplearse, la experiencia indica que ha sido generalmente el uso de fuerzas especiales el más recurrido.



4. Velar por el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Impacto en la Defensa

La emergencia del terrorismo a escala global es un fenómeno que obliga a varios debates en el ámbito de la Defensa. ¿Es una amenaza que afecta a la Seguridad o a la Defensa de un Estado? ¿En cuáles ocasiones y qué medios deben emplearse en su combate? ¿Deben usarse medios policiales o militares?

La experiencia de estos años sugiere algunos elementos a estas respuestas. El primero es que cada país debe ser soberano para definir los mecanismos y los medios que se deben emplear según sea el grado de amenaza que el terrorismo global le plantee. El segundo es que esa misma experiencia indica que la cooperación en inteligencia es vital, así como disponer de mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida y flexible. En tercer término, es necesaria la mayor cooperación en el ámbito multilateral. Si se trata de una amenaza a escala global, es indispensable que la comunidad internacional respalde la acción de un Estado, en especial, en la medida que se entienda que es una amenaza que puede afectar a cualquier Estado dada la naturaleza globalizada de estas organizaciones.

En el ámbito militar, es indudable que si algún medio debe emplearse, la experiencia indica que ha sido generalmente el uso de fuerzas especiales el más recurrido.

Con todo, retomando algunas de las indicaciones anteriores, el tema del terrorismo no se agota en

una estrategia de seguridad. Las desigualdades que el propio proceso de globalización aumenta -los pobres de hoy, merced a la masificación de los medios de comunicación, tienen más conciencia de su condición-, las debilidades de institucionalización en diversas regiones del planeta, entre otros elementos, contribuyen a la exclusión social. A su vez, la masificación de la informática proporciona herramientas valiosas a las organizaciones extrasistémicas. Como señalamos anteriormente, al ser un tema de carácter global, debe ser enfrentado en el ámbito de la comunidad internacional, y en nuestra opinión, el principal y más legítimo es la Organización de Naciones Unidas.

Conclusión

El nuevo panorama global, que sucedió a la Guerra Fría, y que se despliega en medio de una vertiginosa revolución científico - técnica, junto a una profundización de la internacionalización de la economía, ha posibilitado la emergencia de una nueva amenaza: el terrorismo global.

Las causas que originan este flagelo son diversas y complejas, y por lo mismo, obligan a un consenso multilateral. Naciones Unidas ha avanzado en la construcción de compromisos de combate a esta amenaza. Si bien el terrorismo tiene muchos elementos políticos, buena parte de su caldo de cultivo tiene relación con problemas del desarrollo. Por lo mismo, su combate no es sólo un tema de Fuerzas Armadas y policías, sino de una respuesta multidimensional de parte de los Estados nacionales y la comunidad internacional.✎

Terrorismo camaleónico:

▣ **Andrés Molano Rojas**

Director del grupo de investigación sobre Corte Penal Internacional en el CEESEDEN

Cuando en septiembre de 1901, luego de que el presidente William McKinley fuera asesinado por León Czolgosz durante una visita a la exposición panamericana de Buffalo, su vicepresidente y sucesor inmediato, Theodore Roosevelt, proclamó una cruzada internacional contra el terrorismo anarquista (Weisberger, 1993) –al que calificaba como “*un crimen contra el género humano*”– no imaginó que 100 años después otro presidente de los Estados Unidos declararía nuevamente una guerra global contra el terrorismo, en términos prácticamente idénticos, tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, orquestados por Osama Bin Laden y su red terrorista contra diversos objetivos en territorio norteamericano. Naturalmente, las circunstancias políticas globales en uno y otro momento de la historia son sustancialmente distintas. Pero así sea resultado puro del azar, tal coincidencia debería bastar para suscitar preguntas sobre la continuidad –si se quiere camaleónica, a la manera de Clausewitz¹– de la amenaza a la seguridad que el terrorismo encarna.


Este escrito pretende reconstruir, con base en algunos esfuerzos precedentes, la evolución del terroris-



Fragmento dibujo del asesinato de William McKinley por parte de León Czolgosz.

¹ Como se recordará, Clausewitz considera que la guerra es un verdadero camaleón “por el hecho de que en cada caso concreto cambia de carácter”, y a pesar de ello, sigue siendo, esencialmente, el mismo fenómeno. Cfr. Clausewitz, 1999:49.

Evolución, tendencias y desafíos inminentes del terrorismo global



Naturalmente, las circunstancias políticas globales en uno y otro momento de la historia son sustancialmente distintas. Pero así sea resultado puro del azar, tal coincidencia debería bastar para suscitar preguntas sobre la continuidad –si se quiere camaleónica, a la manera de Clausewitz– de la amenaza a la seguridad que el terrorismo encarna.



Aunque puedan hallarse formas de “prototerrorismo”, que se remontan al siglo Primero de la Era común, como en el caso de los *sicarii* que luchaban en Palestina contra la dominación romana, o a los siglos XI y XIII como los *assassins* que emprendían campañas violentas contra cruzados y otros musulmanes en Persia y Siria, o más recientemente, a los siglos XVII y XIX, como los *thugs* en India.

mo global a lo largo de su historia e identificar y llamar la atención sobre las características peculiares del terrorismo contemporáneo y las principales tendencias con que el fenómeno terrorista podría manifestarse en el futuro mediano.

En un esfuerzo por superar lo que Alex Schmid (2004) ha denominado “el problema definicional” del terrorismo —es decir, las dificultades para llegar, tanto en el plano académico como en el jurídico, y naturalmente, en el puramente político, a una definición comprehensiva universalmente aceptada—, y sin la pretensión de agotar una discusión prolija y sumamente enriquecedora, el presente artículo parte del supuesto de que el terrorismo es un método de acción política violenta que tiende a articularse en procesos de larga duración para compensar asimetrías en el contexto de un conflicto, y que opera provocando una destrucción o caos sustantivo, según un modelo eminentemente transitivo cuyo efecto psicológico es superior a sus efectos materiales, por cuanto elige objetivos con alto valor simbólico, a efectos de transmitir un mensaje para afectar grandes audiencias, y cuyos agentes impulsan principal —aunque no exclusivamente— determinadas pretensiones políticas (Molano, 2008:374ss).

La trayectoria histórica y camaleónica del terrorismo

Aunque puedan hallarse formas de “prototerrorismo”, que se remontan al siglo Primero de la Era común, como en el caso de los *sicarii* que luchaban en Palestina contra la dominación romana, o a los siglos XI y XIII como los *assassins* que emprendían campañas violentas contra cruzados y otros musulmanes en Persia y Siria, o más recientemente, a los siglos XVII y XIX, como los *thugs* en India (Laqueur, 1980), lo cierto es que en un sentido estricto el terrorismo es una invención moderna y occidental; posibilitada principalmente por factores como la industrialización y la urbanización, con las mutaciones que estos fenómenos y procesos introducen en los distintos ámbitos de la vida social.

En efecto, es en la segunda mitad del siglo XIX cuando cabe ubicar un primer ciclo global de terrorismo², que se extendería hasta la Primera Guerra Mundial y que bien podría denominarse **ciclo revolucionario**. Esta primera oleada está impregnada de anarquismo (Coolsaet, 2004) y nacionalismo, y tuvo su origen en

² La identificación de sucesivas “oleadas globales” de terrorismo se debe en primer lugar a David Rapoport (2004). Rapoport distingue cuatro oleadas: la Anarquista (1880 a 1910, aproximadamente); la Anticolonial (que se extendería desde la década de 1920 hasta la de 1960, inclusive), la del terrorismo de Nueva izquierda (1960-1980) y una última oleada, la Religiosa (que habría comenzado en 1979 y se extendería hasta hoy). La evolución que aquí se presenta sigue, en términos generales, la clasificación de Rapoport, aunque la condensa y simplifica.

los movimientos antizaristas que operaban en Rusia. En la práctica, combinaba el terrorismo individualizado con el indiscriminado, aunque privilegiando el magnicidio como *modus operandi*³. La actividad terrorista estuvo impulsada por la idea de que la destrucción violenta de los regímenes imperantes era la condición para el surgimiento de un nuevo modelo de sociedad, y por regla general, se circunscribió en cada caso a las fronteras nacionales. El perfeccionamiento de la bomba y la extensión del uso de la dinamita facilitaron técnicamente la propagación del terrorismo por Europa occidental, los Balcanes, Asia y Norteamérica. Muy pronto, al papel purificador o renovador que le atribuían a la violencia que practicaban, los terroristas le añadieron el no menos importante de servir como instrumento de propaganda, para lo cual aprovecharon hábilmente el incremento de la tasa de alfabetización y la enorme influencia que empezaba a tener en los asuntos políticos y sociales la prensa escrita, de conformidad con el principio de la “*Propaganda mediante la acción*”.

Con la “segunda guerra de los 30 años”, es decir la I y la II Guerra Mundial conjuntamente consideradas, este ciclo empezó a remitir, para ser sustituido por uno nuevo, el **ciclo emancipatorio**⁴ que se extiende desde finales de la década de 1940, con el terrorismo practicado por los judíos para expulsar al administrador colonial británico de Palestina como precedente inmediato (Barker, 2006), hasta la década de 1970, con algunas secuelas en la década siguiente. Se trata del periodo histórico en el que el terrorismo ha sido, de alguna manera, más exitoso (Rapoport, 2004).

3 En efecto, “Entre 1894 y 1900 cuatro Jefes de Estado europeos —un presidente de Francia, el primer ministro de España, la Emperatriz de Austria y el rey de Italia— fueron asesinados por anarquistas confesos” (Weisberger, 1993). En la enumeración habría que incluir también un presidente de los Estados Unidos.

4 Este segundo ciclo fusiona las que Rapoport llama ola Anticolonial y de ola de Nueva Izquierda, y a fin de cuentas se caracterizó por una sostenida y profunda colaboración entre grupos terroristas de corte nacionalista-independentista y grupos internos de izquierda radical.

Los insumos ideológicos de los que se nutrió este ciclo fueron básicamente los nacionalismos exacerbados por el proceso de descolonización posterior a la II Guerra Mundial, los diversos discursos revolucionarios que cautivaron audiencias especialmente en el Tercer mundo, y la reacción frente al orden capitalista liderado por los Estados Unidos; todos los cuales, en la mayoría de los casos, se reforzaban y retroalimentaban recíprocamente⁵. En su aparente heterogeneidad, este ciclo contiene protagonistas tan diversos como George Habash, Carlos Marighe-lla, y la banda Baader-Meinhof; así como organizaciones nacionalistas palestinas, guerrillas urbanas latinoamericanas y grupos radicales armenios, italianos o japoneses. Algo más evidentemente homogéneo fue su *modus operandi*, en el que predominaron las actividades urbanas orientadas a catalizar la movilización de amplios sectores de la población, y que supusieron una tendencia a practicar el

Esta primera oleada está impregnada de anarquismo y nacionalismo y tiene sus orígenes en los movimientos antizaristas que operaban en Rusia; la cual combinaba tanto el terrorismo individualizado como el indiscriminado, privilegiando, sin embargo, el magnicidio como su *modus operandi*.

terrorismo indiscriminado. Los asesinatos espectaculares, la toma de rehenes y el secuestro de naves y aeronaves fueron los formatos más recurrentes de la actividad terrorista, que muchas veces tuvo rasgos de violencia comunitaria (especialmente cuando era practicada por grupos nacionalistas) o fue considerada como etapa previa a la consolidación de un proyecto insurgente revolucionario o mecanismo compensatorio de la fragilidad del mismo.

Con la masificación de la cobertura de las redes de televisión, los actos terroristas tenderán a crecer en

5 Vide Rubenstein, 1988, especialmente las pp. 239-286.

espectacularidad⁶, al tiempo que dejan de tener un alcance básicamente interno y empieza a abrirse espacio el terrorismo transnacional⁷.

Ese será uno de los rasgos que más diferencie este ciclo del siguiente, el **ciclo milenarista**, actualmente en desarrollo, y en el cual el terrorismo tendrá un carácter marcadamente internacional⁸. En este ciclo se destaca, especialmente, la actividad del yihadismo global de inspiración fundamentalista, y de hecho, uno de sus rasgos más notables es el importante rol que tienen los componentes religiosos y escatológicos como inspiradores de la actividad terrorista.

El formato típico de este ciclo lo constituirá el terrorismo suicida, que se combinará con el empleo creciente de medios no convencionales, y especialmente, con la “reconversión” de instrumentos no letales en sofisticadas armas de elevado potencial destructivo –como sucedió, precisamente el 11 de septiembre de 2001–, en un proceso en el cual es posible identificar también indicios del paso paulatino del terrorismo indiscriminado al terrorismo de destrucción masiva.

Este ciclo ha sido potenciado por el proceso de globalización contemporánea, los cambios en las dinámicas de las relaciones internacionales y el relajamiento del orden mundial, las tendencias



Con la masificación de la cobertura de las redes de televisión, los actos terroristas tenderán a crecer en espectacularidad, al tiempo que dejan de tener un alcance básicamente interno y empieza a abrirse espacio el terrorismo transnacional.

demográficas y migratorias, y los desarrollos tecnológicos –especialmente los relacionados con la Internet y otras tecnologías de la información– (Lia, 2005), los cuales han repercutido especialmente en las estructuras organizacionales del terrorismo, cuyo modelo clásico, altamente jerarquizado y centralizado, ha sido sustituido hoy por esquemas en red, sumamente flexibles y descentralizados⁹; abriendo espacios incluso a la aparición de “resistencias sin líderes” (Kaplan, 2001) y a la actuación de “vengadores solitarios” (Stern, 2003).

6 Recuérdense, entre otros: el secuestro simultáneo de tres aviones comerciales por parte del Frente Popular para la Liberación de Palestina –que luego los hizo estallar en el desierto jordano–; el incidente de los Juegos Olímpicos de Munich en 1972; y el secuestro en 1975 de los ministros de petróleo de los Estados miembros de la OPEP reunidos en Viena, dirigido por el venezolano Ilich Ramírez (a. Carlos). Para un minucioso recuento, cfr. Veiga et Al., 1997:261-290.

7 Para Reinares (2005): “Terrorismo transnacional sería el que de una u otra manera atraviesa fronteras estatales, básicamente porque quienes lo ejecutan mantienen estructuras organizativas o desarrollan actividades violentas en más de un país, incluyendo por lo común territorios sobre los cuales no tienen jurisdicción alguna las autoridades a que dirigen en última instancia sus demandas. Esto significa que los actos de violencia involucran a más de un país y con frecuencia a individuos de dos o más nacionalidades, tanto por lo que se refiere a los terroristas como a sus víctimas”.

8 Nuevamente, siguiendo a Reinares (2005): “Terrorismo internacional es, en primer lugar, el que se practica con la deliberada intención de afectar la estructura y distribución del poder en regiones enteras del planeta o incluso a escala misma de la sociedad mundial. En segundo término, aquel cuyos actores individuales y colectivos hayan extendido sus actividades por un significativo número de países o áreas geopolíticas, en consonancia con el alcance de los propósitos declarados (...) Ahora bien, no todo terrorismo transnacional es terrorismo internacional, aunque cualquier terrorismo internacional es por definición terrorismo transnacional”.

9 El trabajo de Arquilla & Ronfeldt (2003) sigue siendo una referencia obligada a la hora de abordar estas transformaciones.



Tendencias futuras: hiperterrorismo y terrorismo complejo

El tercer ciclo está lejos de haber remitido. Antes bien, parece estar en un momento expansivo. Cabe entonces preguntarse qué forma podrá asumir el desafío encarnado por el terrorismo en el futuro mediato.

Los conceptos de *hiperterrorismo* y *terrorismo complejo* parecen ser útiles para describir el aspecto que bien podría tomar el terrorismo en un escenario que, por ahora, estaría determinado por diez tendencias principales¹⁰:

1. Incremento en la letalidad y la relevancia (capacidad perturbadora) de los atentados terroristas.
2. Sofisticación y simplificación tecnológica.
3. Persistencia de diversas formas (unas más veladas que otras) de auspicio o aprovechamiento de las actividades terroristas por parte de algunos Estados.
4. Dispersión y desconcentración de la actividad terrorista, compensada sin embargo por la adquisición de méritos a nivel global: la actuación eficaz de un grupo terrorista redundará en beneficio (mediático y propagandístico) de todos los demás.

5. Multiplicación del impacto de los actos terroristas mediante su reedición a través de los medios masivos de comunicación, o de su divulgación por emisores independientes vía Internet.
6. Proliferación y diversificación de recursos financieros y logísticos, tanto legales como ilegales, para apoyar las actividades terroristas.
7. Densificación de los vínculos entre los grupos terroristas y las grandes organizaciones del crimen organizado transnacional.
8. Progresiva des-politización de las demandas y fortalecimiento de discursos identitarios y religiosos como instrumentos de justificación del terrorismo.
9. Creciente individualización de la violencia terrorista.
10. Y finalmente, la articulación de la actividad terrorista en redes de operación sumamente resilientes y redundantes, a través de las cuales circulan grandes volúmenes de información, recursos y mensajes.

El concepto de hiperterrorismo hace énfasis en la tendencia del III ciclo a abandonar el terrorismo simplemente indiscriminado para apostar por la destrucción intencionalmente masiva, la cual se ve potenciada por la aparición de nuevas posibilidades de terrorismo no convencional, ya sea nuclear, biológico, químico, radiológico o cibernético que, de llegar a concretarse, podrían provocar una destrucción y un daño de proporciones catastróficas. En palabras de François Heisbourg (2002:128): *"El terrorismo clásico de finalidad política correspondía a una forma de diálogo entre el agresor y el agredido, siendo la dosificación de la agresión esencial en las negociaciones, puesto que el terrorista debe saber hasta dónde puede*

¹⁰ La identificación de estas tendencias se basa en Hoffman (1999), con ajustes y correcciones propias.

llegar sin riesgo de poner en peligro su propia causa y obtener la realización de sus objetivos. El Estado, por su parte, busca un equilibrio sutil entre la persecución y la destrucción del terrorista y la negociación. El paso al hiperterrorismo que constituye el 11S significa que ha desaparecido el tabú de la destrucción masiva. Desde entonces, el empleo de armas biológicas o nucleares ha salido de lo impensable para entrar en el campo de lo real”.

A su vez, el concepto de *terrorismo complejo* (Homer-Dixon, 2002) enfatiza en la idea de que la complejización de las sociedades humanas, traducida en la densificación de los asentamientos poblacionales y en la creciente dependencia de individuos y comunidades enteras de la tecnología, genera una elevada vulnerabilidad que puede ser fácilmente aprovechada por los terroristas para afectar cualquiera de las dimensiones de la seguridad económica, militar, ambiental, societal o política.

En todo caso, la más reciente evolución del terrorismo ya se ha hecho sentir, afectando sustancialmente el mapa geoestratégico, que si antes se basaba en la existencia de zonas precisamente delimitadas, ordenadas progresivamente, y en las que era posible orientarse en relación con ellas y las condiciones de paz y de seguridad que las caracterizaban, se basa ahora en el rompimiento de esas distinciones, en la irrupción de una “condición de guerra” (Dal Lago, 2005) en áreas que antes se ubicaban en el orden de paz y de seguridad, lo que no puede traer como consecuencia nada distinto del establecimiento de una especie de “estado de excepción permanente”, o por lo menos inminente, frente a la amenaza terrorista, del cual resulta prácticamente imposible sustraerse.

Conclusión: algunos desafíos inminentes

De todo lo anterior, se desprende un conjunto importante de desafíos tanto para tomadores de decisiones como para trazadores de políticas y, desde luego, operadores de seguridad.

En primer lugar, el terrorismo contemporáneo es ciertamente difuso. Y sin embargo, la lucha del terrorismo está vinculada a una precisa localización de las audiencias a las que es imperativo contra-impactar para inhibir el florecimiento de nuevas células y grupos terroristas.

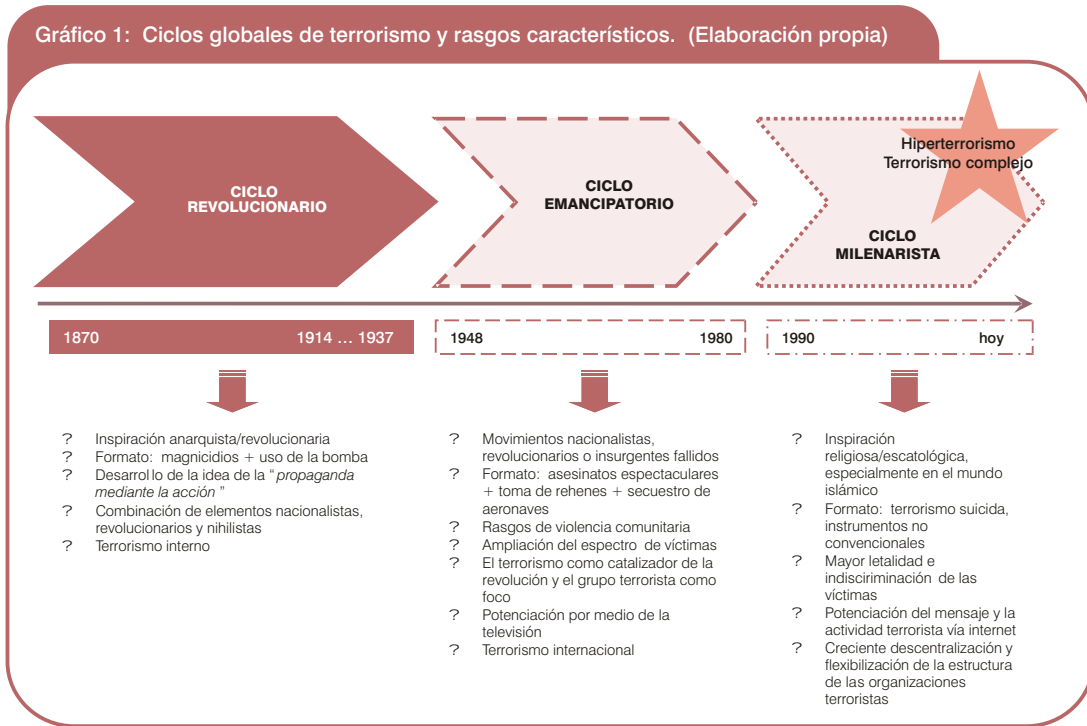
En segundo lugar, la omnipresencia de la amenaza terrorista hace cada vez más poderosa la presión para pasar de una geoestrategia defensiva/reactiva a una geoestrategia disuasiva/preventiva, para el desarrollo de la cual, sin embargo, no existe aún un marco institucional suficientemente claro y adecuado a nivel internacional (Nabati, 2003).

Finalmente, tal como hoy se presenta, la amenaza terrorista asume un carácter verdaderamente global. En buena medida, ello se debe a la existencia de factores sistémicos que catalizan la expansión del terrorismo. En ese sentido, no cabe la ilusión de que se puede luchar contra ella en la periferia del sistema internacional sin que resulte involucrado el centro, es decir, los principales núcleos de acumulación y concentración del

El concepto de hiperterrorismo hace énfasis en la tendencia del III ciclo a abandonar el terrorismo simplemente indiscriminado para apostar por la destrucción intencionalmente masiva, la cual se ve potenciada por la aparición de nuevas posibilidades de terrorismo no convencional, ya sea nuclear, biológico, químico, radiológico o cibernético.

poder. Por lo tanto, todo abordaje unilateral y unidimensional (o puramente militar) del terrorismo acabará siendo a la larga tan nugatorio como contraproducente. El contradictorio (y en muchos aspectos

precario) balance de la Guerra Global contra el Terror, impulsada por los Estados Unidos luego del 11 de septiembre, por lo que respecta a Afganistán e Iraq, parece dar suficientes pruebas de ello. ✈



BIBLIOGRAFÍA

- Arquilla, J. & D. Ronfeldt (2003) *Redes y Guerra en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*. Madrid: Alianza.
- Barker, James (2006) *The bombing of the King David Hotel*. *History Today* 56(7)m 50-56.
- Clausewitz, Karl von (1999) *De la Guerra*. Barcelona: Idea Universitaria.
- Coolsaet, Rick (2004) *Au temps du terrorisme anarchiste*. *Le Monde diplomatique*, septembre 2004, 26.
- Dal Lago, Alessandro (2005) *La Guerra-Mundo*. En: Bergalli, R & Iñaki Rivera (Eds.) *Política criminal de la guerra*. Barcelona: Anthropos, 19-54.
- Heisbourg, François (2002) *Hiperterrorismo, la nueva guerra*. Bogotá D.C: Espasa-Planeta.
- Hoffman, Bruce (1999) *Terrorism trends and prospects*. En: Lesser, Ian et Al. *Countering the New Terrorism*. Santa Mónica: 7-38.
- Homer-Dixon, Thomas (2002) *The Rise of Complex Terrorism*. *Foreign Policy* (128), 52-62.
- Kaplan, J. (2001) *Leaderless resistance*. En: Rapoport, D. (Ed.) *Inside terrorist organizations*. London: Frank Cass Publishers.
- Laqueur, Walter (1980) *Terrorismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lia, Brynjar (2005) *Globalization and the Future of Terrorism*. New York: Routledge.
- Molano, Andrés (2008) *La invención del terrorismo: Evolución y nuevos desafíos*. En: Bonnet, Manuel (Ed.) *Seguridades en construcción en América Latina*. Tomo II. Bogotá: Universidad del Rosario, 370-392.
- Rapoport, David (2004) *The Four Waves of Modern Terrorism*. En: Cronin, A. & J. Ludes (Eds) *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*. Washington D.C: Georgetown University Press.
- Reinares, Fernando (2005) *Conceptualizando el Terrorismo Internacional*. Madrid: Real Instituto Elcano, ARI 82/2005.
- Rubenstein, Richard (1988) *Alquimistas de la revolución*. Barcelona: Juan Granica.
- Schmid, Alex (2004) *Terrorism – The Definitional Problem*. *Case Western Reserve Journal of International Law* 36(2/3), 375-419.
- Stern, J. (2003) *Terror in the name of God*. New York: Harper Collins.
- Veiga, F., E. Da Cal & A. Duarte (1997) *La paz simulada: Una historia de la Guerra Fría 1941-1997*. Madrid: Alianza.
- Weisberger, Bernard A. (1993) *Terrorism Revisited*. *American Heritage* 44(7), 24-26.

Narcotráfico y Terrorismo:

Nexos criminales enfrentados exitosamente por Colombia. Resultados recientes

■ **Teniente Coronel John Henry Arango Alzate**

*Jefe Centro de Estudios del Narcotráfico de la
Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional*

De todos es conocido que el Problema Mundial de las Drogas, denominado así por las Naciones Unidas, es un fenómeno ilegal de inmensas connotaciones. En tal sentido y de manera magistral, el ex Presidente y periodista boliviano Carlos Mesa, afirmó que "el negocio del narcotráfico tiene tal dimensión, mueve tal cantidad de miles de millones de dólares, involucra a tal cantidad de Estados, está infiltrado de tal manera en naciones ricas y pobres, abarca un mercado mundial de tal magnitud y envenena a tal cantidad de seres humanos, que desafía el corazón del sistema de una manera contundente, pone en tela de juicio los valores de la sociedad moderna y refleja los elementos más hondos de una crisis y un desmoronamiento, capaz de conducir a millones de personas a la autodestrucción".

Por tanto, no es difícil entender porqué este fenómeno criminal ha trascendido durante los

últimos años, como determinante de otro más grave que es el terrorismo. Desde el 11 de septiembre en New York, que estremeció al mundo y los subsecuentes ataques en Madrid y Londres, la comunidad internacional comenzó a reafirmar la gravedad de estos actos motivados por diversas razones, pero muchos de ellos financiados con la ganancia ilícita generada por el tráfico de drogas.

En Colombia, lamentablemente hemos constatado de manera directa esta temible simbiosis criminal. Y por ello, identificar el estado actual de cosas realmente requiere revisar de dónde venimos y hacer un examen retrospectivo.

El fenómeno, que comenzó como una mera práctica especializada del contrabando, trascendió rápidamente al cultivo y tráfico de marihuana, por gran parte de aquellos otrora contrabandistas. Es decir, los contra-



Desde el 11 de septiembre en New York, que estremeció al mundo y los subsecuentes ataques en Madrid y Londres, la comunidad internacional comenzó a reafirmar la gravedad de estos actos motivados por diversas razones, pero muchos de ellos financiados con la ganancia ilícita generada por el tráfico de drogas.

bandistas en una operación de trueque por marihuana, trajeron a Colombia el tráfico de las drogas. Estaban convencidos de que traficar marihuana y contrabandear no era un delito.

Luego, hubo un tránsito de clanes contrabandistas a clanes narcotraficantes y es cuando se conoce del advenimiento de personajes perversos como Carlos Ledher Rivas, Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes marcaron en definitiva la llegada de los auténticos barones de la droga, esta vez, la cocaína.

Cuando el Estado se les opuso con la figura de la extradición, se desató la oleada terrorista contra centros urbanos más grande de que se haya tenido noticia en Colombia. Aquí entonces, estamos ante el

terrorismo narcotraficante, es decir el primero al servicio del segundo, en virtud de que los narcotraficantes basaron su fortaleza en la capacidad de generar terrorismo selectivo o individual e hicieron del terror y la muerte su principal arma de combate.

Luego, el clan de los Rodríguez Orejuela hizo un cambio cualitativo del poder con la promoción de la corrupción, la vocería política propia y su acción más allá de las fronteras de Cali. Además, buscó consolidar el proyecto mafioso a partir de tres elementos fundamentales: una segunda generación de hombres sin antecedentes penales y con una excelente preparación, la legitimación de la actividad criminal con inversión social y las primeras alianzas internacionales con México e Italia.

Como cuarta etapa generacional, conocimos de nuevos narcotraficantes que arropados bajo el nombre criminal del Cartel del Norte del Valle, hoy, ya encarcelados y abatidos.

Estos operaban con carácter federativo, por clanes, cada uno con autonomía, pero con una sola posición política-

mente. Hasta antes de la crisis y su división, se soportaban en personajes anónimos, emergentes, que se quedaron con las rutas y los negocios de los grandes carteles de Cali y Medellín, con visión empresarial, gran sentido de la globalización, capaces de hacer invisible su dinero con inversiones en bolsa, bonos y hasta títulos del Tesoro de Estados Unidos redimibles a 30 años.

Su crisis se desencadena por la muerte de los principales jefes y por la delación que hace Diego Patiño Fόμεque con las autoridades de Estados Unidos. De esta manera, se quiebra el principio básico de la lealtad al interior del cartel, lo que produjo tanta muerte y violencia entre ellos; así, se comienzan a manejar dos bandos en cabeza de Wilber Varela, por un lado, y Diego Montoya, por el otro.

Con la perturbación que producen la guerrilla y las autodefensas del negocio narcotraficante y ante la cercanía de las autoridades, Diego Montoya se une al Bloque Calima de las Auc y Varela a las Farc; en este momento, la confrontación es por los corredores estratégicos para movilización de la droga. Entonces se compran una especie de franquicias a estos grupos terroristas, inmersos e interesados en fases importantes del delito, con hombres y armamento, a cambio de seguridad.

Hoy, finalmente, estamos ante un fenómeno complejo de simbiosis criminal, en el cual las bandas criminales al servicio del narcotráfico, reductos de delincuentes no desmovilizados o reincidentes y afectados por el fuerte movimiento de actores armados ya fuera de la confrontación, dinamizan el fenómeno y se han aliado incluso con carteles de otros países para concretar el narcotráfico.

Las Bacrim representan una nueva amenaza, capaz de ensamblar nuevas formas de crimen organizado. Sin embargo, es grato constatar que de 33 estructuras criminales que se conocieron inicialmente en 2006 a la fecha sólo quedan ocho reconocidas, sobre las cuales la Policía Nacional tiene en despliegue una estrategia integral de contenido operativo-judicial, de cara a su erradicación definitiva.

Estas cinco generaciones del narcotráfico y el terrorismo han estado atravesadas por dos fenómenos que realmente han marcado la historia de la última mitad de siglo. Como se mencionó, guerrilla y paramilitares combinados con narcotraficantes.

Como si lo expuesto no hubiera sido suficientemente grave, lo que hubo aquí fue el engranaje de una guerrilla de origen campesino que entendió en un momento dado, particularmente en la década de los 90, que la posibilidad de acumular capital social y político se daba al manipular a los cultivadores ilícitos de coca. Entendió que los cultivos de coca eran el punto de penetración para mantener cautiva una base social que diera legitimidad a su proyecto pseudo insurgente.

Con el tiempo, lo que sucedió es que esa guerrilla se contaminó de tal manera y se corrompió, que estamos viendo lo que es hoy, una banda narcoterrorista donde quedó totalmente desdibujada la posibilidad de un proyecto fundado en fines ideológicos insurgentes.

En ese sentido, el narcotráfico comenzó a producir una especie de división del trabajo, donde se identificaron claramente tres especialidades. La primera, la del cultivo y procesamiento de la base, que normalmente está en manos de la guerrilla, inducida, custo-





diada por ella, básicamente presionando comunidades campesinas de colonos. Un segundo rol, que es el procesamiento de esa pasta base de coca, a cargo de los paramilitares.

El cuadro era el siguiente: la guerrilla se situó un poco por fuera de la frontera agrícola colombiana, para desarrollar los cultivos ilícitos; al interior de la frontera agrícola, en las mejores tierras productivas, hubo compras masivas de narcotraficantes y paramilitares y al interior de ella se procesaban cientos de toneladas de clorhidrato de cocaína que finalmente iban a puertos y aeropuertos.

Entonces, el resultado del ejercicio criminal fue el siguiente: la guerrilla sembrando, los paramilitares produciendo clorhidrato y los narcotraficantes simplemente alimentando la operación logística de envío de las drogas, particularmente en los últimos años por el Pacífico, vía México-USA o mar Caribe-Europa.

Lo expuesto hasta aquí a manera de revisión retrospectiva, no quiere decir ni mucho menos que el fenómeno narcoterrorista sea, ni haya sido, exclusivo de Colombia.

En muchas otras latitudes se ha manifestado, y de qué manera, con lo cual se quiere significar que esta guerra, para ser ganada, amerita nuevas estrategias del orden transnacional.

Y para dar amplitud al panorama, es dable citar al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que en uno de sus recientes informes consigna que “los movimientos insurgentes, comúnmente asociados con los grupos Talibanes, explotan el comercio de narcóticos para ganancias financieras. En el 2008, la ONU estima que el movimiento Talibán y otras fuerzas antigubernamentales reciben entre \$50 y \$70 millones de dólares de ingresos provenientes de los pagos que realizan los cultivadores de opio; además, reciben de US\$ 200 a 400 millones adicionales por el procesamiento y el tráfico. Narcotraficantes proveen de suministros y material de apoyo, como vehículos, armas y alojamiento a los insurgentes a cambio de protección a los cultivadores y a los traficantes y prometen mantener fuera al gobierno afgano de la intervención en sus actividades”.

De otra parte, la División Federal de Investigación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, en su magnífico ensayo “Los nexos entre terroristas, narcotraficantes, proliferación de armas y crimen organizado en Europa Occidental”, afirma y recuerda la ocurrencia de los siguientes hechos preocupantes:

Hoy, finalmente, estamos ante un fenómeno complejo de simbiosis criminal, en el cual las bandas criminales al servicio del narcotráfico, reductos de delincuentes no desmovilizados o reincidentes y afectados por el fuerte movimiento de actores armados ya fuera de la confrontación, dinamizan el fenómeno y se han aliado incluso con carteles de otros países para concretar el narcotráfico.



- La demanda de armas y su proliferación se ha aumentado con la constante expansión de conflictos étnicos y regionales, que Williams llama “Estados con capacidades limitadas para una gobernanza efectiva”. Dos grandes excepciones a esta caracterización se dan en la región vasca de España y Francia y en el Norte de Irlanda, donde se albergan organizaciones terroristas. La expansión de la demanda de narcóticos ha ocurrido igual de rápido. A menudo, allí se establecen patrones simbióticos de comercio de narcóticos y armas.

- Aunque los enlaces entre el Ira y las Farc no se han constituido usualmente con base en el intercambio de drogas por armamento, estas transacciones se han hecho entre estos dos grupos. La mayor fuente de financiamiento de las Farc es la venta de narcóticos. Recientemente el Ira ha pagado con narcóticos a traficantes de armas croatas, demostrando que el Ira ha recibido narcóticos de las Farc a cambio de entrenamiento militar clandestino, cómo también armamento. Un ejemplo de esto, fue cómo a comienzos del 2002 las Farc comenzaron a utilizar morteros muy similares a los diseñados y utilizados por el Ira, lo cual significaría una mejora en la capacidad terrorista de las Farc.

Ante este delicado panorama, no deja de ser alentador el hecho que las cifras estratégicas de la batalla librada contra el narcotráfico en los últimos años, comiencen a mostrar, al menos para Colombia, visos de quiebre e inflexión del fenómeno.

- Los traficantes de armas de Irlanda del Norte tienen lazos con los traficantes de narcóticos; por ejemplo, de las 78 bandas criminales identificadas por la Policía de Irlanda del Norte (Ruc) en el 2001, 49 tenían vínculos históricos con organizaciones paramilitares republicanas (católicas) o leales (protestantes), incluyendo al Ira.

- La Eta ha sido implicada en el tráfico de narcóticos desde 1984 y algunas células de Eta han librado disputas entre ellas mismas por el control de los mercados de narcóticos en España. Como el Ira, los separatistas de Eta son conocidos por usar la cocaína y la heroína para pagar por embarques ilegales de armas para la manutención de sus actividades terroristas; así mismo, han sido vinculados con el tráfico ilegal de armas con la antigua Yugoslavia.

- Autoridades Italianas tienen información de vínculos entre Eta y la Camorra napolitana, situación evidenciada cuando en 2001 la Camorra proveyó de armamento pesado, como lanza misiles y misiles, a Eta, a cambio de grandes cantidades de cocaína y hachís.

Ante este delicado panorama, no deja de ser alentador el hecho que las cifras estratégicas de la batalla librada contra el narcotráfico en los últimos años, comiencen a mostrar, al menos para Colombia, visos de quiebre e inflexión del fenómeno.

La última medición del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, de junio de 2009, para Colombia da cuenta de las siguientes reducciones entre 2007 y 2008:

- Del área cultivada de coca en 18%
- Del precio total de la hoja de coca y sus derivados en 33%
- Del precio promedio de la base de coca en sitio de producción en 4%
- Del número de hogares involucrados en el cultivo de coca en 26%
- De la producción potencial de cocaína en 28%
- De la participación en la producción mundial de cocaína en 15%
- Del área con cultivos de amapola en 45%
- Del potencial de producción de látex en 43%
- Del potencial de producción de heroína en 43%

Además, y en el marco de la reciente reunión del UNGASS 2009, sostenida en Viena el pasado mes de marzo, Colombia, como balance de los logros contra el flagelo en los últimos 10 años, pudo mostrarle al mundo los siguientes resultados contundentes:

Entre 1999 y 2008, Colombia ha reducido el área cultivada de hoja de coca en 51%, consecuencia directa de la aplicación de las estrategias de erradicación aérea y manual desplegadas por la Policía Nacional y el gobierno de Estados Unidos.

En este sentido, lo reconoce el informe "National Drug Threat Assessment 2009", del Centro Nacional de Inteligencia contra la Drogas, NDIC (sigla en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos cuando afirma que la producción mundial de cocaína decreció ligeramente en 2007, principalmente por la exitosa erradicación de coca en Colombia.

Consecuentemente con lo anterior y de acuerdo con el informe "International narcotics control strategy report, Volume I Drug and Chemical control", publicado en febrero del 2009, por el Departamento de Estado de Estados

Unidos, el gobierno de Colombia continúa comprometido en la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas y ha hecho grandes progresos, a través de la erradicación manual y aérea, incautando y evitando a los mercados cientos de toneladas de cocaína cada año.

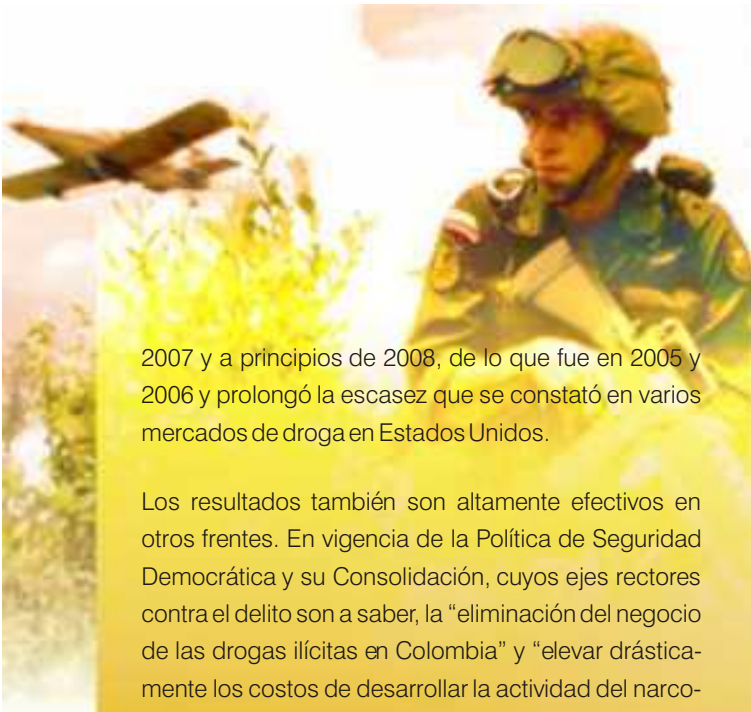
Ello soportado en los logros históricos de la acción interdictiva de 2008, que indican que se incautaron 223 toneladas de cocaína, cifra récord en la historia; además, se erradicaron 230 mil hectáreas cultivadas de coca, de las cuales 133 mil fueron erradicadas por vía aérea y 96 mil hectáreas por erradicación manual, logros nunca realizados en la erradicación de cultivos.

Entonces, la conclusión inequívoca es que Colombia está colapsando el ingreso de cocaína a Estados Unidos. Dejamos de ser el proveedor del 90% de la cocaína mundial, para ahora ser responsables del 51%. Otros países a los cuales se ha desplazado el fenómeno proveen hoy el 49% restante.

Según el "National Drug Threat Assessment 2009", la disponibilidad de cocaína en este país fue menos en



Entre 1999 y 2008, Colombia ha reducido el área cultivada de hoja de coca en 51%, consecuencia directa de la aplicación de las estrategias de erradicación aérea y manual desplegadas por la Policía Nacional y el gobierno de Estados Unidos.



2007 y a principios de 2008, de lo que fue en 2005 y 2006 y prolongó la escasez que se constató en varios mercados de droga en Estados Unidos.

Los resultados también son altamente efectivos en otros frentes. En vigencia de la Política de Seguridad Democrática y su Consolidación, cuyos ejes rectores contra el delito son a saber, la “eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia” y “elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia”, se han extraditado durante lo corrido del mandato del presidente Álvaro Uribe 931 personas, en su mayoría por solicitud de Cortes Federales de los Estados Unidos, cifra infinitamente superior a lo realizado históricamente por mandatos anteriores al 2002. Así lo consigna el informe referido del Departamento de Estado, al afirmar que “el gobierno de Colombia también ha extraditado un número récord de personas con cargos por delitos cometidos en Estados Unidos”.

En adición, durante la visita a Colombia del entonces Zar Antidrogas de los Estados Unidos, a finales de 2008, se constató con base en el estudio que sobre el particular realiza la DEA en las principales ciudades de Estados Unidos, que gracias al desempeño y a la eficaz acción interdictiva en Colombia contra las drogas, el precio por gramo de la cocaína en las calles norteamericanas aumentó en 104%, al pasar de 96,61 dólares a 199,50 dólares, entre enero de 2007 y diciembre de 2008; además, su pureza decayó en 34%.

Las ocupaciones con fines de extinción de dominio a narcotraficantes, que desde 2003 hasta 2008 alcanzaron la cifra de 10.761 bienes y que por su valuación económica significan alrededor del 1.15% del PIB colombiano, estimado para 2008 en US\$ 200 mil millones, son un indicador de resultado que difícilmente puede llegar a exhibir otro país en la lucha contra este flagelo.

En suma, los brillantísimos logros de la lucha contra el narcotráfico en Colombia se pueden resumir en esta impresionante conclusión:

El país, en virtud de la erradicación de cultivos (1'453.879 hectáreas en 10 años desde 1999) y las incautaciones realizadas, ha evitado al mundo en 10 años, que los cocainómanos inhalen 3.687 millones de dosis de cocaína de un (1) gramo, las cuales suelen ser fragmentadas en dosis de 3 miligramos, lo cual agrava el panorama, que llevadas a los precios del mercado en las calles de Estados Unidos, hoy hubiera significado a las organizaciones de narcotráfico enriquecerse ilícitamente en la no despreciable suma de 734 billones de dólares, dineros ilegales que necesariamente hubiesen tenido que ser ingresado a la economía legal de los países, mediante las múltiples maneras de lavado de activos, creando un caos masivo financiero mundial y una crisis social de insospechadas proporciones, pues tal número de dosis (3.687 millones) equivalen a 230 veces el número de adictos a esta droga en el mundo (16 millones según el World Drug Report 2008 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

Los argumentos anteriores ameritan el planteamiento de unos retos actuales y emergentes, de cara a que sirvan como factores de reflexión y construcción de estrategias y aplicación de políticas en cada país afectado por el flagelo. Entre ellos los siguientes:

El cada vez más creciente flujo de cocaína hacia Europa por la ruta de África Occidental (al menos el 30% de la producida en Colombia sale a través de Venezuela, desde donde se envía a países de África que sirven de depósitos antes de ser enviada a Europa). Sobre el particular, dos preocupaciones son latentes. La primera, el mayor precio pagado por el gramo en las calles europeas, lo cual puede contrarrestar la tendencia reductiva de la entrada de droga a los Estados Unidos y, segunda, la escasa institucionalidad y fuerte corrupción en los países africanos que facilitan el tráfico, la traslación y establecimiento de nuevas organizaciones narcotraficantes en ese continente.

El narcotráfico como punto de ensamble de la criminalidad organizada, es una tendencia cada vez más frecuente en los países productores, que se refleja en alianzas perversas, pactos de no agresión y colaboraciones regionales entre grupos tradicionalmente opuestos. Entonces, el factor de atención, es que ante la fuerte presión de las autoridades contra las organizaciones de narcotráfico, estas para poder seguir dando respuesta a su visión globalizada del ilícito se conforman en grandes operaciones mafiosas, cada vez más difíciles de desarticular, con la resultante perversa que los activos del narcotráfico financian actividades terroristas en muchos países, la adquisición de armamento nuclear y biológico y promueven otras formas de criminalidad organizada como la trata de personas, el contrabando de bienes, secuestros a personas y tráfico de armas.

El evidente cambio en los centros de gravedad del narcotráfico en América Latina, al punto que hoy día, Centroamérica, en especial México y Guatemala, concentran gran parte de la actividad principal del ilícito, mientras que organizaciones colombianas están subordinadas a ellos en dos niveles: el primero, como proveedores de droga y, el segundo, no compitiendo por las rutas para evitar confrontaciones y mantener su condición de "socios".

Sumado a ello, la detección de laboratorios de clorhidrato de cocaína en países de América del Sur y la implantación de narcotraficantes de la

Región en países de África Occidental para dirigir su accionar delictivo, son factores que obligan a los Estados a generar mejores y más eficientes formas de cooperación regional que se concreten en una corresponsabilidad dinámica permanente y prevengan una escalada del crimen organizado en sociedades vulnerables y hasta ahora indiferentes al flagelo.

En este momento histórico, la mera intervención social y preventiva no sería factor suficientemente contundente para nuestros propósitos. Es decir, la lucha contra el narcotráfico con base en la cooperación regional y mundial debe ser un tema de primer orden en la agenda internacional y una prioridad para los Estados, a fin de sofocar desde ya las nuevas generaciones narcotraficantes en el mundo.

Los activos del narcotráfico financian actividades terroristas en muchos países, la adquisición de armamento nuclear y biológico y promueven otras formas de criminalidad organizada como la trata de personas, el contrabando de bienes, secuestros a personas y tráfico de armas.

La operacionalización de los instrumentos internacionales vigentes es una necesidad sentida de la lucha contra las drogas en el mundo. Ante las diversas legislaciones penales en los países involucrados en algún proceso de la producción y la distribución, los acuerdos de Cooperación Judicial en materia penal, la extradición, la corresponsabilidad operacional, deben ser analizadas profun-

Es decir, la lucha contra el narcotráfico con base en la cooperación regional y mundial debe ser un tema de primer orden en la agenda internacional y una prioridad para los Estados, a fin de sofocar desde ya las nuevas generaciones narcotraficantes en el mundo.





damente de cara a cerrarles el cerco a las organizaciones narcotraficantes transnacionales.

Consecuentemente, es viable reflexionar acerca de los avances concretos de la Convención de Palermo de 2000, en la cual los Estados se comprometieron a luchar de manera conjunta contra el crimen transnacional organizado, superando las barreras dogmáticas, legales, políticas, que impone el concepto de Soberanía, como elemento fundamental del Estado.

Un desafío de carácter estratégico es combatir seriamente el multiconsumo de drogas, en el entendido que el consumidor de alcohol y cigarrillo puede pasar rápidamente al cannabis y de allí a los opiáceos, la cocaína y las drogas de síntesis, agravando la efectividad de los mecanismos de control y rehabilitación.

De igual manera, en los países productores de estupefacientes, como complemento de las estrategias de prevención al consumo, se deben adoptar de manera principal estrategias de prevención al cultivo ilícito y al tráfico de drogas, a manera de intervención psicosocial regional, sobre lo cual la Policía Nacional colombiana ya ha empezado a avanzar.

A la erradicación y desarrollo alternativo le debe seguir un proceso de consolidación de áreas cultivadas ilícitamente, a fin de garantizar que el esfuerzo interdictivo y la inversión social, recuperen definitivamente ese territorio de la vulnerabilidad generada por las organizaciones narcotraficantes.

A la erradicación y desarrollo alternativo le debe seguir un proceso de consolidación de áreas cultivadas ilícitamente, a fin de garantizar que el esfuerzo interdictivo y la inversión social, recuperen definitivamente ese territorio de la vulnerabilidad generada por las organizaciones narcotraficantes.

Los países productores de drogas ilícitas, deben trasladar parte de su atención en materia investigativa operacional a desarticular las llamadas organizaciones de mediano valor, que son aquellas que aunque se dé la captura o abatimiento de los grandes capos del narcotráfico permanecen allí en el tiempo, surtiendo a las organizaciones de los insumos, pertrechos y logística necesarios para la siembra y producción.

Es así como los semilleros, los transportadores de sustancias, los propietarios de minas, los proveedores de electrodomésticos utilizados para los laboratorios, deben ser individualizados y judicializados, porque allí es donde realmente está lo que se puede llamar el desequilibrio estratégico contra el narcotráfico. Las acciones policiales contra estas organizaciones están centradas en tres ejes fundamentales: quitarles la logística armamentista, capturar a sus mandos medios y atacar los focos de producción y tráfico.

Es determinante para ello desempeñar una buena labor de inteligencia e investigación criminal, que indique el análisis de todas aquellas características y bienes de la organización criminal.

Lo demostrado hasta ahora por Colombia y sustentado en estas cifras brillantes,

debe ser el punto de partida para que los países del hemisferio tomen como lecciones aprendidas y eviten el crecimiento del problema. Porque lo que hemos constatado es que hasta hace pocos años, la Región fue apática e indiferente a la tragedia colombiana y por ello el narcotráfico se fue instalando en otros países del continente e incluso en la zona Occidental de África.

Por ello, debemos avanzar para que el tradicional discurso de la corresponsabilidad deje ser teórico. No solamente de cara a reducir la demanda en los países consumidores a gran escala, sino por participar de una manera más selectiva en el control de la producción, agravada por la industria química del Primer mundo, pues la totalidad de los precursores químicos empleados para la fabricación de cocaína los producen países desarrollados.

A su vez, vemos cómo aparece desvanecida la posibilidad de romper la asociación narcotráfico - violencia, si las bandas narcotraficantes han logrado introducir a Colombia miles de armas cortas y largas. Aquí nos preguntamos, dónde está la corresponsabilidad en el control de las armas que están llegando de manera abierta. En materia de legislación, igualmente se ve una cierta asimetría. Dada la naturaleza transnacional del narcotráfico, los convenios no han tenido desarrollo que demuestren la simetría de la cooperación internacional, porque el mundo persigue con intensidad al narcotraficante, pero no persigue con intensidad al lavador, ni al traficante de químicos, ni al de armas. Aquí es donde se concreta la asimetría normativa.

A los agentes de seguridad que lean estas líneas, queremos dejarles el mensaje que se fijen siempre el derrotero de exterminar este mal universal que es el narcotráfico, para que constatemos a la vuelta de unos años que los costos de la operación mafiosa se hacen insostenibles para los delincuentes, gracias a la agresividad de la acción interdictiva contra ellos. ✈

A los agentes de seguridad que lean estas líneas, queremos dejarles el mensaje que se fijen siempre el derrotero de exterminar este mal universal que es el narcotráfico, para que constatemos a la vuelta de unos años que los costos de la operación mafiosa se hacen insostenibles para los delincuentes, gracias a la agresividad de la acción interdictiva contra ellos.





El terrorismo reactivado

Balance y perspectivas
de la seguridad en Colombia
y el área andina

✦ **Vicente Torrijos R.**

*Profesor Titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
en la Universidad del Rosario, de Bogotá, Colombia.*



OPERACION FÉNIX

EL FIN DE UN MITO

Los miembros del secretariado de las Farc no son intocables

- 1** Información de inteligencia de la Policía Nacional ubica a 'Raúl Reyes' en un punto del departamento de Putumayo, en la zona fronteriza con Ecuador.
- 2** Las Fuerzas Militares se despliegan a la zona y se produce la muerte del narcoterrorista 'Raúl Reyes'.
- 3** Unidades helicóptadas de las Fuerzas Militares que apoyan la misión, son atacadas desde tierra. El soldado profesional Carlos Hernández Leal es herido de muerte y fallece en pleno curso de la operación militar.
- 4** Fuerzas colombianas aseguran el área y extraen el cuerpo sin vida de 'Raúl Reyes'.

Se trata del golpe más fuerte de las Fuerzas Militares en su lucha contra las Farc en toda su historia.

Fuente: www.cgfm.mil.co

1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc

1.1. 2008 : Un annus horribilis

Introducción

Quizá el 2008 pasará a la historia del área andina como un *annus horribilis* para las Farc, dados los importantes acontecimientos que impactaron negativamente la capacidad ofensiva y perturbadora de esta organización armada ilegal.

Algunos de estos acontecimientos fueron puramente casuales y su impacto fue esencialmente simbólico, como la muerte natural de su comandante histórico, Manuel Marulanda Vélez, que supuso para las Farc entrar en un periodo transicional de sucesión que, si bien pudo ser amortiguado por la propia estructura de la organización (basada en el centralismo democrático de inspiración leninista articulado entorno al Secretariado), no por ello dejó de ser traumático en alguna medida.

Quizá el 2008 pasará a la historia del área andina como un *annus horribilis* para las Farc, dados los importantes acontecimientos que impactaron negativamente la capacidad ofensiva y perturbadora de esta organización armada ilegal.

En efecto, el nuevo comandante, Alfonso Cano, ha tenido que encarar el reto que supone asumir la dirigencia de una organización mal que bien fragmentada, obligada a la inhibición, desprestigiada política y mediáticamente, y forzada a intentar y experimentar nuevas líneas de acción para las que no se encuentra necesariamente preparada y que suponen asumir los costos asociados a toda reorientación estratégica.

Otros, en cambio, fueron resultado de la cristalización de los esfuerzos que de manera sostenida ha realizado el Estado colombiano durante la última década, asociados al Plan Colombia y a la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), tales como las exitosas operaciones "Fénix" (que condujo a la eliminación del cabecilla Raúl Reyes y la destrucción de su campamento en el área de santuario que le proporcionaba la frontera norte ecuatoriana) y "Jaque" (que permitió el rescate de 15 secuestrados, entre ellos los simbólicos Ingrid Betancourt y tres norteamericanos).

A ello debe también sumarse la desertión de algunos mandos medios –acompañada de la fuga con secuestrados como Óscar Tulio Lizcano, o de la eliminación de otros cabecillas como en el caso de Iván Ríos–, que dan cuenta del grado de pérdida de cohesión, dificultad comunicacional y otras tendencias centrífugas que vienen afectando a esa organización.

Sin embargo, aunque la estrategia militar del Estado ha dado estos frutos significativos, sería un atrevimiento estratégico suponer el fin de las Farc o la desaparición de su capacidad para constituir una amenaza a la seguridad colombiana en particular y de América Latina en general.

Dicho de otro modo, se trata de una organización sumamente resistente, altamente adaptativa, y que dispone todavía de importantes recursos económicos, logísticos y políticos para continuar operando, aunque pueda pensarse que le resulta necesario cambiar de orientación estratégica (e intensificar, por ejemplo, el uso de tácticas terroristas a medida que pierde capacidad o voluntad de librar combates abiertos con la Fuerza Pública).

Ello explica por qué está todavía lejano el escenario en el que las Farc accedan a una negociación con el Gobierno colombiano, y por qué es necesario por tanto mantener la prudencia en la valoración de los posibles escenarios futuros.

Elementos de análisis

A. Sostenibilidad del esfuerzo militar. Tal como parece entenderlo el Gobierno colombiano, la tendencia no es otra que la de sostener los esfuerzos militares desplegados hasta el momento, al tiempo que se le impide a la organización guerrillera cualquier espacio de oxigenación.

En esta lógica, la presión y el acorralamiento constante obligarán a la organización a no desplegar su capacidad ofensiva y llevarán inevitablemente a su mayor anquilosamiento y descomposición, o la obligarán a entrar más profundamente en el ámbito del terrorismo comprometiendo, por lo tanto, buena parte de su capital político; basado, no en el apoyo popular como en su habilidad para entablar relaciones y traducir su capacidad de hacer daño en gestiones de alto impacto político nacional e internacional.

Aunque esto no significa asumir una inflexibilidad absoluta, significa que, en principio, el Gobierno tenderá a conservar sus posiciones 'inamovibles' con que ha condicionado toda aproximación hacia las Farc, por ejemplo en materia de intercambio humanitario.

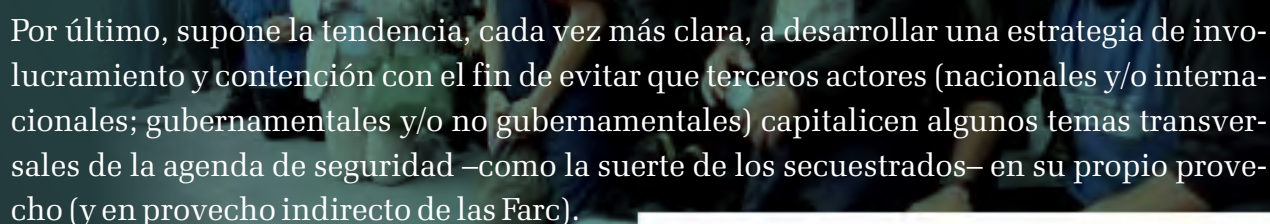
B. Intensificación de la dimensión política. Al mismo tiempo, el Gobierno parece privilegiar y reforzar la dimensión política de su estrategia contra las Farc.

En el orden interno, ello significa el incremento de los mecanismos de supervisión y control de la actividad militar, con el fin de evitar episodios que puedan erosionar o comprometer la legitimidad de los esfuerzos de la Fuerza Pública (tal como ocurrió durante este año con los "falsos positivos" y el tema de las ejecuciones extrajudiciales).

Igualmente, supone hacer esfuerzos para mantener el consenso político que durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe le ha permitido al país encarar institucionalmente el desafío que las Farc plantean en materia de seguridad, evitando tanto como sea posible la fragmentación de las élites y de la clase política, asuntos que podrían poner en riesgo las condiciones de gobernabilidad que han hecho viable el esfuerzo realizado hasta ahora.

Tal como parece entenderlo el Gobierno colombiano, la tendencia no es otra que la de sostener los esfuerzos militares desplegados hasta el momento, al tiempo que se le impide a la organización guerrillera cualquier espacio de oxigenación.





Por último, supone la tendencia, cada vez más clara, a desarrollar una estrategia de involucramiento y contención con el fin de evitar que terceros actores (nacionales y/o internacionales; gubernamentales y/o no gubernamentales) capitalicen algunos temas transversales de la agenda de seguridad –como la suerte de los secuestrados– en su propio provecho (y en provecho indirecto de las Farc).

Por último, supone la tendencia, cada vez más clara, a desarrollar una estrategia de involucramiento y contención con el fin de evitar que terceros actores (nacionales y/o internacionales; gubernamentales y/o no gubernamentales) capitalicen algunos temas transversales de la agenda de seguridad –como la suerte de los secuestrados– en su propio provecho (y en provecho indirecto de las Farc), mediante la configuración de escenarios de presión en los cuales el Gobierno quedaría reducido a espectador de una interlocución entre ellos y la organización guerrillera, sin capacidad de impulsión o de definición de la agenda.

Esto último es válido también en el orden estrictamente interno. Con la experiencia acumulada, la tendencia es evitar a toda costa la injerencia descontrolada de actores externos calculando cuidadosamente la medida precisa de su participación en actividades de mediación o facilitación en el conflicto intraestatal e irregular que padece el país.

C. Previsiones y mutaciones. Dado el escenario configurado con las Farc, resulta plausible esperar que la dinámica de la confrontación atravesará importantes mutaciones.

Las más importantes tienen que ver con la migración de las Farc hacia una insurgencia de carácter fundamental (y ya no accesoriamente) terrorista, y con su progresiva implosión y descomposición en grupúsculos menores dedicados al bandidaje y a la depredación, sin mayores agendas políticas, alimentados por los mercados de violencia que existen en el país.

Por lo tanto, las autoridades estatales parecen cada vez más empeñadas en emprender ejercicios exploratorios de planeación estratégica con el fin de que, al irse produciendo tales mutaciones, los operadores de seguridad del Estado se encuentren en condiciones de responder de manera inmediata y eviten así la extensión de los efectos perturbadores que traerán consigo.

Conclusión (1)

Los importantes éxitos obtenidos contra las Farc durante el 2008 son el resultado, sobre todo, del esfuerzo sostenido del Estado para anticipar y contener su actividad ofensiva.

Ese esfuerzo tiende a sostenerse, impidiendo cualquier posibilidad de oxigenación de la organización. Pero, al mismo tiempo, aparece cada vez más acompañado de un fortalecimiento de la estrategia política y

El 2008 pasará a la historia de las Farc como uno de los años con mayores implicaciones estratégicas para esa organización armada ilegal: un año en que una conjunción de acontecimientos y el esfuerzo acumulado durante años por el Estado (en ejecución de su PDSO) condujeron a afectar negativamente y en consecuencia, a limitar, la capacidad ofensiva y operativa de las Farc.

de un cálculo preciso de las mutaciones y transformaciones que está en proceso de sufrir la dinámica de seguridad en Colombia, para evitar, precisamente, que los éxitos de 2008 en todo caso parciales y no necesariamente irreversibles terminen siendo vanos e intrascendentes.

1.2. Las Farc en perspectiva

Introducción

Como ya se dijo, el 2008 pasará a la historia de las Farc como uno de los años con mayores implicaciones estratégicas para esa organización armada ilegal: un año en que una conjunción de acontecimientos y el esfuerzo acumulado durante años por el Estado (en ejecución de su PDSO) condujeron a afectar negativamente y en consecuencia, a limitar, la capacidad ofensiva y operativa de las Farc.

En ese sentido, la erosión de su capacidad de perturbación, especialmente en el campo militar, implica un condicionamiento importante de las perspectivas futuras inmediatas de las Farc, que se ven abocadas a un futuro determinado, además, por su creciente pérdida de cohesión interna y de penetración social, por su acentuado descrédito político, por su intensificada dependencia del narcotráfico con la criminalización colateral que ella implica y por la incertidumbre que les genera el estrechamiento de sus opciones políticas hacia el futuro.

De ahí que los próximos meses supondrán para las Farc un esfuerzo máximo de resistencia (activa), en el que el comportamiento de la organización estará orientado a asegurar su supervivencia con la expectativa de que las elecciones congresionales y presidenciales del 2010 conduzcan a la configuración de un escenario político que les facilite, ya sea la oxigenación y la recomposición, o, por lo menos, unas

mejores condiciones de interlocución y negociación de fondo con el Estado colombiano.

Y como a pesar del complejo y difícil escenario que enfrentan, las Farc no están todavía derrotadas, las confrontaciones armadas internas, cualquiera que sea la forma en que se presenten y se desarrollen, tienden a perpetuarse en tanto las facciones en conflicto conserven volúmenes suficientes de voluntad y de capacidad de lucha (armada + política).

Así las cosas, las Farc pueden estar experimentando importantes constricciones en cuanto a su capacidad, pero no es tan claro hasta qué punto han visto afectada realmente su voluntad de persistir en el antagonismo armado y político con el Estado, acostumbradas como están –como consecuencia de su largo historial en la guerra popular prolongada– al aprendizaje, a las transformaciones y a la readaptación, especialmente en condiciones en las que, como ha sido habitual en Colombia, las políticas de seguridad y de paz se caracterizan por la falta de continuidad y la improvisación (de lo cual las Farc han obtenido una y otra vez réditos más que importantes).

Elementos de análisis

A. Interferencia política.

Todo parece indicar que el principal objetivo de las Farc seguirá siendo generar importantes niveles de turbulencia política, con el fin de deslegitimar la PDSO, acorralar al Gobierno en temas sensibles, principalmente, el del intercambio humanitario y la liberación de los secuestrados; deteriorar el consenso político existente en materia de seguridad, el cual ha sido la base de la recuperación de la capacidad de respuesta y anticipación de la Fuerza pública, e influir en la opinión pública de cara a las elecciones del 2010, en las que aspirarían a la configuración de un



gobierno que, no necesariamente afín, fuera mucho más flexible frente a sus pretensiones.

B. Injerencia internacional. A la par con la producción de interferencia política interna, las Farc buscarán escenarios para recomponer y explotar simpatías en el campo internacional, especialmente con gobiernos como el de Venezuela y Ecuador, que por distintas razones podrían estar interesados en intervenir, solapada o abiertamente, en las dinámicas internas de seguridad de Colombia, por ejemplo, coincidiendo con la expectativa de las Farc de que Colombia vire hacia la izquierda (bolivariana radical) en las elecciones de 2010.

Para ello, el principal recurso del que disponen sigue siendo el mercantilismo humanitario y la eventualidad de que terceros actores (externos) en conjunción con algunos interlocutores internos, no gubernamentales, actúen como facilitadores o mediadores de procesos de liberación unilateral de algunos secuestrados, con lo cual lograrían por otro lado afectar la legitimidad del Gobierno

colombiano, marginarlo del proceso de interlocución directa y reducir sus opciones políticas y su capacidad para mantener la iniciativa en el proceso de definición de la agenda.

C. Terrorismo de baja intensidad. Aunque la actividad política, tal como quedó señalado, ocupe un lugar prioritario, las Farc mantendrán su actividad violenta, ajustándola a las nuevas condiciones.

Estos ajustes, determinados por la imposibilidad de embarcarse en grandes ofensivas y combates directos con la Fuerza pública, supondrán un incremento de sus actividades predatorias y, sobre todo, de su recurso a un terrorismo selectivo y de baja intensidad, orientado a crear en la opinión pública la falsa imagen de una creciente capacidad ofensiva, a distorsionar las condiciones reales de seguridad obtenidas gracias a la PDS, a urbanizar el conflicto e incidir, por esa vía, en la definición de la agenda pública de seguridad, y a inducir un clima de caos y temor generalizado.

Conclusión (2)

A pesar de haber sido profundamente afectadas por la PDS, las Farc están lejos de estar y sobre todo, de sentirse efectivamente derrotadas.

El escenario final está todavía lejos de haberse configurado, y ninguno de los logros alcanzados debe considerarse absolutamente irreversible.

Así las cosas, las Farc pueden estar experimentando importantes restricciones en cuanto a su capacidad, pero no es tan claro hasta qué punto han visto afectada realmente su voluntad de persistir en el antagonismo armado y político con el Estado, acostumbradas como están —como consecuencia de su largo historial en la guerra popular prolongada— al aprendizaje.



Las Farc siguen centrando sus expectativas en la configuración de un escenario político interno favorable en 2010, ya sea con la expectativa de aprovecharlo para oxigenarse o para obtener mejores términos en una negociación potencial.

De ahí la importancia que la dimensión política de la confrontación seguirá adquiriendo en los próximos meses, mientras incrementan, a modo de compensación por la reducción de su potencial militar, su habilidad asimétrica, es decir, el recurso al terrorismo con creciente funcionalidad estratégica y no simplemente táctica.

2. El Ejército de Liberación Nacional, Eln

2.1. 2008: La parálisis estratégica

Introducción

El Eln constituye tal vez una de las incógnitas más importantes en el análisis de la problemática de seguridad interna de Colombia.

Aunque fue beneficiario, al igual que las otras dos principales organizaciones ilegales (las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc) de la bonanza económica y de base social que durante la segunda mitad de los años 90 derivaron de la intensificación y profundización de sus relaciones con el negocio del narcotráfico, y que supieron capitalizar hábilmente en el contexto de crisis de gobernabilidad y legitimidad que alcanzó sus cotas más altas durante el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998), el Eln, sin embargo, nunca alcanzó las cotas de desarrollo, movilidad y control territorial de los que llegaron a gozar las otras dos organizaciones armadas.

Siguiendo su habitual lógica estratégica, por otro lado, esta guerrilla mantuvo, a la par con la confrontación armada, un contacto más o menos permanente y fluido con el Estado, no exento de altibajos.



Siguiendo su habitual lógica estratégica, por otro lado, esta guerrilla mantuvo, a la par con la confrontación armada, un contacto más o menos permanente y fluido con el Estado, no exento de altibajos.

Diversos intentos de diálogo directo en el exterior y distintas formas de mediación y facilitación, condujeron finalmente al inicio de una serie de rondas exploratorias que se prolongó durante cerca de tres años y que finalmente parecen haberse estancado sin que, por lo pronto, ninguna de las partes haya roto, al menos expresamente, su interlocución con la otra, incluso a pesar de un pronunciamiento de alias Gabino (a mediados del 2008) en el que descarta una negociación integral y definitiva, y sobre todo, de la aparente pérdida de contacto entre el cabecilla Francisco Galán y el Comando Central de esa organización.

Severamente disminuida su capacidad ofensiva, agotada la experiencia de las “rondas exploratorias” (que llegaron a ser nueve a lo largo de tres años y que finalmente se estancaron justo cuando se esperaba dar el salto definitivo hacia la firma de un acuerdo base para la negociación), reducido a una posición marginal dentro del espectro de la seguridad, y sin embargo, todavía capaz de constituir una amenaza para el Estado y las instituciones, ¿en qué situación se encuentra el Eln?

Elementos de análisis

A . La encrucijada. La posición del Eln no es para nada envidiable. Si por un lado es consciente de su debilidad, por el otro, no es menos consciente de la necesidad de evitar que su conducta pueda ser interpretada como entreguismo revolucionario, lo cual lo haría traidor a la causa a ojos de las Farc, o sea empleada por el Gobierno para elaborar un discurso triunfalista (lo cual lo haría aparecer como el primer gran derrotado por cuenta de la Política de Seguridad Democrática, y como una organización cobarde que pide la negociación justo cuando el Estado parece estar en su momento de gloria, luego del positivo balance del 2008 frente a las Farc).

Por tanto, el cálculo del Eln se halla sujeto a estos condicionamientos, de tal modo, que la agrupación hará todo lo posible para que su conducta futura, cuando se presente la oportunidad, ni la ponga del lado de los traidores a la revolución (una imagen que no puede darse el lujo de cargar históricamente) ni la convierta en instrumento de la propaganda oficial, lo cual sería, en últimas, más grave aun que una derrota infligida por la vía militar.

B. Factores determinantes. El panorama del Eln es todavía más complejo por cuenta de algunos factores determinantes de su futuro inmediato. Enfrenta el riesgo de perder su principal activo político, es decir, su base social y política, la misma que le permite tener una mejor imagen que la de las Farc, le facilita la interlocución con importantes sectores de la sociedad, y que incluso le servirá de colchón sobre el cual aterrizar en la arena política en el futuro.

Este activo político podría devaluarse por puro agotamiento, por pérdida de la perspectiva de la negociación a medida que parecen consolidarse los logros de la PDSD.

El Eln está siendo objeto de presiones militares 'fratricidas' por parte de las Farc en algunas zonas estratégicas, no obstante la colaboración que, paradójicamente, puedan estar manteniendo en otras, y tiene perfectamente claro que uno de sus posibles destinos, de no tomar la decisión estratégica adecuada, puede ser la absorción o el exterminio por parte de las Farc, tal como ha sucedido con otros grupos subversivos en el pasado.

C. Aspiraciones. En este contexto, resulta comprensible la posición reciente del Eln: no habrá negociación integral y definitiva con el gobierno Uribe. Un discurso que coincide con el que han manifestado las Farc en reiteradas oportunidades.

Sin embargo, queda la incertidumbre sobre el grado en que será sostenible esta posición: si

deja pasar demasiado tiempo, y suponiendo que las tendencias de la PDSD se mantengan en el terreno militar y de inteligencia, el Eln podría acabar convertido en un actor irrelevante, incapaz de generar un interés genuino en el Gobierno (del cual depende la posibilidad de obtener de éste concesiones a la hora de negociar), y por lo tanto, ante la nada agradable perspectiva de tener que someterse luego de haber rechazado la negociación.

Y por otro lado, no cabe duda de que el Eln mira con expectativa el curso que pueda tomar la dinámica de las relaciones entre las Farc y el Gobierno nacional como consecuencia de las liberaciones unilaterales de secuestrados ejecutadas por aquella organización y la eventual pre-negociación de un intercambio humanitario.

Conclusión (1)

A pesar de las recientes declaraciones de alias Gabino, todo indica que el Gobierno no considera como "tiempo perdido" el invertido en las rondas exploratorias de negociación con el Eln. De alguna manera, esas rondas han servido para crear una base que podría ser retomada. La decisión del Eln de rechazar, al menos por ahora, la posibilidad de negociar, se explica sobre todo por las constricciones a las que se encuentra sometido.



El Eln podría acabar convertido en un actor irrelevante, incapaz de generar un interés genuino en el Gobierno (del cual depende la posibilidad de obtener de éste concesiones a la hora de negociar), y por lo tanto, ante la nada agradable perspectiva de tener que someterse luego de haber rechazado la negociación.

Sin embargo, otro tipo de factores podría llevar al Eln a modificar su actitud. En ese sentido, el Gobierno no declina en el interés de sondear en busca de nuevos incentivos, políticos y jurídicos, que arrastren al Eln a la negociación, incluso incurriendo en algunos costos inmediatos, pero que a largo plazo, una vez obtenida la negociación con ese grupo, podrían fácilmente recuperarse en forma de un incremento de la presión sobre la otra organización ilegal, las Farc, y de la reducción de su espacio de transacción en una futura negociación con el Gobierno.

2.2. El Eln en perspectiva

Introducción

Si para las Farc el 2008 constituyó uno de los más complicados y difíciles años de su historia, para el Eln bien puede decirse que constituyó uno de significativo estancamiento y creciente marginalización dentro de la problemática de seguridad interna de Colombia.

Con todo, tanto en un caso como en otro, los avances que en términos generales puede reclamar el Estado colombiano en su lucha contra estas dos organizaciones armadas ilegales no pueden ser interpretados ni como definitivos ni como irreversibles.

Ambas organizaciones vienen siendo duramente golpeadas por la sostenida aplicación de la Política de Seguridad Democrática y como consecuencia de su consolidación, pero esto no debe ocultar el hecho de que aún conservan una importante capacidad desestabilizadora y de que, en algunas regiones, aún mantienen una notoria presencia y fuerte actividad relativa.

En lo que respecta al Eln, las perspectivas que plantea el escenario de la seguridad están determinadas por un conjunto de factores que, de una u otra manera, condicionarán la evolución de las relaciones de esta organización armada ilegal con

el Estado, en un contexto caracterizado –como ya se señaló– por el innegable debilitamiento militar de la organización y su creciente marginalidad política (a pesar de que, en comparación con las Farc, siga disponiendo de bases sociales aparentemente más sólidas y establecidas).

Los factores que influirán con mayor peso son:

- El definitivo agotamiento del modelo exploratorio de conversaciones con el Estado, sin que se vislumbren perspectivas de destrabamiento, sobre todo después de las declaraciones de alias Gabino en el sentido de que no habrá negociación posible con el gobierno de Álvaro Uribe.
- La evolución de la dinámica Farc/Estado en función, especialmente, del curso que tome el tema del intercambio humanitario con esa otra organización.
- El impacto creciente de algunas tendencias centrífugas y de fragmentación al interior de la organización, con la consecuente disminución de la capacidad de control y de representación de las instancias jerárquicas superiores como el Comando Central.

Algunas consideraciones para el análisis

A. ¿Renovar las dinámicas? Parecen vislumbrarse pocas oportunidades y expectativas de renovación de los acercamientos con el Gobierno nacional.

Todo parece sugerir que, a semejanza de las Farc, el Eln preferirá concentrarse y conservarse, haciendo un mínimo despliegue de fuerza y de capacidad ofensiva, con la mirada puesta en la configuración política que llegue a resultar en el curso de los procesos electorales de 2010.

Si para las Farc el 2008 constituyó uno de los más complicados y difíciles años de su historia, para el Eln bien puede decirse que constituyó uno de significativo estancamiento y creciente marginalización dentro de la problemática de seguridad interna de Colombia.

Por ahora, el gobierno Uribe parece haber perdido toda capacidad de interlocución con esa organización. En tales condiciones, el Eln podría acabar intentando generar un canal paralelo y extra-estatal para repetir el procedimiento de 'acompañamiento de la Sociedad Civil' que condujo anteriormente a las rondas exploratorias, sólo que ahora con la finalidad instrumental de presionar políticamente al Gobierno, cuestionar su capacidad para gestionar la paz e incidir en el futuro escenario político interno.

B. ¿Mediación externa? Aunque habitualmente podría pensarse en una mediación externa como estrategia para reactivar la dinámica de la interlocución, las condiciones de contexto no están dadas para ello y resultan poco propicias, dadas las justas reservas que suscita en el Estado toda intervención exterior, y por cuenta también del inevitable uso propagandístico y político que el Eln le daría a una intervención semejante.

C. El efecto reflejo. En cualquier caso, el Eln estará observando cuidadosamente la evolución de la dinámica de las relaciones entre el Estado y las Farc.

Cualquier movimiento del Gobierno en ese escenario, producirá un efecto reflejo en el Eln. Ello será especialmente cierto en el caso del intercambio humanitario, un tema en el que las rondas exploratorias anteriores parecieron dar algún fruto antes de que el experimento se estancara de manera definitiva.

En consecuencia, no es casual que las relaciones competitivas que existen entre ambas organizaciones ilegales (y también las relaciones de cooperación que, por otro lado, le han dado aliento a los esfuerzos de una y otra en algunas regiones), estén siempre sometidas a intensa observación.

Esas relaciones competitivas pueden constituir el punto de apoyo para un apalancamiento positivo, y por lo tanto, el Estado, pero también la sociedad

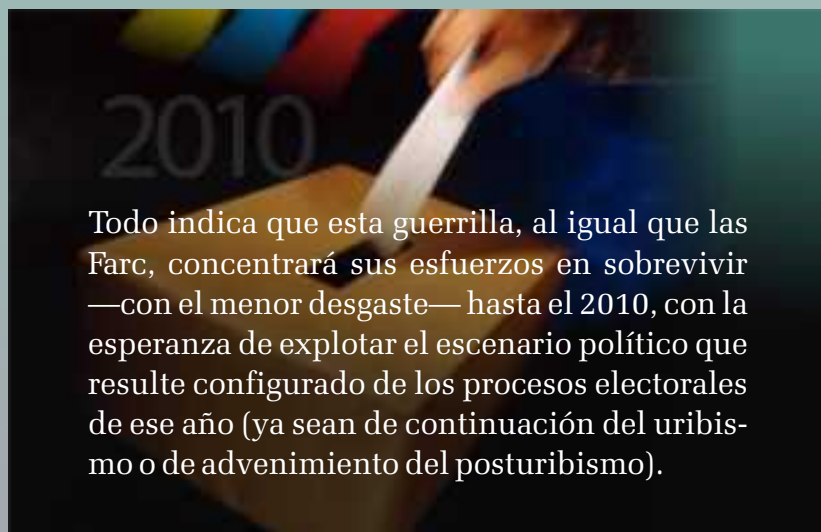
civil, parecen aún interesados en valorar permanentemente la posibilidad de influenciar "transitivamente" en la disposición del Eln a negociar.

Conclusión (2)

Por lo pronto, parecen existir muy pocas posibilidades de avanzar en una nueva dinámica de negociación con el Eln. Todo indica que esta guerrilla, al igual que las Farc, concentrará sus esfuerzos en sobrevivir —con el menor desgaste— hasta el 2010, con la esperanza de explotar el escenario político que resulte configurado de los procesos electorales de ese año, ya sean de continuación del uribismo o de advenimiento del post-uribismo.

Entre tanto, parece que el Estado reconoce claramente las presiones a las que está sujeto el Eln, y en especial, las que resultan del impacto de fuerzas centrífugas que minan cada día su integridad organizacional.

De tal modo, es apenas comprensible que se sostenga plenamente la presión militar, al tiempo que se mantiene una retórica abierta y flexible para valorar permanentemente el impacto de la dinámica Estado/Farc en las expectativas del Eln, configurándose así un interesante escenario estratégico marcado por el transitorio estancamiento de la interlocución con esa organización armada ilegal, y dada su aparente opción por la resistencia pasiva.



Todo indica que esta guerrilla, al igual que las Farc, concentrará sus esfuerzos en sobrevivir —con el menor desgaste— hasta el 2010, con la esperanza de explotar el escenario político que resulte configurado de los procesos electorales de ese año (ya sean de continuación del uribismo o de advenimiento del posturibismo).

3. Las Bandas Criminales Emergentes (Bacrim)

3.1. 2008 : La repotenciación atomizada

Introducción

Las aquí denominadas 'Bacrim' (mutantes de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, Auc) constituyen un género en el que pueden distinguirse varias especies: las bandas criminales al servicio del narcotráfico –mercaderes de violencia con fines criminales–, los grupos de autodefensa ilegal que no se vincularon al proceso de desmovilización y sometimiento a la justicia en el marco de la “Ley de Justicia y Paz”, y nuevas formaciones conformadas por elementos marginales de las organizaciones armadas ilegales que no han sido absorbidos eficientemente dentro del proceso de desmovilización, desarme y reintegración, ya sea porque su defección de las organizaciones armadas ilegales se ha producido al margen de éste o porque han abandonado el proceso antes de completar el ciclo de retorno a la vida civil.

Estas Bacrim operan en el marco de un importante mercado de violencia que en Colombia está constituido por una oferta (la de aquellos que conocen y han administrado la violencia en diversas regiones del país, ya sea con fines presuntamente políticos o meramente sicariales), y una demanda, la asociada con las necesidades de protección, vigilancia y control de las organizaciones macrocriminales, y en particular, el narcotráfico.

Algunas consideraciones para el análisis

A. La criminalización de los reductos y la emergencia de nuevos grupos. Las autodefensas ilegales, que surgieron hace más de 20 años como respuesta a una presunta demanda de seguridad no satisfecha por el Estado, o como mecanismo compensatorio de las deficiencias en la capacidad disuasiva y anticipatoria de los operadores de seguridad legítimamente constituidos, si bien estuvieron contagiadas desde el principio por sus vínculos con distintos aparatos criminales, enmarcaron su actividad en un modelo de lucha contrainsurgente al margen de la legalidad y adoptaron muy pronto diversas prácticas de violencia unilateral, especialmente contra civiles no combatientes en áreas históricamente influenciadas por las organizaciones guerrilleras.

Esa tendencia a la criminalización y a la práctica de la violencia indiscriminada parece haberse acentuado, tanto en los reductos no absorbidos por el proceso de negociación (llamado 'proceso de Ralito') como en las nuevas bandas armadas, en el marco de una dinámica –hasta cierto punto previsible– de mutación y transformación de la amenaza.

Esta mutación y transformación podría caracterizarse por:

- Una tendencia a la atomización, la flexibilización y la autonomización de los distintos grupos.
- Una tendencia a la dispersión geográfica y a la transhumancia.

Estas Bacrim operan en el marco de un importante mercado de violencia que en Colombia está constituido por una oferta (la de aquellos que conocen y han administrado la violencia en diversas regiones del país, ya sea con fines presuntamente políticos o meramente sicariales), y una demanda, la asociada con las necesidades de protección, vigilancia y control de las organizaciones macrocriminales, y en particular, el narcotráfico.

- Una intensificación de sus vínculos con el crimen organizado común a gran escala (macrocriminalidad), principal, aunque no exclusivamente asociada al narcotráfico.
- La aparición de un “bandolerismo de franquicia”, en el que distintos grupos, con intereses y modos de proceder distintos y variables aparecen compartiendo una misma denominación (v.gr., “Águilas negras”), sin que realmente pueda suponerse una unidad de mando o coherencia organizacional.

B. La naturaleza híbrida de las Bacrim. Estas nuevas bandas tienen una naturaleza híbrida que dificulta enormemente los esfuerzos por contenerlas.

Por un lado, se trata de verdaderas estructuras armadas, más que de simples carteles de actividades ilícitas. Es decir, pueden llegar a constituir una amenaza militar.

Pero por el otro, sus actividades esencialmente predatorias y delincuenciales, a veces como agentes directos de delitos como el narcotráfico, o como proveedores de servicios especializados para los grandes capos de tales delitos, hacen de ellas una amenaza básicamente policial, así que el Estado parece estar comprendiendo que sólo mediante una adecuada coordinación de esfuerzos entre los distintos operadores de seguridad podría contenerse su expansión, consolidación y capacidad de alteración del orden público y la seguridad ciudadana.

C. El impacto creciente en materia de seguridad. Dadas sus características, no tiene procedencia –y así lo ha entendido el Gobierno nacional– aplicar a estas bandas el marco normativo existente derivado de la ley de Justicia y Paz

(utilizada, precisamente, para regular el proceso de reincorporación a la vida civil).

En consecuencia, el Gobierno colombiano parece inclinado a mantener un esfuerzo sostenido de contención y eliminación por la vía represiva, que iría enlazado y en paralelo con los esfuerzos de reducción de la amenaza representada por las organizaciones del narcotráfico que son los principales usuarios de los servicios de violencia que prestan estas bandas, sin llegar a desconocer, no obstante, su potencial autonomía y su cercano orbitamiento alrededor del fenómeno del bandillaje.

De hecho, la dispersión y fragmentación de estos grupos, y su potencial empoderamiento económico, podría tener como efecto una difusión social de la violencia, que de producirse acabaría siendo por regla general mucho más indiscriminada y aleatoria, afectando especialmente la realidad y los indicadores de la seguridad ciudadana.

Conclusión y perspectiva

Las Bacrim son el resultado de la mutación de la amenaza originalmente encarnada por los grupos de autodefensa ilegal, y su conjunción con otros factores catalizadores de la aparición de los denominados “mercados de violencia”.

Su naturaleza híbrida (de amenaza militar y amenaza a la seguridad ciudadana) está obligando al Gobierno colombiano a incrementar la coordinación de los operadores de seguridad a todo nivel, con el fin de desarrollar una estrategia que impida su consolidación territorial y su empoderamiento económico a través del control predatorio de actividades ya sea lícitas o ilícitas.

De lo contrario, estas malformaciones podrían generar, en el mediano plazo, un impacto sumamente negativo en las condiciones de seguridad pública, como resultado de un incremento de la criminalidad y la creciente violencia indiscriminada en contra de la población. ✈



El mito de las milicias urbanas

Desde la clandestinidad,
un eje vital de soporte
en los grupos terroristas

✦ Coronel Jorge Luis Vargas Valencia
Director de Inteligencia Policía Nacional

Referente histórico

Las milicias son concebidas como el vaso comunicante entre la población y el grupo en armas, al cumplir y subsanar las necesidades de tipo logístico, financiero, espionaje y consolidación del trabajo de masas, a través de una acción clandestina, que en la mayoría de los casos hace imperceptible a simple vista la actividad criminal de las organizaciones, pero que constituye el soporte fundamental en el sostenimiento y el cumplimiento de los objetivos terroristas.

Un mito que es importante romper es el de asignarles a las milicias una condición netamente urbana. En el caso de las Farc, su concepción se extiende en los ámbitos rural y urbano, bajo la coordinación directa de los frentes guerrilleros, que responden por la actividad delincinencial de estas estructuras en sus zonas de influencia, bajo dos conceptos: milicias bolivarianas, que hacen parte orgánica de los frentes y se someten a los “estatutos” de la organización y las populares,

que se relacionan con los sectores de apoyo que coadyuvan con los objetivos de la organización, sin ser parte orgánica o dependiente de la misma.

Las milicias bolivarianas que constituyen el principal componente de esta figura, se organizan a través de triadas o células compartimentadas y coordinadas por un cabecilla particular en cada frente guerrillero.

La presencia de la guerrilla en las áreas urbanas, ha sido un objetivo constante de las Farc y el Eln, para lo cual han generado múltiples etapas y estrategias dirigidas a establecer un asentamiento permanente y tratar de trasladar la guerra a los grandes centros urbanos, a partir de lo que representan en términos de abastecimiento logístico, desarrollo de actividades financieras (extorsión y secuestro) y la importancia de golpear focos de poder que se concentran en las grandes ciudades.

La presencia de la guerrilla en las áreas urbanas, ha sido un objetivo constante de las Farc y el Eln, para lo cual han generado múltiples etapas y estrategias dirigidas a establecer un asentamiento permanente y tratar de trasladar la guerra a los grandes centros urbanos, a partir de lo que representan en términos de abastecimiento logístico, desarrollo de actividades financieras (extorsión y secuestro) y la importancia de golpear focos de poder que se concentran en las grandes ciudades.

Se ha establecido que todas las estructuras de un grupo guerrillero tienen algún grado de conexión a nivel urbano, para el desarrollo de distintas tareas como consecución de material logístico, víveres, drogas, el transporte de material bélico e igualmente el desarrollo de actividades de espionaje terrorista con fines de extorsión y secuestro y materialización de planes armados.

Este "trabajo urbano" no supone necesariamente una presencia permanente de guerrilleros en las ciudades, ya que usualmente lo hacen de manera esporádica y con el propósito de contactar sus fuentes de abastecimiento y de apoyo, que se soportan en las células de milicias, las cuales participan de actos armados, especialmente de bajo impacto.

En las Farc, esta necesidad conllevó a la conformación de lo que han denominado redes urbanas, para lo cual fijaron como objetivo las principales ciudades del país, como Bogotá, Medellín y Cali, en el marco de las líneas criminales trazadas en la Octava Conferencia, en 1993; logrando consolidar componentes con capacidad armada, que desde los años noventa hasta el 2003 le permitieron a la organización generar actos de terrorismo contra diferentes objetivos del Gobierno, las Fuerzas Militares y de Policía y la población civil, como el ataque a la estación de Kennedy en 1995 y atentados contra el comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, Residencias Tequendama, y contra el Palacio Presidencial el 7 de agosto de 2002.

Pero en el desarrollo y afán de consolidación, la Fuerza Pública logró neutralizar y develar amplios componentes de estas redes, como lo fue en el 2003 con la *Operación Capital*, donde la Policía consiguió neutralizar una ofensiva terrorista sobre Bogotá y desarticular un amplio componente del Bloque Oriental, que era orientado por terroristas expertos en explosivos y espionaje; los cuales provenían de los frentes ubicados en Meta y Vaupés, lo que ocasionó el repliegue de estas estructuras hacia las zonas rurales, al identificar la amplia vulnerabilidad que representaba el asentamiento permanente de estas estructuras en los centros urbanos.

Los principales ejemplos son la extinta red urbana Antonio Nariño en Bogotá, la cual fue la base para la conformación del frente que hoy lleva el mismo nombre. Ésta, si bien mantiene la responsabilidad e influencia sobre la capital, su estructura se encuentra replegada en la región del Sumapaz, desde donde coordinan las actividades criminales a partir de las milicias que mantienen en la ciudad y áreas rurales convergentes, que desarrollan movimientos esporádicos o han logrado infiltrar sectores de interés para sus planes terroristas.

Se ha establecido que todas las estructuras de un grupo guerrillero tienen algún grado de conexión a nivel urbano, para el desarrollo de distintas tareas como consecución de material logístico, víveres, drogas, el transporte de material bélico e igualmente el desarrollo de actividades de espionaje terrorista con fines de extorsión y secuestro y materialización de planes armados.



Campaña de Reclutamiento



Identidad de Miliciano Revolucionario



Universidad Distrital 2007

Contexto actual

La influencia urbana de las Farc ha venido cambiando, especialmente, con la llegada de Alfonso Cano a la comandancia de la organización. En los últimos dos años, si bien se ha identificado la presencia de milicianos a nivel urbano, se evidencia una mayor actividad de células de apoyo, que se encargan de proveer las condiciones logísticas para la materialización de los planes y suministrar la información para el desarrollo de acciones criminales.

La reciente captura de alias 'Camila' del frente Antonio Nariño –mayo 29 de 2009– permite evidenciar cómo el trabajo clandestino de las milicias les otorga a las Farc la oportunidad de desarrollar espionaje terrorista sobre personas e instalaciones por largos periodos sin generar sospecha. Esta persona, a partir de una fachada, lideraba el trabajo de varias células de milicias que realizaban seguimientos sobre objetivos para atentados, secuestros y extorsiones.

Dentro de la proyección de Cano para llegar nuevamente a las ciudades, el cabecilla ordenó darle un mayor impulso al trabajo de masas con base en el desarrollo de un trabajo de captación y manipulación social en los sectores barriales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales y políticos, para darle un crecimiento al Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3) y el Movimiento Bolivariano, en la perspectiva de poder consolidar La Insurrección Armada (Lina), que contempla la organización de las masas para apoyar un alzamiento en armas contra el Estado.

El componente más fuerte lo han desarrollado desde el sector universitario, donde a través del denominado Movimiento Juvenil Bolivariano y bajo

la conformación de Núcleos Bolivarianos han venido involucrando estos sectores en elementos de agitación e incidencia de las Farc en las ciudades, donde no sólo se concentra la acción de adoctrinamiento y reclutamiento sino la búsqueda de una transición político militar, para que estas células sirvan de apoyo al accionar terrorista, a partir de una participación directa en la ejecución de atentados y acciones delincuenciales.

A partir de información encontrada en bases de datos de las Farc, en el último año han sido capturados más de cinco terroristas en Bogotá y Meta, vinculados con actividades en universidades y centros educativos, que hacían parte de células terroristas de las Farc. El 14 de noviembre de 2008, fue capturado William Javier Díaz Ramírez, alias 'Camilo', quien fue cabecilla del comando urbano José Lozada (2001 – 2004). En el momento de su captura se desempeñaba como docente en un colegio en la localidad de Kennedy y estudiaba en la Universidad Pedagógica.

Este componente, cuya visión tuvo origen e impulso en Alfonso Cano, hoy viene alcanzando niveles preocupantes de incidencia y repercusión armada, no sólo por los efectos de los actos vandálicos en las protestas, que cada vez evidencian más la infiltración de las Farc, sino porque en su concepción original los núcleos bolivarianos representan la principal plataforma dirigida a recomponer la influencia terrorista urbana permanente de la organización.

La concepción de estos núcleos a partir de su vestimenta y actividades cada vez más vinculadas en actos criminales, se estructura a partir de su identificación plena como componentes de milicias, que en el entendimiento del nuevo secretariado de las Farc busca conformar terroristas "integrales", que tengan una amplia formación ideológica con capacidad de aplicación en el ámbito armado.

El componente más fuerte lo han desarrollado desde el sector universitario, donde a través del denominado Movimiento Juvenil Bolivariano y bajo la conformación de Núcleos Bolivarianos han venido involucrando estos sectores en elementos de agitación e incidencia de las Farc en las ciudades, donde no sólo se concentra la acción de adoctrinamiento y reclutamiento sino la búsqueda de una transición político militar, para que estas células sirvan de apoyo al accionar terrorista, a partir de una participación directa en la ejecución de atentados y acciones delincuenciales.

Pero este fenómeno no ha tenido el mismo desarrollo en diferentes zonas del país, donde la organización ha preferido avanzar en sus alianzas criminales para el cumplimiento de objetivos financieros y armados. Como es el caso del frente Manuel Cepeda Vargas en Cali y Buenaventura, donde a partir de alianzas con delincuentes comunes, aumentó su capacidad de zozobra con la participación de estas personas en atentados que eran pagados económicamente por las Farc, derivado del dinero recibido por narcotráfico. En otras zonas, como Huila, Tolima, Cundinamarca y Meta, se han identificado pactos para el desarrollo de secuestros.

La Policía Nacional ha generado los principales golpes estratégicos contra este componente criminal de la guerrilla. Desde el 2002, durante la vigencia de la Política de Seguridad han sido capturados 4.624 milicianos y se han neutralizado importantes planes armados contra objetivos de un alto nivel e impacto en centros urbanos. Las células responsables de los atentados en Cali fueron desarticuladas, a la columna Teófilo Forero se le han frustrado todos sus planes terroristas de alto impacto en Bogotá, Cundinamarca, Huila y el Eje Cafetero en los últimos dos años, develándoles los “comandos terroristas” y sus redes de milicias.

Proyección del fenómeno

La llegada de Cano le ha dado un mayor realce al trabajo urbano de las Farc, sin cumplir hasta el momento una amenaza desbordada o definitiva, pero que sí ha incidido en el desarrollo de manifes-

taciones armadas dispersas en ciudades como Bogotá, asociadas principalmente a actos de presión para el pago de extorsiones. Este cabecilla ha sido el cerebro de los dos últimos grandes atentados a nivel urbano: el Comando de Policía y el Palacio de Justicia en Cali (2007 – 2008).

Cuantificar las milicias es algo prácticamente intangible, por la concepción misma de su organización clandestina, a partir de amplios niveles de compartimentación entre las mismas células. Hoy, en Bogotá pueden existir células de diferentes frentes de las Farc o de uno solo, que no se conocen entre sí pero que avanzan en el mismo objetivo: la preparación de actos delincuenciales o terroristas.

Sin embargo, las milicias cada vez revisten una mayor importancia estratégica en las Farc, no sólo en la acción urbana sino en la sostenibilidad de influencia sobre áreas estratégicas, abastecimiento y recomposición de guerrilleros muertos y desmovilizados. En la actualidad, el mayor factor de recuperación de hombres en los frentes se da a partir del encuadrillamiento (ubicación al interior de los frentes rurales) de milicianos.

Dentro de esta macabra configuración criminal que articula las Farc, los milicianos son un componente fundamental y de primera atención en la lucha contra terrorista del Estado colombiano; si bien los resultados estratégicos sobre objetivos de alto valor desacomodan y pueden generar un declive definitivo, mientras la organización cuente con esta base de apoyo estructural, podrá conservar elementos de supervivencia e influencia territorial que le permitan mantener una vigencia armada y política, por lo que estos representan objetivos de primera atención, dentro de los objetivos planteados en el marco de la Política de Seguridad Democrática. ✎

La Defensa del Medio Ambiente

Responsabilidad compartida con las Fuerzas Militares

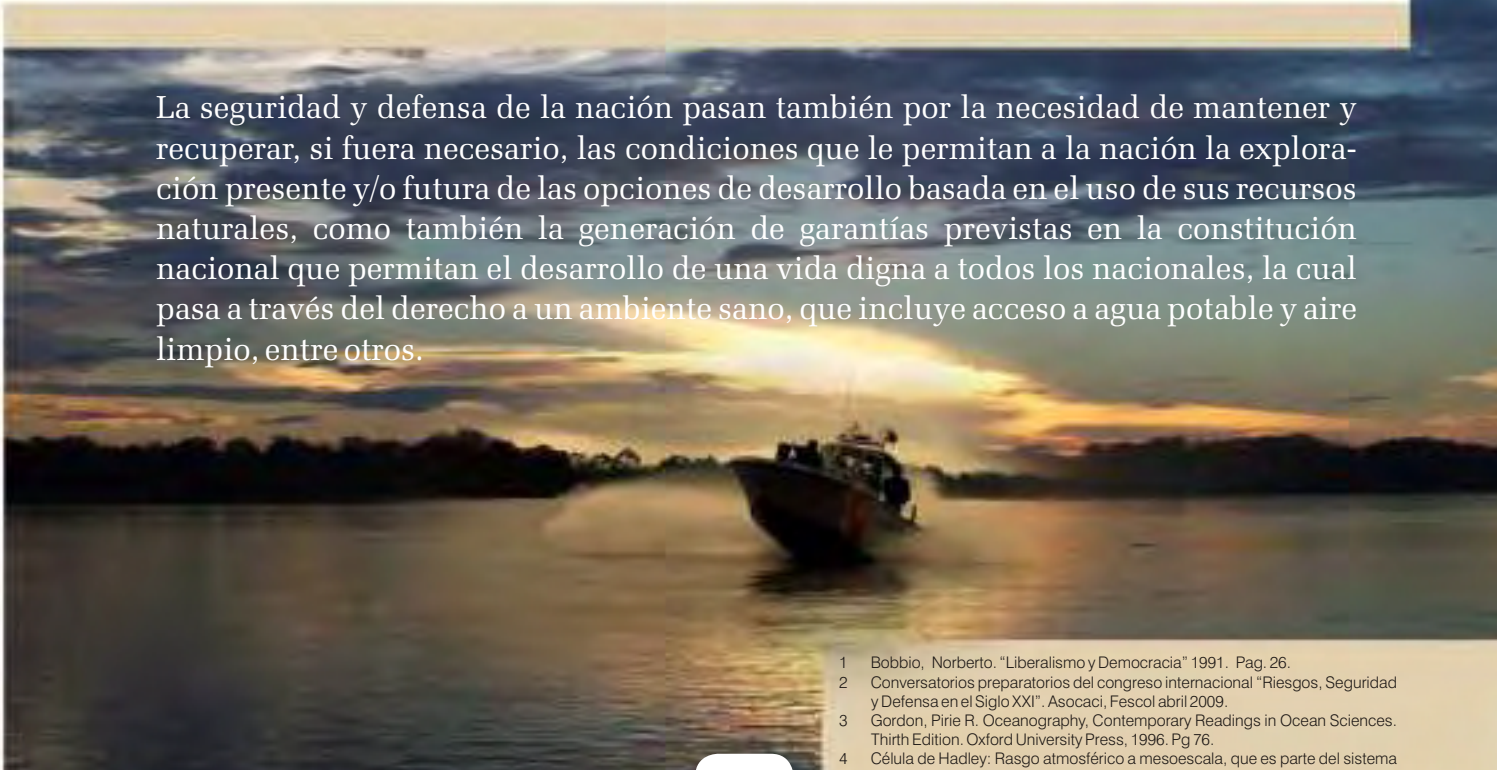
■ Eunice Nández M
Alumna CIDENAL 2009

Norberto Bobbio¹, indica que la seguridad es el fin del Estado, entendida ésta como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley, en tanto que la defensa se refiere a las actividades y políticas que desarrollan los Estados para evitar o rechazar los ataques militares que se pudieran realizar en su contra². En este contexto, la seguridad y defensa de la nación pasan también por la necesidad de mantener y recuperar, si fuera necesario, las condiciones que le permitan a la nación la exploración presente y/o futura de las opciones de desarrollo basada en el uso de sus recursos naturales, como también la generación de garantías previstas en la constitución nacional que permitan el desarrollo de una vida digna a todos los nacionales, la cual pasa a través del derecho a un ambiente sano, que incluye acceso a agua potable y aire limpio, entre otros. En este orden de ideas es deber del Estado proteger y defender la supervivencia de la nación, vinculada ésta también a la garantía de uso adecuado de sus recursos naturales y medio ambiente.

Con este marco de referencia, recordemos las condiciones físicas que definen a Colombia como uno de los países más biodiversos del planeta. Geográficamente se encuentra ubicado en la zona ecuatorial, entre los paralelos 4° Lat. Sur y 15° Lat. Norte, y entre los meridianos 67° y 84° Long West, incluida en esta referencia los límites marítimos, con un área total aproximada de 2.100.000 Km², de

los cuales el 45% corresponde a áreas marinas y el 55% a zona continental, anotando que el área que Colombia posee en el Mar Caribe, la cual es superior a 500.000 Km², corresponde a una tercera parte de la totalidad de la cuenca de este mar.

En términos de biodiversidad y oferta ambiental, Colombia cuenta con unas características climáticas particulares gracias a su ubicación geográfica, definidas en muy buena medida por estar bajo la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)³, la cual se entiende como un cinturón de baja presión que se encuentra alrededor del globo terrestre sobre la región ecuatorial, y formado, como su nombre indica, por la convergencia de aire cálido y húmedo de latitudes por encima y por debajo del Ecuador. El aire que es empujado a la ZCIT por la acción de la célula de Hadley⁴, es transportado verticalmente hacia arriba por la actividad convectiva de las tormentas, generando como característica principal de las regiones situadas en esta área la precipitación por



La seguridad y defensa de la nación pasan también por la necesidad de mantener y recuperar, si fuera necesario, las condiciones que le permitan a la nación la exploración presente y/o futura de las opciones de desarrollo basada en el uso de sus recursos naturales, como también la generación de garantías previstas en la constitución nacional que permitan el desarrollo de una vida digna a todos los nacionales, la cual pasa a través del derecho a un ambiente sano, que incluye acceso a agua potable y aire limpio, entre otros.

- 1 Bobbio, Norberto. "Liberalismo y Democracia" 1991. Pag. 26.
- 2 Conversatorios preparatorios del congreso internacional "Riesgos, Seguridad y Defensa en el Siglo XXI". Asocaci, Fescol abril 2009.
- 3 Gordon, Pirie R. Oceanography, Contemporary Readings in Ocean Sciences. Thirth Edition. Oxford University Press, 1996. Pg 76.
- 4 Célula de Hadley: Rasgo atmosférico a mesoescala, que es parte del sistema planetario de distribución de calor y humedad

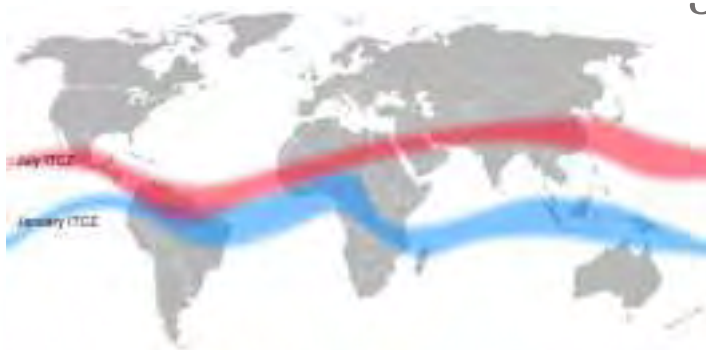


Figura 1. Posición de la Zona de Convergencia Intertropical, en julio (rojo) y en enero (azul). Fuente: Blank Map World.

más de 200 días al año, y definiendo en las zonas tropicales, las temporadas húmedas y secas, en lugar de veranos e inviernos.

Como puede apreciarse en la figura N° 1, Colombia se encuentra bajo la influencia de la ZCIT de manera constante, pues la fluctuación de la misma afecta tanto al norte como al sur del país, definiendo las temporadas húmedas y secas del territorio nacional

De igual manera, se aprecia en esta figura sobre la zona ecuatorial que la mayor parte del área corresponde al océano mundial, y en consecuencia las condiciones favorables en términos de oferta ambiental, hídrica y climática que ofrece la presencia de la ZCIT, se encuentra en unas pocas regiones emergidas del globo terráqueo, siendo Colombia una de ellas. De este modo, la particularidad de la ubicación geográfica de nuestro país es la que le hace especialmente rico en biodiversidad, abundante en recurso hídrico y muy

interesante desde el punto de vista de recursos naturales estratégicos para el futuro de la nación y de la humanidad en general.

Adicionalmente, Colombia cuenta con características topográficas muy importantes que elevan su suelo a alturas superiores a los 5.000 metros, como consecuencia de la presencia de cordilleras que lo atraviesan de sur a norte, y de macizos montañosos ubicados al oriente y norte del país. Esta condición andina ha sido y seguirá siendo un reto importante para el desarrollo, pero es también el factor diferenciador para la constitución de variedad de suelos, zonas climáticas y pisos térmicos, y en conjunción con las condiciones climáticas arriba mencionadas es determinante en la formación de escorrentías de diferentes magnitudes, ubicándonos en los primeros lugares de oferta hídrica del planeta, con una pluviosidad media anual nacional de 3.000 milímetros en el área continental.

Refiriéndonos a la oferta hídrica, tenemos que en términos de rendimiento esta oferta es de 58 lt/seg por Km², lo cual es seis veces superior al promedio mundial y tres veces mayor a la media latinoamericana, y en términos de oferta hídrica superficial se alcanzan los 2.112 Km³/año, o 67.000 m³ por segundo, lo cual corresponde en términos per cápita a una disponibilidad de 53.000 m³ año/persona⁵.



En el orden planetario, la disponibilidad hídrica es aproximadamente de 1.386 millones de Km³, de los cuales el 97,5% se encuentra en los océanos y mares del mundo, quedando sólo el 2,5% de agua dulce, cifra correspondiente a 34,65 millones de Km³; sin embargo, de este valor, el 68,7% (23,8 millones de Km³) se encuentra en estado sólido, es decir hielo y nieves perpetuas en sistemas de alta montaña y en el Ártico y Antártico. Del restante 31,3%, el 29,9% se encuentra en aguas subterráneas, correspondiendo este valor a 10,36 millones de Km³, y

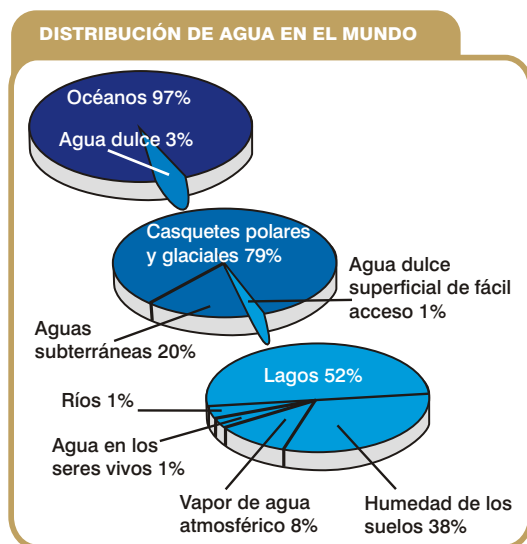


Figura N° 2. Distribución de Agua en el Mundo.
Fuente: Leon y Hinrichson – 1994.

sólo el 0,26% corresponde a aguas dulces superficiales, significando esto que sólo 91mil Km³ están disponibles en lagos, embalses y sistemas fluviales. El 1,14% restante, se encuentra distribuida entre el vapor de agua en la atmósfera, y la humedad del suelo (ver figura N° 2- Distribución de agua en el mundo).

Las cifras expuestas nos dan una clara idea, que el pensamiento generalizado sobre la inagotabilidad del recurso hídrico es errada, y nos enfrentamos entonces a la dramática realidad, que para satisfacer las necesidades de 6.500 millones de personas en el mundo (cifra en constante crecimiento y calculada por UNESCO en 7.000 millones para el 2011), de los sistemas productivos y los ecosistemas, y además los retos de supervivencia de la vida en el planeta, contamos sólo con un recurso finito del orden de 91mil Km³, y es en este marco referencial en donde las cifras citadas anteriormente sobre la oferta nacional cobran un valor estratégico. Sin embargo y a pesar de esta conocida potencialidad hídrica, Colombia también sufre en el 20% de sus municipios de stress

hídrico, surtiéndose con flujos inferiores a 50 lt/seg. Esta situación se debe básicamente a que la disponibilidad del recurso no corresponde a la accesibilidad del mismo, pues la distribución demográfica en Colombia es desi-

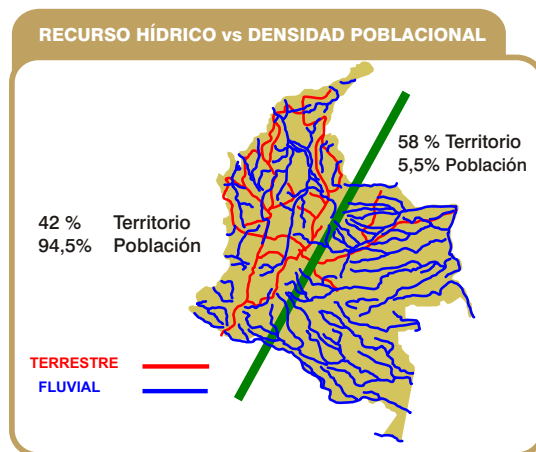



Figura N° 3. Distribución del Recurso Hídrico vs Densidad Poblacional.
Fuente: DANE, Proyección 2003.

igual, y la mayor parte de la población se encuentra concentrada en el Occidente del país; de tal modo, que en el 42% del territorio continental se encuentra asentada el 94,5% de la población, y en el oriente, es decir en el 58% de territorio continental restante, se asienta sólo el 5,5% de la población. Tal como se ilustra en la Figura N° 3

A lo anterior hay que agregar que, además de la oferta hídrica, Colombia genera una altísima oferta de bienes y servicios ambientales, entendidos como aquellos que provee el ambiente, tales como madera, agua, flora, fauna, regulación de la oferta hídrica, regulación del clima, secuestro del carbono, polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna, conservación de suelos, recreación y turismo, preservación de valores culturales, etc., los cuales aparentemente son intangibles, pero poseen en sí mismos un altísimo valor vinculado a la sostenibilidad de la vida, e inherentes a los ecosistemas como resultado de la interacción natural entre sus componentes.

De este modo, la oferta ambiental pasa de ser la oferta de "bienes naturales" a la oferta de "recursos naturales", cuando estos son proporcionados por la naturaleza sin alteración o intervención del hombre, y aportan valor intrínseco al bienestar humano por contribuir a su desarrollo de manera directa, con materias primas (minerales o alimentos, etc), o indirecta con servicios ecológicos vinculados directamente a la sostenibilidad de la vida (regulación hídrica, climática, sumideros de carbono, etc).



En otras palabras, el calificarnos como uno de los países más biodiversos del planeta, con una amplia oferta de bienes y servicios ambientales, nos convierte en una potencia poseedora de “*recursos naturales estratégicos*” que nos otorga una ventaja comparativa, frente a la mayor parte de las naciones del planeta, pero que adicionalmente nos confiere la posibilidad de convertir esta ventaja en competitiva, en la medida que la dirección de las políticas del Estado orienten adecuadamente la administración, uso y conservación de estos bienes y servicios.

Tomando en consideración que “*recurso*”, económicamente definido, es todo lo que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de los cuales hacen uso los humanos, tenemos que “*recursos naturales*” son los factores de producción proporcionados por la naturaleza sin modificación previa realizada por el hombre, y vinculada a dos conceptos claves: “*resistencia e interdependencia*”, el primero de los cuales existe en función de los retos para su explotación, y el segundo en función de los mecanismos vinculados dentro del mismo ecosistema para su existencia y permanencia.

Ahora, revisando la definición del término “*Estratégico*” encontrada en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como “*algo esencial o de importancia decisiva para el desarrollo de algo*”, tenemos que los bienes y servicios ambientales se convierten en “*estratégicos*”, en función de su carácter de indispensable para la sostenibilidad de los mecanismos que soportan la vida misma, y en consecuencia también soportan los mecanismos de producción y desarrollo de las naciones. Dicho de otra manera, la amplia oferta ambiental de Colombia se convierte en oferta de “*recursos naturales estratégicos*”, porque además de poseer seis veces más de oferta hídrica que el promedio mundial y tres veces más que el promedio continental, posee meca-

nismos naturales para ayudar a solventar la sobrecarga de gases de efecto invernadero en la atmósfera a través de sus bosques húmedos y selvas tropicales, como también de sus aguas marinas, y actúa como regulador del clima, entre otros servicios que produce y está en capacidad de producir.

Adicionalmente, debemos considerar que un “*Recurso Natural Estratégico*” proporciona a quien lo posee una “*ventaja comparativa*”⁶ frente a quien no goza o goza limitadamente de él, y se encuentra este recurso en capacidad de convertirse en una “*ventaja competitiva*”⁷, en función de la visión de uso que de él se tenga y su capacidad de explotación sostenida sin alterar la permanencia del mismo en el ecosistema.

En otras palabras, el calificarnos como uno de los países más biodiversos del planeta, con una amplia oferta de bienes y servicios ambientales, nos convierte en una potencia poseedora de “*recursos naturales estratégicos*” que nos otorga una ventaja comparativa, frente a la mayor parte de las naciones del planeta, pero que adicionalmen-

6 Ventaja Comparativa: En términos económicos refleja la ventaja que posee un país sobre otro en la elaboración de un producto cuando éste se puede producir a menor costo, en términos de otros bienes y en comparación con su coste en el otro país.

7 Ventaja Competitiva: Condición favorable que obtienen las empresas o los países al realizar actividades de manera más eficiente que sus competidores, o de realizarlas de tal forma que permite crear un mayor valor. El valor se mide en función del precio que los compradores están dispuestos a pagar, y este se mide en función de la necesidad que del recurso se tenga y su incapacidad de obtenerlo por otros medios.

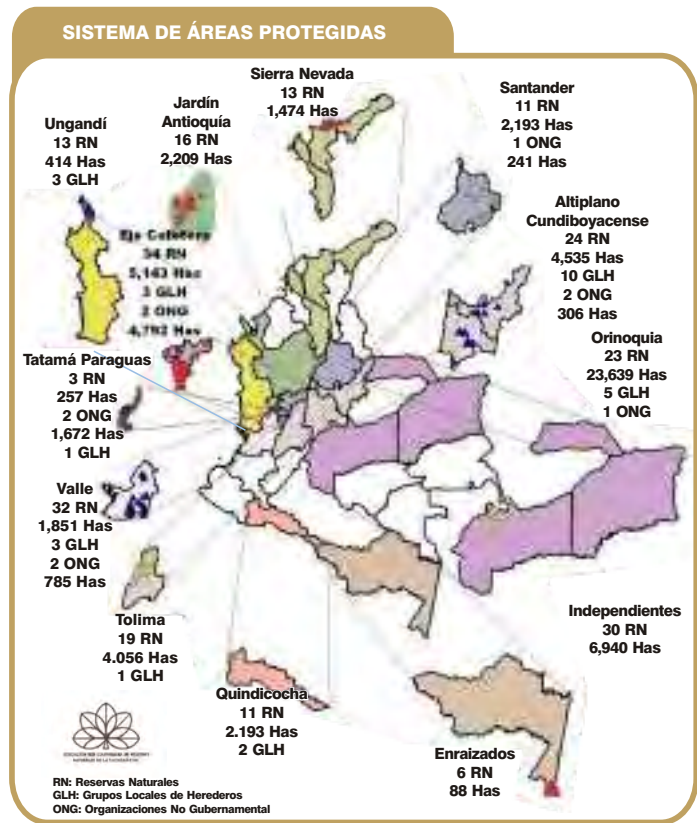
te nos confiere la posibilidad de convertir esta ventaja en competitiva, en la medida que la dirección de las políticas del Estado orienten adecuadamente la administración, uso y conservación de estos bienes y servicios.

En este sentido, se entiende la decisión del Estado colombiano de crear un sistema de Parques Nacionales (54 Parques Naturales dispersos a lo largo y ancho del territorio nacional), de indiscutible valor ambiental, ecológico y científico para el país, y un Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP (Fig. 4a -4b)., los cuales conjuntamente recogen las áreas del territorio colombiano, que por su oferta de bienes y servicios ambientales, riqueza biológica, y por el potencial de recursos naturales estratégicos que posee, representan no sólo para Colombia, sino para la humanidad, un valor inmensurable hasta ahora casi intangible, pero inminente en su necesidad de conservación y uso sostenido.

Si bien no vamos en este artículo a explicar los mecanismos de creación y administración del Sistema de Parques Nacionales y del SINAP, no hay que perder de vista, que “un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”, tal y como originalmente lo convinieron los países que suscribieron el Convenio sobre la Diversidad Biológica, ha cumplido con los requisitos técnicos y científicos diseñados para tal fin⁸.



Fig. 4a. Sistema de Parques Naturales Nacionales



la mayor tragedia ambiental del planeta en términos de derrame de crudo, el derrame del Exxon Valdez, en costas de Alaska en 1989, tragedia ampliamente documentada.

Por concepto de daños y perjuicios del accidente del Exxon Valdez, la Exxón Móvil fue condenada a pagar 5.000 millones de dólares, de los cuales concilió a 550

los últimos 20 años de voladuras a toda la red de transporte de crudo y derivados? Sin olvidar que el derrame también se está generando de manera constante por efecto del robo al que son sometidos casi todos los tubos de transporte. A lo anterior, debemos agregarle el efecto devastador que tienen sobre los ecosistemas los cultivos ilícitos y el narcotráfico. La deforestación de bosques húmedos y de selva, la degradación de suelos fértiles y el

EMERGENCIAS POR ATENTADOS Y OTROS DAÑOS AL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN - COVENAS									
PERIODO AÑOS 1986 A NOVIEMBRE 2004									
AÑO	NUMERO DE ATENTADOS	CAUSA NATURAL	CRUDO DERRAMADO KBL.S.	CUBRO DE LADO DE PRODUCCIÓN MILLONES DE BLS.	REGALIAS NO CAUSADAS MUS \$	COSTO EN MUS\$			
						REPARACIÓN	ACTIVACIÓN PLAN CONTINGENCIA	CRUDO DERRAMADO	TOTAL
1.986	23	3	108.6	0.3	0.4	5.2	1.7	1.3	8.2
1.987	11	1	11.0	0.4	0.5	1.2	0.5	0.2	1.4
1.988	50	2	326.4	19.8	25.9	2.9	3.4	4.5	10.8
1.989	28		74.6	9.4	19.0	1.5	2.0	1.4	4.9
EST.CO.V.	1		9.0	3.3	6.7			0.1	0.1
1.990	23		100.0	6.6	16.1	1.5	3.4	2.2	7.1
1.991	60		176.2	9.5	20.9	2.7	3.0	3.8	9.5
1.992	62		156.8	9.9	24.1	2.2	3.9	3.0	9.1
1.993	38	1	107.8	4.6	8.8	1.6	1.4	1.5	4.5
1.994	45		142.4	5.0	10.1	2.4	1.9	2.1	6.4
1.995	46		134.3	4.2	9.4	3.0	2.4	2.2	7.6
1.996	47	1	105.6	1.9	4.1	3.6	3.5	2.1	9.2
1.997	64	1	200.9	5.3	11.8	4.0	8.4	3.6	16.0
1.998	77	1	251.0	6.4	12.0	3.9	4.1	3.3	11.3
1.999	79	0	211.4	2.2	4.6	4.1	7.2	3.6	14.9
2.000	96	2	284.4	8.4	31.0	4.0	0.5	7.8	12.3
2.001	170	0	400.1	24.0	81.4	8.5	22.6	9.6	40.7
2.002	42	1	125.5	3.7	14.2	6.1	0.3	2.7	9.1
2.003	34	1	119.2	0.2	0.9	3.1	0.86	3.3	7.3
2.004	17	2	51.6	0.048	0.2	2.4	0.56	1.77	4.73
SUBTOTAL	1013	16							
TOTALES	1029	3.079,9	125,19	302,1	63,93	71,16	60,04	195,13	

Por activación de PBC, cuyas facturas está n en revisión, se incluyó en el año 2001 un valor de US\$22,077,119.64 el 2001

La Energía de los Colombianos www.ecopetrol.com.co



Gráfico N° 1. Emergencia por atentados al Oleoducto Caño Limón – Coveñas. Fuente: www.ecopetrol.com.co

millones de dólares, y debió asumir los gastos de limpieza del ecosistema que ascendieron a 2.500 millones de dólares; sin embargo, hoy 20 años después de la tragedia se siguen encontrando rastros del crudo derramado y de su impacto en el ambiente, con un costo anual para la empresa de 10 millones de dólares en monitoreo y recuperación del área afectada.

Con esta información de referencia, y en este orden de magnitudes, cabe preguntarse si, como Estado colombiano, ¿estamos en capacidad de valorar el daño que nos ha infringido la acción de los grupos al margen de la ley en este caso sólo por los impactos causados al medio ambiente, producto de las voladuras de los oleoductos? Creo, muy a mi pesar, que la respuesta es negativa, y no porque no podamos establecer económicamente el costo, sino porque como sociedad no somos conscientes del grado de afectación a nuestros ecosistemas y de su valor real en tiempo presente y su valor estratégico en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Con estas cifras alarmantes de recuperación del ecosistema, imaginamos ¿cuánto le costaría a la Nación recuperar sus potenciales ya perdidos por el consolidado de

uso de insumos altamente nocivos, con alto impacto negativo sobre fuentes hídricas superficiales y subterrá-

¿Estamos en capacidad de valorar el daño que nos ha infringido la acción de los grupos al margen de la ley? Creo, muy a mi pesar, que la respuesta es negativa, y no porque no podamos establecer económicamente el costo, sino porque como sociedad no somos conscientes del grado de afectación a nuestros ecosistemas y de su valor real en tiempo presente y su valor estratégico en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, este factor geográfico que nos ha resultado tan benéfico a la hora de generar la oferta ambiental ya comentada y la posesión de recursos naturales estratégicos, ha sido también un elemento negativo a la hora de garantizar la seguridad y defensa del Estado, obteniendo de esto una paradoja consistente en que la base de nuestro potencial de desarrollo, es también el elemento escudo de los violentos. El factor geográfico ha sido determinante en el desarrollo del conflicto armado, puesto que es en las selvas, en las extensas sabanas, en las cordilleras, en los bosques tropicales, y en los puntos montañosos de difícil acceso, en donde mayor presencia de grupos armados al margen de la ley encontramos, con las innegables consecuencias nefastas para el medio ambiente, producto de sus acciones delictivas.

Para citar algunos ejemplos de lo mencionado, registramos hasta hace muy poco tiempo la presencia de las Farc en la Serranía de la Macarena y la Serranía de Chiribiquete, últimas manifestaciones geográficas del Macizo Guyanés, que se extiende por la región amazónica. De igual manera, sucede en la zona montañosa del país, en las cordilleras, en donde algunos accidentes orográficos han permitido el desarrollo al amparo de las dificultades del terreno de estos grupos terroristas, entre los cuales también se cuentan narcotraficantes. Algunos de estos accidentes montañosos son la Serranía del Baudó y la Serranía del Darién, hacia la frontera con Panamá, en donde la Fuerza Pública ha trabajado y trabaja para recuperar la paz y la viabilidad social y económica de la zona. Igual sucede con la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde a su abrigo florecieron grupos de terror que azotan la región, un macizo aislado singular por su biodiversidad y oferta de servicios ambientales. Igual podemos citar la Serranía de San Lucas y los Montes de María, las selvas del Carare-Opón, y el Nudo de Paramillo, todas estas regiones azotadas por la violencia, por la presencia de grupos irregulares que con su actividad delictiva y de terror han devastado la sociedad del presente, pero también están acabando con una opción de futuro.

En este orden de ideas, encontramos que la seguridad y defensa del Estado, definidas como se hizo al inicio de este escrito, pasan también por la obligación de proteger el medio ambiente y con él la oferta de bienes y servicios ambientales, no sólo porque de estos dependen en muy

te no valorado en su potencial económico, social y político, con implicaciones presentes y futuras en la seguridad de la nación. Los recursos que posee Colombia, la ubican en el centro de los intereses de otros Estados que prevén el agotamiento de los propios en el transcurso de la presente centuria, o de organizaciones que conocen del valor que estos elementos tendrán en el futuro próximo, en función de los réditos económicos que representarán.

Estos territorios por su potencial en recursos naturales están siendo observados desde diferentes foros internacionales, que van desde la UNCTAD hasta ONG interesadas en “preservar” los recursos para las generaciones venideras, lo cual podría implicar un accionar directo sobre estas áreas, bajo el sofisma de conservar este recurso como parte integral de los bienes comunes de la humanidad, argumento a través del cual podría justificarse una acción por parte de organismos multilaterales, permitiendo de esta manera a los países desarrollados o a las corporaciones ejercer control hegemónico. Otra forma de acción directa, bien puede ser la apropiación de terrenos por parte de organizaciones extranjeras que acopian extensiones variadas en estos territorios con poca presencia del Estado.

Congruentes con esta posición, registramos con satisfacción de ciudadanos del común, el que las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública al amparo de una política estructurada para la recuperación del territorio nacional ocupado por grupos terroristas y narcotraficantes, estén regresando a las regiones ambientalmente invaluables, que aunque geográficamente luzcan apartadas, son de un altísimo valor estratégico para el presente y futuro de la nación.

Si bien las Fuerzas Militares tienen en sus logros, haber recuperado la confianza en nuestro país, demostrando que como democracia somos estables y que como Estado somos mucho más que viables, tienen también el deber de compartir la responsabilidad de manera consciente, de su papel como garantes de la protección del medio ambiente, y con él de la oferta de bienes y servicios ambientales del país, lo cual se traduce en comprender que la seguridad nacional pasa también a través de la defensa del medio ambiente del ataque sufrido de manera permanente por parte de los actores armados al margen de la ley, de la actitud depredadora de algunos nacionales radicados en zonas de interés ambiental, y de los intereses crecientes por parte de agentes externos que eventualmente intenten injerir en la administración de estos recursos naturales, a través del uso de diferentes mecanismos que les permitan control sobre los mismos.

La labor del militar no debe estar circunscrita sólo a la recuperación de estas áreas sensibles y de todo el territorio nacional, debe también en el marco del mandato constitucional garantizar la seguridad física de las fuentes de recursos

estratégicos, como por ejemplo las fuentes de agua en alta montaña, sólo por citar uno. La Fuerza Pública y las Fuerzas Militares también deben estar en capacidad continua de atender los requerimientos necesarios para minimizar los factores de riesgo para el medio ambiente, tales como voladuras de oleoductos, vertimiento de sustancias nocivas al ambiente y fuentes hídricas, vertimiento a la atmósfera de sustancias contaminantes, entre otras a través de su labor diaria, entendiendo que no sólo se atiende el problema del presente, sino que se generan garantías para la nación del mañana.

Adicionalmente no se puede perder de vista que el militar y el policía, ese hombre o mujer que con su uniforme está regresando a estas áreas ambientalmente sensibles, son ejemplo para la comunidad que lo recibe; él o ella deben ser conscientes que además de devolvernos la seguridad territorial y la confianza en nuestro país, está aportando con su presencia, trabajo y compromiso a la recuperación de nuestro patrimonio nacional para el presente y garantizan-

Así pues, nos encontramos ante una Colombia que tiene en su riqueza natural quizá el secreto mejor guardado del mundo. Ese secreto que es en términos reales una opción cierta hacia el desarrollo, la oportunidad de crecer social y económicamente en función del uso adecuado de sus recursos naturales, y de su oferta de bienes y servicios ambientales.

do la existencia de estos recursos naturales estratégicos para las generaciones futuras.

Con este aporte y compromiso consciente, Colombia de la mano de su Fuerza Pública y de sus Fuerzas Militares, podrá finalmente hacer una planeación adecuada del uso, manejo y conservación de sus "recursos naturales estratégicos", para beneficio local, procurando mecanismos de desarrollo basados en ellos, y proveyendo de bienes y servicios fundamentados en la oferta ambiental que posee, a un mercado global representado en necesidades cre-

cientes alrededor del mundo.

A manera de conclusión, es menester resaltar que si bien nuestro país posee una riqueza invaluable en su potencial ambiental, también acredita una larga historia de autodestrucción. La superación de la historia violenta que tantas limitaciones al desarrollo le ha costado al país, va de la mano de una política coherente de recuperación de la seguridad nacional y de una política de recuperación y protección del medio natural. Garantizar las condiciones físicas, químicas y biológicas, que mantienen los ecosistemas únicos que nos caracterizan, es garantizar que a futuro este país tenga una opción de desarrollo basado en sus ventajas comparativas de posesión de recursos naturales estratégicos. Esto es posible, en la medida en que nuestra Fuerza Pública y las Fuerzas Militares tengan presente que su función sobrepasa el deber de recuperar el territorio, y va hasta el compromiso de garantizar el riesgo mínimo frente a los factores que ponen en peligro la oferta ambiental, además, de entender a cabalidad su rol de orientador y ejemplo de sociedades en formación.



BIBLIOGRAFÍA

- Salazar Gustavo. "Mirada Crítica al Conflicto Armado Colombiano". UNHCR/ACNUR. Bogotá 2005.
- Marín Ramírez, Rodrigo. "Colombia: Potencia Hídrica". IDEAM. 2003
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésima segunda edición.
- Gordon Pirie R. "Oceanography, Contemporary Readings in Oceans Sciences. Third edition. Oxford University Press, 1996. Pg 76
- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo. Sistema Nacional de Parques Naturales.
- <http://www.ecopetrol.com.co>
- <http://www.dane.gov.co>
- Bobbio Norberto. "Liberalismo y Democracia" 1991. Pag. 26.
- Conversatorios preparatorios del congreso internacional "Riesgos, Seguridad y Defensa en el Siglo XXI". Asocaci, Fescol abril 2009



El riesgo de la sostenibilidad ambiental en Colombia

por causa de los atentados contra el ambiente

▣ **Edilberto León Peña**

*Director de Postgrado Programas Ambientales
Universidad Jorge Tadeo Lozano*

Liz Lozano Ortiz

Profesora Especialización Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos UJTL, Bogotá, Colombia.

El concepto de sostenibilidad surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una “emergencia planetaria”, Bybee, 1991 (1), como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad.

Un futuro amenazado es, precisamente, uno de los principales temas del informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo –CMMAD-, 1998 (2) a la que debemos uno de los primeros intentos de introducir el concepto de sostenibilidad o sustentabilidad: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Una de las primeras críticas a este concepto es que simplemente es una expresión de sentido común, –sostenible viene de la raíz griega “sustinere”, que es sustentar, mantener firme una cosa– de la que existen indicios de muchas civilizaciones que han intuido la necesidad de preservar los recursos para las generaciones venideras.

Por lo anterior, es necesario aclarar que se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho y limitado como habíamos creído. Ya lo expresó Victoria Chitepo, Ministra de Recursos Naturales y Turismo de Zimbabwe, en Nuestro futuro común: “Se creía que el cielo es tan inmenso y claro que nada podría cambiar su color, nuestros ríos tan extensos y sus aguas tan caudalosas que ninguna actividad humana podría cambiar su calidad y que había tal abundancia de árboles y de bosques naturales que nunca terminaríamos con ellos” (CMMAD, 1998).

Diez años después sabemos más. El ritmo alarmante como se está despojando la superficie de la tierra indica que muy pronto ya no tendremos más árboles para talar en pro del desarrollo humano. Y ese concepto es nuevo: la idea de insostenibilidad del actual desarrollo es reciente y ha constituido una sorpresa para la mayoría. Una idea reciente que avanza con mucha dificultad, porque en ciertas partes del mundo los seres humanos han visto notablemente mejorados su nivel y calidad de vida en muy pocas décadas, sin conocer qué pasa en el resto del mundo, especialmente en los países del denominado Tercer mundo.

La supeditación de la naturaleza a las necesidades y deseos de los seres humanos ha sido siempre signo distintivo de sociedades avanzadas, explica Zaragoza,

No se trata de ver al desarrollo y al medio ambiente como contradictorios, el primero “agrediendo” al segundo y éste “limitando al primero”, sino de reconocer que están estrechamente vinculados, que la economía, la industria y el medio ambiente no pueden tratarse por separado.

2002 (3). Se consideraba a la naturaleza ilimitada y se podía centrar la atención en nuestras necesidades, sin preocuparnos por las consecuencias ambientales. El problema no era apreciable. Después han venido las señales de alarma de los científicos, los estudios internacionales, pero realmente ¿ha generado conciencia en la población? ¿en los responsables de la política? ¿en los educadores? ¿en quienes planifican y dirigen el desarrollo de nuestra civilización?

No se trata de ver al desarrollo y al medio ambiente como contradictorios, el primero “agrediendo” al segundo y éste “limitando al primero”, sino de reconocer que están estrechamente vinculados, que la economía, la industria y el medio ambiente no pueden tratarse por separado. Después de la teoría Copérmica, que vino a unificar el cielo y la tierra, la teoría de la evolución, que estableció el puente entre la especie humana y el resto de los seres vivos, ahora estaríamos viendo la apertura de la integración ambiente – desarrollo (Vilches y Gil, 2003) (4). Sin embargo, son muchos los que rechazan esa asociación y señalan que la definición de “desarrollo sostenible” constituye una contradicción, una manipulación de los “desarrollistas”, de los partidarios del crecimiento económico, que pretenden hacer creer en su compatibilidad con la sostenibilidad ecológica (Naredo, 1998) (5).

Sin embargo, el desarrollo sostenible parte de la idea de que puede haber desarrollo, mejora cualitativa o despliegue de potencialidades, sin crecimiento, es decir, sin incorporación de mayor cantidad de energía y materiales. Con otras palabras, el crecimiento es lo que no puede continuar indefinidamente en un mundo finito, pero sí es posible el desarrollo. Posible y necesario, porque las actuales formas de vida no pueden continuar sin evolucionar, deben experimentar cambios cualitativos profundos, que aseguren la preservación de las generaciones futuras.

De hecho, los sistemas vivos han cambiado en muchas ocasiones por variaciones bruscas en las condiciones ambientales. Las divisiones entre las etapas geológicas han sido trazadas teniendo en cuenta la incidencia de grandes transformaciones en el medio físico. Hace 80 millones de años desaparecieron de manera brusca los saurios, animales gigantes que poblaron la tierra durante millones de años y dieron paso al dominio actual de los mamíferos. Según una teoría reciente, estos descomunales organismos fueron borrados de la faz de la tierra como consecuencia de una lluvia de meteoritos que transformó drásticamente las condiciones del clima (Ángel, 1995) (6).

Este tipo de variaciones con las consecuencias sobre los sistemas vivos, depende de los cambios de las condiciones geológicas o climáticas, que pueden ser llamadas también ambientales. Por tanto, la vida depende de las variaciones de las condiciones externas.

En la etapa actual de la historia, el mundo se está acercando posiblemente a un cambio climático, inducido sobre todo por la utilización industrial de la energía fósil. Es un cambio ocasionado por la actividad humana, es a este tipo de variaciones a las que nos hemos acostumbrado a llamar problema ambiental.



Por lo tanto, para entender la crisis ambiental actual no se debería confundir las variaciones ecosistémicas con lo que hoy se denomina problema ambiental. De hecho, sería importante definir de forma clara estos conceptos para distinguir estos dos fenómenos. Las variaciones naturales no deberían llamarse problemas ambientales, en el sentido que le queremos dar hoy en día a este término, porque los ecosistemas siguen rigiéndose por las mismas leyes y a medida que cambian las circunstancias naturales del medio se modifican sus nichos ecológicos. Lo característico del ecosistema es que la adaptación y el equilibrio se logran a través de los nichos.

Lo mismo se puede decir con respecto a las variaciones que sufre, todavía hoy, la corteza terrestre. El desplazamiento de las capas tectónicas origina variaciones bruscas, como la aparición de fenómenos volcánicos o procesos de orogénesis, es decir la formación de montañas. La tierra sigue conservando su ritmo de transformación desde la formación de grandes montañas hasta su desgaste por erosión y la aparición de extensas llanuras que significa la etapa final o de vejez en la evolución de una región. Desde el punto de vista de los sistemas naturales, estos procesos no se pueden llamar catástrofes o problemas ambientales, son simplemente etapas de amplios ciclos evolutivos.

No tendría ningún sentido hacer esfuerzos para controlar esos ciclos o esos fenómenos, sería incluso perjudicial para el sistema vivo. Las erupciones volcánicas son una fuente de renovación de nitrógeno y de azufre, que la vida misma necesita como elementos básicos. Todo ello trae, sin duda, transformaciones en los sistemas vivos, pero no en las leyes esenciales. Entender esto es indispensable para

saber qué se quiere decir cuando se habla del problema ambiental (Ángel, 1995).

Por el momento, lo que se plantea es que la vida actual no sería posible sin las modificaciones introducidas por el mismo sistema vivo en las etapas anteriores de la evolución; de la misma manera, que no hubiese sido posible la vida si los soles no hubiesen construido el elemento químico del carbono.

Entonces, ¿en qué consiste el problema ambiental? La respuesta obliga a dar un paso más en la comprensión de la crisis ambiental. Hay que intentar ver por qué la actividad humana transforma el medio de una manera "distinta".

El problema se inicia con las modificaciones inducidas por la actividad humana, ante todo, las introducidas por el hombre en los flujos energéticos. Ello lleva al análisis de la contaminación atmosférica, dado que su principal impacto se ubica en ese techo protector de la vida, a la modificación de los ciclos biogeoquímicos o la manera como el hombre utiliza los elementos de la naturaleza convirtiéndolos en recursos y, finalmente, la transformación de las cadenas tróficas, con su consecuente pérdida de biodiversidad, ocasionados principalmente por las actividades agropecuarias, industriales, explotaciones mineras y de maderas.

Adicionalmente, para el caso de Colombia existen otros grandes responsables del problema: los ataques terroristas, los cultivos ilícitos y el procesamiento de alcaloides. Sin embargo, el mayor riesgo contra la naturaleza lo representan las acciones criminales perpetradas por los grupos armados ilegales, las cuales no sólo están dirigidas contra la población civil, las Fuerzas Militares y los bienes públicos o estatales, sino que es un continuo ataque contra el ecosistema, sin importar las nefastas consecuencias que esto genera (Vargas, 2009) (7). Una nueva forma de violencia contemporánea, los atentados contra el ambiente por grupos al margen de la ley.

En la etapa actual de la historia, el mundo se está acercando posiblemente a un cambio climático, inducido sobre todo por la utilización industrial de la energía fósil. Es un cambio ocasionado por la actividad humana, es a este tipo de variaciones a las que nos hemos acostumbrado a llamar problema ambiental.

Cada vez que se infligen daños a los ríos o se destruyen los bosques, con justicia se clasifica a estos actos como un crimen contra el ambiente; pero eso es insuficiente, porque el deterioro del medio ambiente implica inevitablemente daños a todas las especies, incluida la humanidad; por lo tanto, se trata también de violaciones a los derechos humanos.

Hoy en día, la explotación y uso de los recursos se encuentran más y más directamente vinculados a violaciones de los derechos humanos, a menudo a gran escala. Los crímenes ambientales no destruyen solamente los ecosistemas y las diversas formas de vida, sino que representan un ataque contra la gente humilde, cuya subsistencia depende, en gran medida, de los ecosistemas destruidos por las diferentes actividades humanas (Navarro, 2008) (8).

Cada vez más, el ambiente en Colombia se ve afectado por diversos factores de tipo antrópico, lo cual ha generado graves problemas de deforestación, erosión, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, y la consecuente pérdida de la biodiversidad, definida como la “diversidad de formas de vida” existentes en la tierra y constituida por el “conjunto de especies animales y vegetales, de su material genético y de los ecosistemas de los cuales hacen parte” (V. Shiva, 1994) (9).

Después de los esfuerzos internacionales realizados en la Cumbre de Johannesburgo en agosto de 2002, para discutir las posibles soluciones a los problemas ambientales que afectan a todo el planeta, Colombia ha buscado implementar los compromisos adquiridos en materia de desarrollo sostenible y lucha contra la pobreza. Sin embargo, el contexto de la agresión armada cometida por los grupos terroristas que delinquen en Colombia dificulta esta labor, pues las Farc, el Eln y las Auc han convertido al medio ambiente en víctima de sus acciones indiscriminadas.

La pesadilla ambiental comenzó en Colombia en 1984, cuando fueron descubiertos los primeros yacimientos de petróleo en Caño Limón, Arauca, en el oriente del país. El 15 de febrero de ese año, miembros del frente Domingo Laín del Eln efectuaron el primer atentado dinamitero contra la infraestructura petrolera de nuestro país, desencadenando un período de millonarias pérdidas económicas para la nación e incalculables daños para el ecosistema mundial.

Desde entonces, el pueblo araucano ha sufrido las consecuencias de la presencia terrorista que ha truncado el desarrollo social, personal, económico y político de la región.

Aunque no se puede evaluar la totalidad del impacto ambiental del narcotráfico, es claro que está ocurriendo una gran deforestación de los bosques tropicales y contaminación de las cuencas. Las consecuencias locales sobre el suelo, la hidrología y la biodiversidad son a menudo devastadoras (Fuerzas Militares de Colombia, 2004) (10).



Lo anterior confirma que este problema ambiental es una clara infracción al Derecho Internacional Humanitario. Atacar como objetivo militar un bien civil, como es un oleoducto, y provocar efectos desastrosos contra la población, que aterrorizada sucumbe ante este tipo de arma incendiaria, es un acto de barbarie, un crimen de guerra y se establece en el Artículo 13 del Título IV del Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra, como crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Adicionalmente, en Colombia el cultivo de coca aumentó en 27 mil hectáreas, o sea, el 175 por ciento entre 1985 y 1989. Esta tendencia se disparó posteriormente durante gran parte de los años noventa, especialmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá y en los Llanos orientales. Según el Informe sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos de 2001, el área total utilizada en Colombia para cultivar coca se cuadruplicó, de 38 mil hectáreas en 1992 pasó a 136 mil en el año 2000 (Fuerzas Militares de Colombia, 2004).

En la actualidad, se calcula que las Farc y el Eln han generado contaminación a cerca de 2.600 kilómetros de ríos y quebradas, los cuales han recibido los derrames de crudo como consecuencia de los atentados terroristas contra los oleoductos, creando un impacto negativo e irreversible sobre el agua, el aire y el suelo.

La constante tala de bosques, incendios forestales y construcciones irregulares de carretables han puesto en peligro extensas áreas selváticas y boscosas, especialmente en los departamentos de Putumayo, Vaupés, Guaviare, Vichada y Caquetá. La construcción de campamentos donde se albergan los integrantes de las Farc, el Eln y otros criminales, sumado a las actividades del narcotráfico, ha causado un grave daño al ecosistema (Vargas, 2009), debido a la tala indiscriminada de bosques para construir laboratorios y cristalizaderos. A esto se suma las quemadas a cielo abierto para la siembra de cultivos ilícitos, afectando el recurso suelo y la emisión de gases de invernadero.

Los parques naturales no son la excepción. El desastre también los afecta, debido a que se han convertido en blanco de los extremistas, porque sin ningún tipo de control ambiental y con equipos, en su gran mayoría de veces hurtados a las administraciones locales, los grupos armados construyen para su conveniencia carreteras en áreas de reservas naturales, especialmente en la región de La Macarena, donde se encuentra el Parque Natural "Caño Cristales", también La Tinigua, Picachos y Sumapaz, zonas geográficas que comprenden aproximadamente 35 mil kilómetros cuadrados y donde confluyen los ecosistemas de la Orinoquía, la Amazonía y los Andes; lo que la constituye en una de las regiones ambientales más importantes del mundo, y que hoy son objeto de indiscriminados ataques por parte de los grupos terroristas.

Todos estos problemas son los que tienen en riesgo la Sostenibilidad Ambiental. Colombia, según el estudio "Megadiversidad", de la Organización Ambientalista Conservación Internacional, es la tercera potencia en riqueza biológica del mundo, tan sólo antecedida por Brasil e Indonesia (citado en Cortés, 1999). En proporción a su área de superficie, es el país con mayor biodiversidad del mundo. A la vez, constituye una parte esencial del pulmón planetario del Amazonas y del sistema regulador del clima a escala global. Sin embargo, este extraordinario patrimonio ambiental se

encuentra en grave peligro, porque el narcotráfico y las guerrillas se han convertido en los últimos 20 años en los principales depredadores.

Los efectos sobre los ecosistemas naturales son de gran magnitud y, además, irreversibles. Uno de los casos más dramáticos se vivió en la ciénaga de Zapatoza, en el Cesar, en donde las medidas de contingencia y el control de la filtración de la mancha demoraron seis meses para limpiar las aguas y la vegetación de un ecosistema frágil, en donde viven infinidad de especies organizadas en una cadena biológica que, cuando se rompe, altera por completo la vida en su interior.

La contaminación hídrica causa "la muerte de algunas especies ícticas, artrópodos, especies bénticas, perifiton, zooplancton, produce cambios en el pH del agua, variación en su turbiedad, generación de procesos anaeróbicos, deficiencia de oxígeno, rompimiento de indicadores biológicos, hábitat y núcleos dentro del agua, exterminación de macrófitas, cambio en las membranas de los vegetales, disminución de la función de fotosíntesis y, en general, aumento de la polución del agua".

En Colombia, la voladura de oleoductos representa, de acuerdo con las Naciones Unidas, (12) uno de los peores delitos que se cometen contra el medio ambiente y, de paso, contra la humanidad. Un informe del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia señala que hay 70 municipios afectados por este flagelo en 13 departamentos del país, al igual que 6 mil hectáreas de terrenos con potencial agrícola y pecuario, 2.600 kilómetros de ríos y quebradas y 1.600 hectáreas de ciénagas y humedales.



Pero esos ataques no sólo afectan a la flora, fauna y sistema hídrico del país, también a la población. Los ecosistemas y las economías de países vecinos, como Ecuador y Venezuela, también se han visto afectados por los ataques a oleoductos petroleros.

En el Caquetá y la Amazonía, luego de las bonanzas de precios y demandas de los productos ilícitos, sólo quedan los espacios vacíos en el bosque y el subsuelo y la degradación social. Todo ello redundando en la destrucción del ecosistema estratégico más valioso del país e impide su aprovechamiento de modo sostenible.

Hasta para la ciencia se han cerrado las zonas que controla la guerrilla. Hay que recordar el rapto, a mediados de 2000, de un grupo de estudiantes de Biología, por parte del Eln en las montañas de Antioquia. También, el secuestro de un grupo de entomólogos norteamericanos. La Amazonía colombiana, parte vital de la que se considera una de las últimas grandes reservas ambientales del planeta, se encuentra en peligro por cuenta de la proliferación de cultivos ilícitos auspiciados por las Farc y otros grupos (Universidad Nacional, 1999) (13).

Pero ¿qué está en peligro? Hoy en día, el área de la investigación genética es una de las más prometedoras, pero todo este patrimonio se encuentra en un inminente peligro. La importancia científica y como ecosistema estratégico de la amazonía empezó a hacerse patente desde comienzos del siglo XX y se cree será dominante en la primera mitad del XXI, en áreas de importancia global, como espacio regulador del clima, el equilibrio térmico, los ciclos hídricos, como sumidero de CO₂ y reserva de biodiversidad planetaria.

En términos generales, la siembra de una hectárea de coca significa la destrucción de cuatro hectáreas de selva amazónica, teniendo en cuenta que el fuego que emplean para despejar el terreno es incontrolado y que el derribamiento de árboles se hace sin ninguna técnica. Por lo tanto, en Colombia el sólo cultivo de coca ha destruido entre 160 mil y 240 mil hectáreas de selva tropical en los biomas de la Orinoquía y la Amazonía.

En términos generales, la siembra de una hectárea de coca significa la destrucción de cuatro hectáreas de selva amazónica, teniendo en cuenta que el fuego que emplean para despejar el terreno es incontrolado y que el derribamiento de árboles se hace sin ninguna técnica. Por lo tanto, en Colombia el sólo cultivo de coca ha destruido entre 160 mil y 240 mil hectáreas de selva tropical en los biomas de la Orinoquía y la Amazonía.

La preocupación mundial también se cierne sobre biomas específicos como el de la Sierra de la Macarena, considerado por científicos y expertos de la Unesco única en el mundo por sus características biofísicas. Lugar deforestado y degradado por los laboratorios clandestinos amparados por las Farc que allí funcionaron por muchos años.

Con estos problemas ambientales, ¿será que podremos “satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”? Aún el restringido concepto de sostenibilidad física implica la preocupación por la igualdad social entre las generaciones, por la solidaridad intrageneracional, la cual no podrá ser real si no controlamos los actuales procesos de degradación a los que estamos contribuyendo y peor aun a los que está sometido nuestro país por unas luchas injustificadas desde hace varias décadas.

El desarrollo sostenible no es ninguna teoría y mucho menos una verdad revelada, sino la expresión de un deseo razonable, de una necesidad urgente: “La de avanzar progresando, no la de moverse derrapando” (Folch, 1998).



Conclusiones

A pesar de los compromisos a nivel nacional e internacional, son poco claras las perspectivas en materia de medio ambiente. La base radica en una grave problemática social y de seguridad que ha tomado al medio ambiente como una estrategia de guerra y de continuar la actual situación por unos años más, será inminente la escasez de recursos naturales.

El impacto de las actividades humanas legales (industria, agricultura) e ilegales sobre el medio ambiente, ha sido comparado con las grandes transformaciones y mal llamadas catástrofes del pasado geológico de la tierra. Independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

El elemento que se encuentra en mayor peligro es la bioseguridad del país, la supervivencia de las comunidades campesinas e indígenas, el abastecimiento de agua y alimentos a las ciudades, la función de la región amazónica como principal pulmón del planeta Tierra y su papel como regulador del clima. Igualmente, se amenaza el equilibrio de la Orinoquía y la zona Andina por erosión, empobrecimiento de la tierra y envenenamiento de las aguas.

Aún se desconoce el estado real de nuestros recursos genéticos, tanto de flora como de fauna. Del peligro

que corren por cuenta de los grupos ilegales, de sus cultivos ilícitos y sus atentados contra el sistema petrolero. Se están destruyendo verdaderos bancos de vida y vastos hábitats de mamíferos, peces e insectos, al igual que de plantas que pueden ser en el futuro materia prima para la elaboración de medicinas y potenciales recursos alimenticios para un mundo que los requiere.

Por todo ello, es necesario que, en los albores del siglo XXI que demanda respuestas globales a los nuevos desafíos, la comunidad nacional e internacional cierren filas en defensa de la vida y en contra del terrorismo, repudiando los actos violentos contra los seres humanos y contra la naturaleza y protegiendo la sostenibilidad ambiental de nuestro país.



BIBLIOGRAFÍA

- (1) Bybee, R.W. 1991. Planet Earth in crisis: ¿how should science educators respond? *The American Biology teacher*, 53 (3), Pág. 146-153.
- (2) Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988. *Nuestro Futuro Común*. Madrid. Alianza.
- (3) Zaragoza, 2000.
- (4) Vilches, A. y Gil, D., 2003. *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press. Capítulo 6.
- (5) Naredo, J. M., 1998. *Sobre el rumbo del mundo*. En Sánchez Ron, J. M. *Pensamiento crítico y pensamiento único*. Madrid.
- (6) Ángel Maya, 1995. *Cuadernos Ambientales No. 2. La tierra herida*.
- (7) Vargas, 2009 (Jun. 4). Medio ambiente, en la mira de los terroristas. Artículo Página del Ejército Nacional. Consultado: Julio 21 de 2009. Página: <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=225090>
- (8) Navarro, 2007. *Crímenes contra el Ambiente, crímenes contra la gente*. Amigos de la Tierra Internacional (On line). <http://www.antenna.nl/foei/esp/publications/link/97/970401.html>.
- (9) V. Shiva, 1994. *La nature sous licence ou le processus d'un pillage*, CETIM, Geneve. Pág. 4.
- (10) Fuerzas Militares de Colombia. Junio 5 de 2004 / Día Mundial del Medio Ambiente: El desastre ecológico causado por el terrorismo en Colombia. Cuál es la situación del medio ambiente en Colombia frente a las agresiones armadas de las Farc, el Eln y las Auc. <http://www.fuerzasmilitares.mil.co>
- (11) Cortés, Luz Mary. Megadiversidad Biológica. Artículo de prensa. El Tiempo. Bogotá. 21 de feb. 1999.
- (12) ONU. Informe de la Comisión Amazónica sobre Desarrollo y Medio Ambiente.
- (13) Universidad Nacional. Geografía de la guerra. El Tiempo. Bogotá. 17 de oct. 1999.

La responsabilidad ambiental de las Fuerzas Militares

Protección y defensa del medio ambiente y de los recursos naturales renovables

✦ **Jenny Marcela Pineda Pineda**

Analista Ambiental Oficina de Planeación Estratégica
Comando General de las Fuerzas Militares



En los últimos años, la importancia de proteger el Medio Ambiente es una preocupación a nivel mundial, principalmente por las consecuencias que se han desencadenado sobre la sociedad en general. En la actualidad, la preocupación por el Medio Ambiente se ha convertido en una prioridad política y social que busca garantizar el desarrollo sostenible de las naciones.

Es por ello, que hoy en día se reconoce la responsabilidad del ser humano de proteger y conservar el medio que lo rodea, mediante la ejecución de acciones dirigidas a la búsqueda del equilibrio entre la satisfacción de las necesidades actuales, sin comprometer el acceso a recursos naturales, que garanticen el bienestar de las generaciones futuras.

El Estado colombiano consciente de la importancia de la protección y defensa del Medio Ambiente y de

Hoy en día se reconoce la responsabilidad del ser humano de proteger y conservar el medio que lo rodea, mediante la ejecución de acciones dirigidas a la búsqueda del equilibrio entre la satisfacción de las necesidades actuales, sin comprometer el acceso a recursos naturales, que garanticen el bienestar de las generaciones futuras.

los recursos naturales renovables, ha venido formulando desde hace más de 15 años políticas ambientales enmarcadas en los tratados internacionales, que buscan avanzar hacia el desarrollo sostenible, mediante la definición de lineamientos para la acción ambiental y sectorial del país.

En el nivel internacional, Colombia como Estado participante en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, asumió el compromiso de adoptar un modelo de desarrollo económico y social protegiendo el Medio Ambiente. Igualmente, se comprometió a velar por que las actividades desarrolladas en el territorio nacional no causen daños al Medio Ambiente, a respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al Medio Ambiente en épocas de conflicto armado y a cooperar en épocas de posconflicto a minimizar los impactos ambientales que se hubiesen podido ocasionar como consecuencia de éste¹.

El compromiso ambiental de Colombia se evidencia en la Constitución Política de 1991, en donde se contempla la "obligación tanto del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales de la nación"². Del mismo modo, en

1 Naciones Unidas – Centro de Información.

2 Constitución Política de Colombia, Art. 8.



Las Fuerzas Militares son conscientes de la importancia de contribuir a proteger el Medio Ambiente y los recursos naturales, enfocado al cumplimiento de la defensa de la integridad territorial y de las fronteras.

el capítulo 3 “De los Derechos Colectivos y del Ambiente”, se establece que *“el Estado será el encargado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales”*³, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible en el nivel nacional.

Así mismo, en el capítulo 5, “Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible”, del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 *“Estado Comunitario Desarrollo para Todos”*⁴, se formuló la necesidad de adelantar en el territorio nacional una gestión ambiental y del riesgo, que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Igualmente, una gestión ambiental y de riesgo, orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención.

Según lo expuesto en los párrafos anteriores y partiendo del hecho que la misión constitucional de las Fuerzas Militares es *“la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”*⁵, es posible afirmar que es deber y obligación de las Fuerzas contribuir a la protección y defensa del Medio Ambiente, como parte esencial de la integridad territorial.

En las últimas décadas se ha evidenciado cambios estructurales en la dinámica del planeta, como consecuencia de la contaminación ambiental. Entre los cuales se encuentran: el efecto invernadero, el agujero de la capa de ozono, la lluvia ácida, la deforestación, el cambio climático, el aumento y asentamiento de temporadas de sequía y lluvia intensa y la contaminación de cuerpos de agua. Por esta razón, las Fuerzas Militares son conscientes de la importancia de contribuir a proteger el Medio Ambiente y los recursos naturales, enfocado al cumplimiento de la defensa de la integridad territorial y de las fronteras.

La responsabilidad ambiental de las Fuerzas Militares se soporta normativamente, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 99 de 1993 en la cual se organiza el marco institucional de la gestión ambiental del país y se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), estableciendo que las *“Fuerzas Armadas velarán en todo el territorio nacional por la protección y defensa del Medio Ambiente y de los recursos naturales renovables y por el cumplimiento de las normas expedidas con el fin de proteger el patrimonio natural de la Nación, como elemento integrante de la soberanía nacional”*⁶.

El concepto de responsabilidad ambiental se puede entender como la obligación o el deber natural, que tiene un individuo o un grupo de individuos determinado, de compensar en función de sus capacidades, los impactos negativos causados al Medio Ambiente como consecuencia del desarrollo de sus actividades.

Este concepto va más allá de la obligación natural del ser humano con el Medio Ambiente, más aún teniendo en cuenta el marco regulatorio nacional e internacional en materia ambiental, que determina sanciones de tipo administrativo y penal por la omisión o el incumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Lo expuesto anteriormente, permite afirmar que la responsabilidad ambiental de las Fuerzas Militares recae en la necesidad de adelantar una gestión ambiental orientada al uso sostenible de los recursos naturales, a la protección, defensa y conservación de los ecosistemas, a la disminución de la contaminación, al control del tráfico ilegal de especies silvestres, a la gestión integral de residuos peligrosos, a la implementación de actividades de producción más limpia y al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; en función de la protección y defensa del Medio Ambiente que rodea las Unidades Militares en todo el país.

Con el propósito de cumplir con los preceptos constitucionales y dar cumplimiento al marco normativo ambien-

3 Constitución Política de Colombia, Art. 80.

4 Ley 1151 de 2007, Capítulo 5.

5 Constitución Política de Colombia, Art. 217.

6 Ley 99 de 1993, artículo 103.

tal que los desarrolla, desde el Comando General de las Fuerzas Militares comprometidos con el mejoramiento, hemos venido trabajando en la formulación de directrices que permitan contribuir con el desarrollo sostenible del país, articulando las dimensiones económica, social y ambiental, demostrando la legitimidad institucional y el compromiso ambiental de las Fuerzas Militares.

En función de la responsabilidad que les atañe a las Fuerzas Militares, los Comandos de cada Fuerza cuentan con una Oficina de Medio Ambiente encargada de realizar la planeación de políticas, planes y programas en materia ambiental emanadas desde el Comando General, las cuales serán implementadas en las diversas Unidades Militares.

La finalidad principal de las Oficinas de Medio Ambiente es la incorporación de consideraciones ambientales desde la etapa de planeación hasta la ejecución de planes, programas y proyectos con el objetivo de prevenir, corregir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales negativos que se puedan provocar como consecuencia de las actividades desarrolladas al interior de las Unidades Militares.

La protección y defensa del Medio Ambiente y de los recursos naturales se convierten en compromisos ambientales claros que contribuyen al fortalecimiento de la imagen institucional de las Fuerzas Militares, mediante la implementación de estrategias en pro del cumplimiento de la política ambiental nacional.

La protección y defensa del Medio Ambiente y de los recursos naturales se convierten en compromisos ambientales claros que contribuyen al fortalecimiento de la imagen institucional de las Fuerzas Militares, mediante la implementación de estrategias en pro del cumplimiento de la política ambiental nacional. Es así como en la actualidad, las Fuerzas Militares son conscientes de la responsabilidad y el compromiso de dirigir las operaciones militares de una forma sostenible, garantizando la máxima operatividad militar, sin que ello signifique el deterioro del Medio Ambiente.

Partiendo del hecho que la formación y sensibilización ambiental son los medios más eficaces enfocados a la protección ambiental, uno de los retos institucionales debe consistir en la creación de conciencia ambiental enfocada a la implementación de acciones ambientales individuales, con el propósito de generar cambios estructurales globales y a la incorporación integral de la dimensión ambiental en las tareas misionales de las Fuerzas Militares. ✈



BIBLIOGRAFÍA

- Comando General de las Fuerzas Militares. Guía de planeamiento estratégico 2010 Fuerzas Militares de Colombia. Bogotá, 2008.
- Congreso de Colombia. Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Mayor de Inf. D. E. M. Vide Espinal, Omar. "Las Fuerzas Armadas y su batalla en la protección del ambiente delineando una estrategia", documento disponible en el sitio web: <http://www.ffaah.mil.hn/Articulosdeinteres/pdf/protecciondelmedioambiente.pdf>
- Naciones Unidas – Centro de Información. "Conferencias de la ONU sobre el Medio Ambiente", documento disponible en el sitio web http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm
- Paz, José Gabriel. "La Protección del Medio Ambiente como misión complementaria de las Fuerzas Armadas Argentinas: ¿Una misión de imposible cumplimiento?", en Center for Hemispheric Defense Studies, REDES 2002, Agosto de 2002, documento disponible en el sitio web <http://www.ndu.edu/chds/redes2002/Documents/Papers/Track%20.%20International%20Security/8.Defense%20&%20Enviorment/PazFPrtf>
- República de Colombia, Congreso Nacional. Ley 1151 de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010.
- Rodríguez Becerra, Manuel. "El Medio Ambiente después del conflicto", publicado en El Tiempo. 16 de junio de 2008, documento disponible en el sitio web http://www.manuelrodriguezbecerra.org/ti_madespues.htm

El Derecho Internacional Humanitario y las situaciones actuales de violencia

✦ Jean Carlo Mejía Azuero

Decano Facultad de Derecho Universidad Militar Nueva Granada



El tema de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, DIH, en las situaciones de violencia que se suscitan en la actualidad, genera una enorme confusión, llevando incluso a tribunales nacionales e internacionales¹ a pronunciarse sobre aquellos vacíos ocasionados en normas diseñadas en una realidad totalmente distinta a la que se viene presentando desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Hoy en día, los conflictos interestatales son casi inexistentes en comparación con las situaciones que se presentan en el territorio de un Estado, lo que incluso puede comportar la posibilidad de un conflicto regional o extraestatal²; en este último caso, habida cuenta de la injerencia de una potencia que no siendo próxima geográficamente al Estado en donde se desarrollan hostilidades, representa una influencia efectiva en relación con su situación de violencia³.

A continuación, expondremos algunos puntos que resultan esenciales para entender cuándo se aplica el DIH en situaciones de violencia en donde se ha desdibu-

Un verdadero militar no ataca al pueblo de donde proviene, ni aún esgrimiendo la defensa del mismo pueblo y de sus normas. Por ello, quien abandona el honor militar desprestigiando el uniforme que ha portado y el juramento que es sagrado, se debe reputar como un verdadero delincuente y en caso de guerra, una vez vencido en un juicio justo, como todo un criminal.

jado casi por completo la frontera entre la existencia de un conflicto armado convencional y uno de naturaleza irregular, asimétrico o de cuarta generación⁴. No obstante, cabe recordar que la asimetría en la guerra, principalmente entre medios y métodos es tan antigua como la misma guerra. Allí tendremos el ejemplo clásico de David contra Goliat.

1. ¿Cuándo una situación de violencia genera la aplicación del DIH? Resulta totalmente imposible acometer en este espacio, y en profundidad, la tarea de explicar cuándo se aplica el DIH en las situaciones de violencia actual; pero sí se pueden indicar algunos criterios fundamentales. El primer criterio hace alusión al contexto. Podremos indicar que el DIH siempre se aplicará en conflictos armados entre Estados. Aquí se emplea el contexto de guerra convencional clásica, regulado en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949⁵. Desde la perspectiva de métodos y medios se aplicarán los Convenios de 1907 y otras normas posteriores⁶. Pero en situaciones de violencia interna, las cosas cambian ostensiblemente, pues aquí se deberán tener en cuenta otros criterios inescindibles entre sí. Los aludidos criterios han sido previstos en los Convenios de Ginebra⁷, sus protocolos adicionales⁸, y han sido desarro-

1 Existe toda una riqueza jurisprudencial en las decisiones del tribunal para la antigua Yugoslavia, y el tribunal para Ruanda. Igualmente, la Corte Constitucional colombiana se ha referido al tema del DIH en situaciones de violencia como la nacional, aunque su desconocimiento puntual sobre algunos aspectos y especificidades del derecho aplicable en conflictos armados es verdaderamente preocupante.

2 Para ampliar, FISAS Vincenc. Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Editorial Paidós. Serie estado y sociedad. Número 119. Barcelona – España. Año 2004, pág. 21.

3 Este fenómeno se empezó a constituir en una regla en Vietnam y en Afganistán, pasando por el conocido caso de apoyo de los EEUU a los “contras” en Nicaragua, lo que ocasionó un proceso ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya y la condena hacia la principal potencia mundial por el apoyo a fuerzas paramilitares. Bajo la doctrina de seguridad nacional, esta intervención de bajo perfil se extendió por Latinoamérica. *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicar. v. U.S.)*, Jurisdiction and Admissibility, 1984 ICJ REP 392 June 27, 1986.

4 GEISS Robín. Las estructuras de los conflictos asimétricos. *Revista internacional de la Cruz Roja*. Diciembre de 2006. número 864. [http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nst/htmlall/776mef/\\$File/irrc_864_Geiss.pdf](http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nst/htmlall/776mef/$File/irrc_864_Geiss.pdf)

5 Precisamente se están celebrando los sesenta años de estos instrumentos internacionales.

6 MEJÍA AZUERO Jean Carlo. Armas de precisión y el respeto al derecho operacional en Colombia. Tiradores escogidos. Garantía de cumplimiento del derecho internacional de los conflictos armados. A.A.V.V. PRIETO SAN JUAN, Rafael. (Editor) *Conducción de hostilidades y Derecho Internacional Humanitario. A propósito del centenario de las convenciones de La Haya de 1907*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Editorial Biblioteca Jurídica Dike. 2007.

llados por la doctrina y la jurisprudencia de tribunales internacionales, constituyéndose además en esenciales dentro de la comprensión de los principios del DIH. Estos criterios son a saber: objetividad, intensidad, temporalidad, territorialidad, subjetividad (unidad de mando, orden de batalla, etc.)

2. ¿Cómo se utilizan los anteriores criterios para establecer que se está al frente de la aplicación del DIH, especialmente cuando existe violencia armada dentro del territorio de un Estado?

Esta interesante pregunta nos lleva a tratar puntualmente el tema de los criterios aludidos en el acápite anterior. Mucha controversia se ha suscitado a nivel doctrinal acerca de la aplicación del DIH de acuerdo con el artículo tercero común de los Convenios de Ginebra, y lo previsto en el Protocolo adicional II de 1977; estos problemas en parte han sido superados por la jurisprudencia internacional, en especial en el caso *Prosecutor v. Tadic* en el tribunal especial para la Antigua Yugoslavia (en adelante TPIY)⁹, y en casos posteriores en donde la definición de conflicto armado se manifiesta por connotaciones objetivas expresadas básicamente en la utilización del recurso armado entre un Estado y grupos armados organizados, o entre varios grupos ilegales armados y organizados en un territorio. De esa forma, habrá aplicación del DIH cuando exista violencia armada dentro del territorio de un Estado entre fuerzas armadas estatales y un grupo armado ilegal o incluso entre varios grupos organizados ilegales (objetividad).

Igualmente, hay que decir que habrá aplicación del DIH cuando las acciones bélicas permitan evidenciar la realización de operaciones militares (intensidad), que pudieran colocar en peligro o vulnerar la dignidad humana (vida, integridad personal, libertad, etc.) de personas internacionalmente protegidas por el DIH (cualquiera sea el nombre que se les dé), de aquellas que hayan dejado de ser combatientes o bien cuando se afecten ciertos bienes. También existirá aplicación del DIH cuando la violencia armada no sea coyuntural, sino sostenida en el tiempo, permitiendo como mínimo planear, organizar y efectuar operaciones militares de cualquier tipo. (temporalidad). Respecto al territorio, se puede decir que actualmente no existe la necesidad de que los grupos armados controlen un porcentaje determinado

de territorio¹⁰, sino que de dicho control (más aun en conflictos armados irregulares se dificulta la aplicación exegética de este criterio) se pueda deducir. La existencia de un orden de batalla u organización, la posibilidad de efectuar acciones armadas sostenidas, incluso a nivel táctico; la posibilidad de realizar repliegues, manejo de zonas de retaguardia, etc. (territorialidad). Finalmente, habrá aplicación del DIH, siempre y cuando exista en el grupo (o grupos) armado, una unidad de mando y control, no sólo exigible en un nivel nacional o central, sino también a nivel regional, sectorial o a niveles más bajos (criterio de subjetividad). Esa unidad de mando es la que permite evidenciar la existencia de una estrategia, de la utilización de una inteligencia que le permita acercarse a la determinación de objetivos militares, de la producción de planes militares, realización de operaciones, etc. (criterio subjetivo.)

El DIH, y el Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados, conocido como DICA, es connatural al militar, incluso excepcionalmente a las fuerzas de policía en situaciones degradadas de conflicto armado. Todo militar debe reconocer, conocer, aplicar el DIH. No existe ningún tipo de posibilidad de que se piense a una fuerza armada constitucional y legalmente respaldada que desconozca los principios, métodos, medios y limitaciones de la guerra.

3. ¿Y entonces, cuándo no se aplica el DIH? No se aplica el DIH cuando exista violencia interna que no comporte los anteriores criterios, como puede ser una situación producida por una violencia armada fruto de la delincuencia organizada, tipo Maras o Zetas. Tampoco se aplicará el DIH cuando existan tensiones o disturbios internos de manera coyuntural. No habrá aplicación del DIH frente a motines y actos aislados de violencia.

4. ¿En la lucha contra el terrorismo se puede aplicar el DIH? Esta pregunta es fundamental para poder entender casos como el colombiano. Existen circunstancias en donde se puede combatir al terrorismo sin necesidad de aplicación de un marco de DIH, sino dentro de la órbita de los Derechos Humanos, DDHH. Verbigracia, se puede decir que la situación vivida contra el cartel de Medellín y el terrorismo de Pablo Escobar tenía un marco de aplicación de los DDHH y no del DIH. Pero también se puede dar el caso en el que el terrorismo

7 Artículo 3º común de los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDLRM>

8 http://www.ideaspaz.org/di_humanitario/di_humanitario.htm

9 Véase Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, sala de apelaciones, sentencia de segunda instancia del 02 de octubre 1995, caso Dusko Tadic No. IT-94-1-AR72

10 Aquí se encuentran expuestas las principales controversias entre aplicación del DIH de acuerdo con el artículo 3º común y el artículo 1º del protocolo adicional de 1977.

se desarrolle dentro de un conflicto armado no internacional; en esa situación se deberán guardar todos los principios del DIH y debe resultar clara la aplicación de los criterios aquí esbozados¹¹.

5. ¿La aplicación del DIH implica la existencia de una guerra civil? Jamás. Es fundamental tener en cuenta que conflicto armado no es igual a guerra civil. Se puede indicar que una guerra civil es un tipo especial de conflicto armado en donde existe claramente escisión de la soberanía popular, oposición de una parte considerable del pueblo al Estado y a su Gobierno, un control territorial que permite la ubicación de unas fuerzas insurgentes con el respaldo de cierto sector del pueblo que pretende desconocer al Gobierno; además, del cumplimiento de fases previas que le permiten haber pasado por un proceso de levantamiento hasta el autorreconocimiento como posible sujeto de derecho internacional¹². Pero un conflicto armado puede ser bien diferente de una guerra civil, precisamente porque a pesar de que se encuentre la aplicación de criterios como los señalados *ut supra*, no exista división del pueblo (escisión de la soberanía), o bien porque una de las partes no aplique el DIH; o también, porque precisamente dentro de las hostilidades el grupo armado ilegal aplique tácticas y técnicas terroristas contra la población civil. En palabras sencillas toda guerra civil es un conflicto armado, pero no todo conflicto armado es guerra civil. No obstante en uno y otro caso hay que aplicar el DIH.

6. ¿La no aplicación del DIH puede perjudicar a una fuerza militar regular? Totalmente cierto. El primer derecho de un militar en una guerra es el que tiene frente al objetivo militar de su adversario o contrincante. El DIH, y el Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados, conocido como DICA, es connatural al militar, incluso excepcionalmente a las fuerzas de policía en situaciones degradadas de conflicto armado. Todo militar debe reconocer, conocer, aplicar el DIH. No existe ningún tipo de posibilidad de que se piense a una fuerza armada constitucional y legalmente respaldada que desconozca los principios, métodos, medios y limitaciones de la guerra. En la actualidad, la aplicación del DIH brinda una ventaja estratégica frente a un adversario

que desconoce de tajo la dignidad humana. En este sentido, incluso la limitación, luego del final de las hostilidades bélicas significa la victoria en los tribunales. El DIH y el DICA son esenciales para entender que se debe, se puede y resulta imprescindible operar militarmente en un conflicto armado, pero no de cualquier forma. La asimetría no significa que las fuerzas del orden se conviertan en criminales so pretexto de acabar con los criminales. Siempre hay que recordar que el fin constitucional justifica todos los medios siempre y cuando sean morales y legales.

En conclusión, la aplicación actual del DIH se circunscribe en buena medida a la utilización de criterios que han sido desarrollados por la jurisprudencia internacional. No cualquier tipo de violencia armada, como se advirtió, provoca la aplicación de un derecho de naturaleza especial y excepcional, reservado para situaciones de conflicto armado. No obstante lo anterior, las dificultades que plantean en la práctica las situaciones de violencia en la actualidad, requiere de miembros de las fuerzas de seguridad de los diferentes Estados, convencidos de que los principios de humanidad y legitimidad se deben mantener incólumes en todo momento, incluso como lo ha sostenido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando se esté al frente de una cruzada contra el terrorismo. ✦



El DIH y el DICA son esenciales para entender que se debe, se puede y resulta imprescindible operar militarmente en un conflicto armado, pero no de cualquier forma. La asimetría no significa que las fuerzas del orden se conviertan en criminales so pretexto de acabar con los criminales. Siempre hay que recordar que el fin constitucional justifica todos los medios siempre y cuando sean morales y legales.

11 Una buena referencia sobre el tema en el artículo ganador de la Cátedra UNESCO 2007, DDHH y violencia. Gobierno y gobernanza. Universidad Externado de Colombia. en MEJIA AZUERO Jean Carlo. Derechos Humanos, Conflicto armado y agresión terrorista en Colombia. Revista Prolegómenos. Derechos y valores, enero – junio del 2007. Número 19. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá Colombia. pp. 51-88

12 Algunos autores, principalmente los que sustentan ideológicamente la guerra revolucionaria en el siglo XXI y la combinación de todas las formas de lucha, incluso todavía sostienen la aplicación de un reconocimiento de beligerancia, figura que se encuentra totalmente en desacuerdo en la actualidad. www.anccol.org

Jean Carlo Mejía Azuero. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho ACOFADE. Candidato a Ph'D en Derecho, Universidad Externado de Colombia. Docente de pregrado y postgrado. Becario de la OEA, Becario de la Comisión Andina de Juristas.

Escuela Superior de Guerra

Visite nuestra página web
www.esdegue.mil.co

➤ Encuentre toda la información de interés sobre la Escuela y su portafolio de servicios



- Cursos de ascenso
- Programas académicos de postgrado
 - Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
 - Especialización en Comando y Estado Mayor
 - Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales
- Cursos de Extensión y Educación Continuada
- Investigación
- Centro de Simulación y Análisis de Crisis CESAC
- Publicaciones
- Biblioteca



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

100

AÑOS
1909-2009



WWW.ESDEGUE.MIL.CO

